

POLITICA COLOMBIANA

JUSTICIA

EJECUCION DE LA JUSTICIA.

INDICE

TITULO, AUDITORIA, FECHA.	LUGAR
"Policía carnetizará a choferes de 'terapias'" Por Roberto Llanos. En <u>El Heraldó</u> , Abril 18 de 1991	A1
"Otro narcogolpe; Caen 29 toneladas de marihuana en el Cesar" Por Aquilino Cotes. En <u>El Heraldó</u> , Abril 18 de 1991	A2
"La matanza de los 7; Comunicado de prensa del Comandante de la Policía" En <u>El Heraldó</u> , Abril 18 de 1991	A3
"Hoy en el Palacio de Justicia; Audiencia contra policía por muerte de labriegos" Por William B. Díaz. En <u>Vanguardia Liberal</u> , Abril 18 de 1991	A4
"Operación Limpieza en Rionegro; ¿La mano verde?" En <u>Voz</u> , Abril 18 de 1991	A5
"Una aclaración necesaria" En <u>Voz</u> , Abril 18 de 1991	A6
"Baranda; Destruída pista clandestina" En <u>El Tiempo</u> , Abril 19 de 1991	A7
"El peligroso terrorista del Cartel de Medellín; 'La Quica, había ofrecido \$400 millones por su fuga" En <u>El Tiempo</u> , Abril 19 de 1991	A8
"Detenidos tres urbanizadores piratas, ayer" En <u>El Tiempo</u> , Abril 19 de 1991	A11
"Dos hermanos de 'La Quica' habrían colaborado en plan de fuga; Sí reforzamos la seguridad interna en la Modelo: Prisiones" En <u>El Tiempo</u> , Abril 20 de 1991	A12
"Operación en el suroccidente de Medellín; Unase liberó a comerciante y mató a dos secuestradores" En <u>El Tiempo</u> , Abril 20 de 1991	A13
"Reclusos de Bellavista plantean exigencias para la entrega de armas; El 30 de abril es la fecha" En <u>El Mundo</u> , Abril 20 de 1991	A14
"En Palmira; Reclusos piden rebaja de penas" Por Julio Morhales T. En <u>El País</u> , Abril 20 de 1991	B1
"Presos de Villahermosa entregarán sus armas" En <u>El País</u> , Abril 20 de 1991	B2

"Mató a vigilante y fue abatido por la Policía"
 En El País, Abril 20 de 1991 B3

"Investigan matanza"
 En El Tiempo, Abril 21 de 1991 B4

"Fue liberado un secuestrado; Unase dio muerte a cuatro delincuentes en Antioquia"
 En El Tiempo, Abril 21 de 1991 B5

"4 secuestradores muertos en operativo de la Unase"
 En El Espectador, Abril 21 de 1991 B6

"En Bogotá; En 1991 el Fondo de Vigilancia tendrá más de \$1.600 millones"
 Por Jorge Sáenz. En La República, Abril 21 de 1991 B7

"Advierte Inspector General de la Policía; Los Extraditables aplican sistema de desinformación"
 Por Colprensa. En La República, Abril 21 de 1991 B8

"El dinero sería la llave mágica; Cárceles de Colombia: puertas abiertas a la impunidad"
 Por Oscar Montes. En El Nuevo Siglo, Abril 21 de 1991 B9

"Investigarán agresión de la Policía; Retornó la calma a Puerto Tejada"
 En El Mundo, Abril 21 de 1991 B11

"Incremento de la defensa"
 (Editorial). En El Heraldó, Abril 21 de 1991 B12

"Capturada banda de atracadores"
 En Vanguardia Liberal, Abril 21 de 1991 B14

"Crearán cuerpos élites carcelarios"
 Por Colprensa. En Vanguardia Liberal, Abril 21 de 1991 C1

"Dirección de Estupefacientes plantea 'revolcón' en lucha antidrogas; Policía Nacional debe ser cuerpo civil"
 Por Edgar Torres. En El Tiempo, Abril 22 de 1991 C2

"Confirma Minjusticia en los hechos de la Cárcel Modelo; Sobornos en la fuga"
 En El Mundo, Abril 22 de 1991 C4

"Desmantelados 11 pequeños laboratorios"
 En El Tiempo, Abril 23 de 1991 C5

"Medidas ante la protesta; Seguridad para el centro-oriente"
 En El Tiempo, Abril 23 de 1991 C6

"Baranda; Capturado teniente prófugo de la justicia"
 En El Tiempo, Abril 24 de 1991 C7

"Durante 10 años de lucha; 2.250 policías muertos en lucha antinarcóticos"
 En El Nuevo Siglo, Abril 24 de 1991 C8

"En pleno centro de Bogotá; Cae jefe paramilitar del eje cafetero"
 En El Nuevo Siglo, Abril 24 de 1991 C9

"Policía encuentra 250 kilos de dinamita"
 En El Colombiano, Abril 24 de 1991 C10

"En esta ciudad; DAS devela plan para asesinar industrial"
 Por Manuel Pérez. En El Heraldó, Abril 24 de 1991 C11

"Estamos buscando a Pablo Escobar: Gómez Padilla"
 Por Colprensa. En El Heraldó, Abril 24 de 1991 C12

"Por Problemas internos; Ultiman agente en Rionegro"
 En Vanguardia Liberal, Abril 24 de 1991 C13

"Fue instructor de 'La Quica'; Capturado un sicario de banda de Los Magníficos"
 En El Tiempo, Abril 25 de 1991 C14

"Caen 30 kilos de cocaína en Eldorado y Putunayo"
 En El Espectador, Abril 25 de 1991 D1

"Cae peligroso paramilitar"
 En El Espectador, Abril 25 de 1991 D2

"Minjusticia no ha cumplido con Itagüí"
 En El Colombiano, Abril 25 de 1991 D3

"Reclusos entregarán las armas"
 En Vanguardia Liberal, Abril 25 de 1991 D4

"En Bogotá y Villavicencio; Hoy sepultan a los periodistas asesinados"
 En El Espectador, Abril 26 de 1991 D5

"Rescate de ganadero cerca a Casa Verde"
 En El Espectador, Abril 27 de 1991 D7

"'Voto para la Policía y no para el Ejército'"
 En El Espectador, Abril 27 de 1991 D8

"Presos se desarman y piden rebaja de penas"
 En El País, Abril 27 de 1991 D9

"En Barranquilla; Policía busca a 20 sicarios"
 Por Manuel Pérez. En El Heraldó, Abril 27 de 1991 D10

"'Sálgales, sálgales con los lapiceros'"
 En El Tiempo, Abril 28 de 1991 D11

"Habla el nuevo director de inteligencia de la Policía; 'Vamos a atacar todos los carteles'"
 Por Miller Rubio O. En El Tiempo, Abril 29 de 1991 D14

"Los maleantes habían sido detenidos en el Cauca" En <u>El País</u> , Abril 29 de 1991	E2
"Comandante de Dijin manifestó que la lucha es incansable; 'Estamos atacando a todos los carteles de la droga'" En <u>El Mundo</u> , Abril 29 de 1991	E3
"48 horas después de que los reclusos entregaran sus armas; Asesinados 3 sicarios en cárcel caleña" En <u>El Mundo</u> , Abril 29 de 1991	E4
"Habla el joven que participó en el crimen de Lara Bonilla; 'Cada día me arrepiento'" En <u>El Tiempo</u> , Abril 30 de 1991	E5
"Murió herido por atentado en cárcel" En <u>El País</u> , Abril 30 de 1991	E7
"Entregan armas en Bellavista" En <u>El Mundo</u> , Abril 30 de 1991	E8
"DAS frustra plan criminal contra Bernardo Gutiérrez" Por Colprensa. En <u>El Herald</u> o, Abril 30 de 1991	E9
"Anuncia el Director General de Prisiones; El 25 de mayo se inaugura la nueva cárcel de mujeres" Por William B. Días. En <u>Vanguardia Liberal</u> , Abril 30 de 1991	E10
"Decenas de armas fueron entregadas ayer en la cárcel antioqueña; Bellavista busca la paz" En <u>El Tiempo</u> , Mayo 1o. de 1991	E11
"Policía de Santander; 'Capacitados para combatir'" Por Dora E. Moreno. En <u>Vanguardia Liberal</u> , Mayo 1o. de 1991	E12
"De nuevo, cárcel para narco confeso" En <u>El Espectador</u> , Mayo 2 de 1991	E13
"Cartas; Denuncian guerra sucia en Barranquilla" En <u>Voz</u> , Mayo 2 de 1991	E14
"En la Guajira; Decomisan 1.700 kilos de marimba" En <u>El Tiempo</u> , Mayo 3 de 1991	F1
"Policía: son de las milicias Populares; Detenidas doce obreros en marchas en Medellín" En <u>El Tiempo</u> , Mayo 3 de 1991	F2
"El municipio de Segovia, condenado a la impunidad" En <u>El Espectador</u> , Mayo 3 de 1991	F3
"A la Picota" En <u>El Espectador</u> , Mayo 3 de 1991	F6
"Policía captura presuntos milicianos" En <u>El Colombiano</u> , Mayo 3 de 1991	F7

"Durante celebración del 1 de mayo; Capturan 12 miembros de Milicias Populares"
 En El Mundo, Mayo 3 de 1991 F8

"Reclusos de San Quintín entregan sus armas; Un compromiso para la paz"
 En El Mundo, Mayo 3 de 1991 F9

"Capturadas 3 personas por un aborto"
 En El País, Mayo 3 de 1991 F10

"En Guajira; Incautan dos mil kilos de marihuana"
 Por Hugo Leones. En El Heraldo, Mayo 3 de 1991 F11

"Se abrió una grieta en el camino de la cocaína"
 Por Miller Rubio O. En El Tiempo, Mayo 4 de 1991 F12

"Nuevos éxitos contra narcos"
 En El Espectador, Mayo 4 de 1991 F14

"Autodefensas recuperan avioneta venezolana"
 En El Espectador, Mayo 4 de 1991 G1

"Buscando una adecuada investigación; La Policía realizará sim-
 posio internacional de criminalística"
 Por Colprensa. En La República, Mayo 4 de 1991 G2

"Extraño caso de piratería; Recuperan avioneta secuestrada"
 En El Nuevo Siglo, Mayo 4 de 1991 G3

"Se reduce presencia del Estado; Levantan puesto de policía
 en El Cerrito por falta de seguridad"
 Por Julio Morhales. En El País, Mayo 4 de 1991 G4

"En puerto sanario; Hallan 11 kilos de cocaína en barco noruego"
 Por Alvaro Cotes. En El Heraldo, Mayo 4 de 1991 G5

"Siguen operativos; Decomisan arsenal en Córdoba"
 En El Tiempo, Mayo 5 de 1991 G6

"Asonada: un muerto y dos heridos"
 En El Tiempo, Mayo 6 de 1991 G7

"Rescatada menor"
 En El Espectador, Mayo 6 de 1991 G8

"Policía rescató a secuestrada: dos capturados"
 En El País, Mayo 6 de 1991 G9



Policía carnetizará a choferes de “terapias”

Por Roberto Llanos

El Coronel Carlos Iván Salazar Aponte, Comandante del Departamento de Policía Atlántico, anunció ayer en rueda de prensa que la Policía carnetizará a los conductores de los llamados taxis “terapias” a través de un sistema computarizado, en el cual estarán todos los datos personales del taxista y que permitirá además establecer si tienen antecedentes delictivos.

Igualmente dijo que se está metiendo al computador de la Policía los números de identificaciones de estos vehículos a fin de tener un mayor control sobre su circulación.

“Para este efecto nos hemos reunido dos veces con el Director de Tránsito y con los empresarios de estos taxis, pues como hay una deficiencia de placas necesitamos tener una identificación al menos con los números externos que se les hizo pintar hace varios meses”, manifestó el alto oficial.

Sin embargo, se hace necesario que la Policía ejerza un mayor control sobre la numeración de estos vehículos, pues algunos tienen números “gemelos” o en oportunidades el color no ejerce ningún contraste con el amarillo y por tanto el distintivo es ilegible.

El oficial no anunció la fecha en la que entrará en vigencia la medida pero dijo que ya se están cumpliendo las diligencias con las empresas y propietarios particulares.

Estos anuncios los hizo el Comandante Departamental de Policía en una rueda de prensa con los medios de comunicación de la ciudad, en la que desmintió algunas versiones difundidas sobre la matanza de las siete personas descubierta el sábado en la Circunvalar.

Salazar Aponte expidió un comunicado informando sobre estos aspectos, —ver recuadro— pero no entregó ninguna información importante sobre los avances de la investigación, los móviles del múltiple asesinato y la identidad de los autores, como la ciudadanía lo espera.

EL TESTIGO ASESINADO

Sobre el joven asesinado el domingo en el barrio La Sierrita, quien vio el viernes cuando los desconocidos del “terapia” obigaron a subir a tres de las víctimas de la Circunvalar, dijo que sus investigadores están tratando de establecer la versión.

“No podemos ni afirmar ni desmentir esta noticia, por cuanto fue obtenida por los reporteros, pero a la Policía no se le informó. Estamos clarificando exactamente este punto y en el mismo boletín lo decimos, que a pesar de que no obtuvimos esa información si mandamos a verificar la veracidad. Aprovecho la oportunidad para decirle a todos los medios de comunicación que cuando se presente un hecho de esta naturaleza que afecte el orden público, la tranquilidad ciudadana, es conveniente que esos indicios antes de pu-

blicarlos los suministraran a la institución antes de publicarlos”.

SOBRE LAS ESTADÍSTICAS

En otro aparte de la rueda de prensa, el Coronel Salazar Aponte desmintió las estadísticas entregadas por la Dirección de Instrucción Criminal sobre el número de asesinatos ocurridos en el primer trimestre del presente año, que sobrepasa en un ciento por ciento a los ocurridos el año pasado durante el mismo periodo.

“Para este efecto he solicitado a nuestra unidad de criminalística un cuadro comparativo de los homicidios de este año con relación a los del año pasado, el cual llevaré a la reunión de esta tarde con la comisión de derechos humanos, pero no sé de dónde toma la información la Directora de Instrucción Criminal para entregar estas estadísticas”, agregó.

La rueda de prensa convocada por el Comando Departamental de Policía se cumplió con la asistencia de todos los medios de comunicación de la ciudad, pero únicamente se les permitió preguntar a tres periodistas en representación de la prensa escrita, la radio y televisión. Aunque luego intervinieron otros periodistas no se le permitió a todos formular sus inquietudes.



Otro narcogolpe

Caen 29 toneladas de marihuana en el Cesar

* Liberados 3 que habían sido secuestrados por la guerrilla. * 100 detenidos en disturbios de colegio en Valledupar.

Por Aquilino Cotes

Valledupar, abril 17 (Prensanorte).- La IV Compañía Antinarcótico de la Policía Nacional asestó hoy otro duro golpe al mundo del narcotráfico en esta sección del país, al incautar 29 toneladas de marihuana que iba a ser comercializada al exterior, confirmó el Comandante de la institución Teniente Coronel Víctor Manuel Paez Guerra.

La fuerza disponible de la Compañía llevó a cabo el operativo en helicópteros artillados por la Serranía del Perijá y en la Sierra Nevada de Santa Marta.

E primer golpe ocurrió en jurisdicción del Municipio de Codazzi, corregimiento del "Desastre".

En un lugar montañoso localizó la IV Compañía una "caleta" repleta de marihuana, prensada y de alta pureza, que estaba empacada en sacos de fiques. La yerba, según los datos, estaba lista para ser despachada al comercio nacional e internacional.

Los policías, en vista de que les resultaba físicamente imposible transportar las 7 toneladas y media de marihuana hasta Valledupar y ponerlas a órdenes de las autoridades competentes, optaron por incinerarlas en el mismo lugar, al igual que la choza en donde estaba encaletada.

Las 7 toneladas y media estaban repartidas en 103 sacos.

El segundo certero golpe se presentó en comprensión del corregimiento de Mariangola, Norte del Cesar, Municipio de Valledupar.

La marimba estaba escondida en una zona montañosa de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Encontraron 277 bultos que pesaron 21 toneladas y media.

Esta marihuana, dijo la Policía, era de alta pureza y también iba a ser enviada -vía terrestre- hasta su sitio de comercialización, hasta el momento desconocido.

Finalmente se informó que durante los 2 operativos no se logró la captura de los caladores de la "caleta", puesto que huyeron al sentir el ruido de los helicópteros que se acercaban a las "caletas".

LIBERADOS 3 SECUESTRADOS

Un Sargento (R) del Batallón Pichincha y 2 personas más fueron liberadas hoy, después de permanecer 25 días en poder de la guerrilla colombiana, al sur del Departamento del Cesar, confirmaron las autoridades.

Los liberados fueron entregados a una comisión de las alcaldías de Pailitas y Pelaya y a un representante de la Iglesia católica.

Se confirmó que los liberados fueron identificados como el Sargento (R) Marco Aurelio Molano González, Luis Humberto Santader Martínez y Bertulfo Vazqaues.

Los 3 habían sido secuestrado el pasado 3 de marzo, en el puente "La Floresta" por guerrilleros que habían montando un reten en la carretera.

La información oficial indica que las 3 víctimas fueron sometidas a un juicio de responsabilidades, pero no se les halló responsabilidades, por lo que fueron liberados.

Los 3 fueron entregados cerca a Pailitas a la siguiente comisión: Edgar Quintero Bravo, Alcalde; al sacerdote de IPailitas, al juez Promiscuo Iberth Cecilia Lafoure; al personero de Pailitas, Argenol Cogollo Mejía y a la perso-

nera de Pelaya, Doris flórez.

100 DETENIDOS POR DISTURBIOS

De otra parte, más de 100 estudiantes del Instituto Técnico Industrial "Pedro Castro Monsaivo" fueron retenidos por disturbios, después de lanzar piedras contra miembros de la Policía Nacional. En los mismos hechos quedaron 10 estudiantes contusos y 1 policía herido.

Los estudiantes hicieron la manifestación pública en el frente del plantel y lanzaron piedras contra varios establecimientos que están al frente del Instituto.

Por tal situación fueron suspendidas las clases en el colegio, hasta nueva orden.

Los estudiantes reclaman que se les arregle la delimitación del colegio, se terminen los robos continuos contra el plantel, se termine la inasistencia de los profesores, dotación de los talleres industriales, auxilio para el bu escolar y paguen la contribución que por la Ley 21 le corresponde a cada Municipio.

Los Consejo estudiantil indica que varios de sus compañeros, alrededor de 100 fueron aprehendidos por la Policía y llevados a la sede del Comando, en donde están detenidos.

Los alumnos también quemaron llantas y los enfrentamiento contra la Policía ocurrió cuando los estudiantes montaron barricadas en la calle y empezaron la protesta.

La fuerza antimotín de la Policía lanzó varias bombas lagrimojenas contra los alumnos y penetraron hasta la institución escolar, a fin de contrarrestar la manifestación.



La matanza de los 7

Comunicado de prensa del Comandante de la Policía

"El Comandante del Departamento de Policía Atlántico, frente a las publicaciones de varios diarios de la ciudad de Barranquilla y algunas emisoras de la misma ciudad, quiere dejar en claro ante la comunidad que las afirmaciones sobre la presunta causa de la muerte violenta de 7 ciudadanos el pasado 13 de abril, no han sido suministradas por este Comando, ni por miembros de la institución policial.

En este orden de ideas y con el propósito de no desinformar a la sociedad este Comando manifiesta:

1-No no es cierto que la muerte de los 7 hombres, haya sido producida por una autodefensa urbana, según los medios de comunicación, autodenominada "Amor por Barranquilla".

2-El Comando de Policía no ha afirmado que un supuesto testigo de los acontecimientos haya sido ultimado por los mismos delincuentes el día anterior en un sector del sur de la ciudad, pero si dispuso la verificación de lo informado por los medios de comunicación.

3-Carece de veracidad la información relacionada con la intersección de líneas telefónicas de personas prestantes de la ciudad de Barranquilla y que afectaría la privacidad de Magistrados, Jueces, Industriales y otras autoridades.

4-Bajo ninguna circunstancia, ni siquiera por presunción, este Comando ha aceptado la supuesta participación de miembros de la institución en éste caso como lo quieren hacer aparecer varios medios de comunicación.

5-No se ajusta a la verdad, la afirmación sobre la develación de una lista de nuevas víctimas por parte de los mismos homicidas, ni que

sus autores representen al brazo armado del grupo al cual le pretenden atribuir los hechos.

Como bien puede apreciarse, los comunicados dados a la luz pública no tienen asidero oficial y por consiguiente, generan desinformación en la población y colocan en grave riesgo, el normal desarrollo de la investigación.

Cierto si es que los distintos cuerpos de seguridad hemos destacado nuestros mejores investigadores, para sacar a la luz pública la realidad de lo acontecido; además se mantendrán en absoluta reserva los indicios y clarificaciones que a lo largo de la investigación se produzcan, primero para no incurrir en una violación del sumario y segundo para garantizar la aprehensión de los autores del multiple homicidio.

Como Comandante del Departamento de Policía Atlántico, me uno al dolor que embarga a los siete hogares y en mi condición de hombre y autoridad repudio hechos de esta naturaleza, por ello invito a los distintos medios a mantener mesura en las informaciones que se entreguen a la comunidad, eliminando las apreciaciones subjetivas, los comentarios personales y en algunos casos, las especulaciones periodísticas que no conducen a nada positivo.

Finalmente, reitero a las gentes de bien, el propósito de la institución de llegar a la verdad y por ello les formulo invitación a aunar esfuerzos y entregar a las autoridades todo dato que permita llevar a feliz término la investigación, mediante la captura de los responsables. Barranquilla, 17 de abril de 1.991. Coronel Carlos Iván Salazar Aponte, Comandante Departamento Policía Atlántico".



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **VANGUARDIA LIBERAL**

Ciudad:

Bucaramanga

Pág.:

83

Fecha:

18 ABR. 1991

Código:

BC0403

Lugar:

A4

Hoy en el Palacio de Justicia

Audiencia contra policía por muerte de labriegos

Por William B. Díaz Amador, de Vanguardia Liberal. Hacia las 9:00 de la mañana de hoy se inicia la audiencia pública contra Miguel Angel López, agente de la Policía Nacional sindicado de los hechos donde resultaron muertos tres labriegos del municipio de Carcasí, Provincia de García Rovira.

La audiencia contra el uniformado se realizará en el Juzgado Tercero Superior de Bucaramanga, luego que ésta fue aplazada en varias ocasiones por sus defensores, quienes esperaban el restablecimiento de los jurados de conciencia para darle mayor oportunidad de defensa de su cliente, según dijo el abogado de la parte civil.

Los acontecimiento en los que resultó implicado el agente Miguel Angel López se desarrollaron en el perímetro urbano de Carcasí, el 27 de mayo de 1987.

Allí fueron muertos por miembros de la policía de esa

localidad los labriegos Wilson Orjuela Bustos, Carlos Julio Jurado y Eduar Orjuela Jurado, según expresa la denuncia.

De acuerdo con las versiones allegadas a Vanguardia Liberal, el 27 de mayo de 1987 los campesinos antes mencionados estaban tomando licor en un establecimiento de Carcasí, en compañía del agente Miguel Angel López, quien se encontraba de franquicia.

Según testigos del hecho, por asuntos sin importancia en ese lugar se presentó una discusión durante la cual se blandieron armas blanca y de fuego.

Al momento, otros agentes que fueron informados de la situación y creyendo que se trataba de un ataque a su colega se situaron en lugares estratégicos y comenzaron a disparar sobre los presuntos agresores del agente, dando de baja a dos de los labriegos.

Después de esa primera refriega, el agente Miguel An-

gel López capturó y desarmó a Eduar Orjuela Jurado y trató de conducirlo al cuartel de la Policía, pero en esos instantes se escuchó otro disparo y el agente López apuntó su arma de dotación contra su prisionero y le pegó un tiro en la cabeza, causándole la muerte de inmediato.

La parte civil, representada en este caso por el abogado Alvaro Sánchez Caro, instauró en diciembre de 1988 demanda contra la Nación - Policía Nacional, por considerar que se utilizaron armas de dotación oficial contra civiles, sin haber hechos que así lo ameritaran.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico:

W

Ciudad:

BOGOTÁ

Pág.:

19.

Fecha:

18, Abril / 91.

Código:

ACC403-

Lugar:

AS

Operación Limpieza en Rionegro

¿La mano verde?

En el mes de octubre de 1989, la misma noche que Atlético Nacional ganó la Copa Libertadores de América, mientras Antioquia y Colombia celebraban la victoria, en el Parque de Rionegro un encapuchado trataba de asesinar al "Jíbaro", un basuquero, conocido de todo el pueblo, nacido en Rionegro, que no le hacía mal a nadie y cuyo único "delito" era ser víctima del vicio de la droga.

La madre del muchacho que alcanzó a ver cuando el encapuchado luchaba con él, gritó pidiendo ayuda. La población se levantó indignada y detuvo al agresor; al quitarle la capucha, la sorpresa fue mayúscula, el tipo era un agente de la policía apodado "El Marinillo", este fue llevado a la Inspección de Policía y entregado a las autoridades. El problema quedó ahí, pero hoy "El Marinillo" es el comandante del puesto de policía de Guame.

Desde entonces, el asesinato de indigentes de viciosos de pequeños maleantes de desempleados ha sido permanente en las calles de Rionegro; pero en los últimos tiempos la situación se ha vuelto preocupante, en lo que va corrido de este año, más de 80 personas han sido asesinadas sin que las autoridades den una respuesta clara al respecto.

Por la población corren los rumores, en los corrillos se comenta

la situación; ya se sabe que por la vereda Santa Bárbara anda un grupo de desconocidos con una lista en la mano averiguando por los viciosos. Hasta la casa cural, al teléfono del obispo llegó la amenaza, una voz anónima dijo que iban a limpiar al pueblo; el obispo lo denunció en el Consejo de Seguridad Municipal.

La oficina del alcalde fue amenazada con ponerle una bomba, porque la administración municipal se hace el de la "vista gorda" frente al problema; por eso, tuvieron que colocar a la entrada del Palacio Municipal un puesto de registro y control.

El comandante de la Policía dice que su institución no tiene nada que ver y que si alguien tiene pruebas que se las lleve; lo cierto es que los dos últimos muertos fueron asesinados el sábado 23 de marzo a una cuadra del Comando de Policía y hasta el momento de los 80 que han sido asesinados este año, no hay un solo detenido.

La población está alarmada porque si bien es cierto, hasta el momento sólo han sido asesinados "basuqueros", la verdad es que de esta manera no se va a solucionar el problema del consumo de droga; sería como querer curar a un enfermo de cáncer matando al paciente. □

Pancho



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **VOZ** Ciudad: **BOGOTA**
Pág.: **13** Fecha: **18 ABR. 1991**
Código: **BCC403** Lugar: **A6**

Una aclaración necesaria

Numerosas personas y varias organizaciones políticas de Montería y Bogotá, nos han hecho llegar su protesta por la vinculación que se hace del senador Edmundo López Gómez a las acciones de grupos paramilitares en el departamento de Córdoba, en la carta que dos ciudadanos de Montería enviaron al doctor Jorge Orlando Melo, Consejero Presidencial para los Derechos Humanos y que fuera publicada en la página 11 de nuestra edición 1635 la semana pasada.

El doctor Edmundo López Gómez, conocido jefe liberal que ha sido Ministro de Estado, Embajador de Colombia en la URSS y Yugoslavia, es un demócrata que ha sostenido siempre una posición política abierta al diálogo civilizado.

Por eso VOZ recoge y comparte la protesta comentada y lamenta que por un descuido de la redacción haya pasado esta referencia al transcribir textualmente la carta en mención.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO

Periódico: Ciudad: **BOGOTÁ**
Pág.: **1AA** Fecha: **19 ABR. 1991**
Código: **BOGOTÁ** Lugar: **A7**

Baranda

Destruida pista clandestina

Montería

La Policía de Córdoba y Unidades Antinarcoáticos destruyeron ayer una pista clandestina de aterrizaje, en la finca 'El Martillo', municipio de Puerto Escondido.

Cerca a la pista se encontró una caleta subterránea, donde estaban 25 recipientes plásticos de 25 galones cada uno, con combustible para aviones, y varias canecas de aluminio adaptadas para guardar en forma hermética implementos para la producción de cocaína. No se registraron detenciones.

La Policía continúa rastreando en los municipios de Córdoba, Puerto Escondido y Monitos, todos ellos a orillas del mar, en donde presumiblemente hay más campos de aterrizajes clandestinos y posibles caletas con drogas y otros elementos.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO

Periódico: Ciudad:
Pág.: 1A-15A Fecha: 19 ABR. 1991
Código: BC0403 Lugar: A8

El peligroso terrorista del Cartel de Medellín

'La Quica' había ofrecido \$ 400 millones por su fuga

A la 1:20 de la mañana de ayer, franqueando todos los sistemas de seguridad de la Cárcel Nacional Modelo, Paul Daniel Muñoz Mosquera, 'La Quica', uno de los principales terroristas del brazo armado del Cartel de Medellín, logró fugarse del patio de alta seguridad de esa prisión.

Fuentes de los servicios de inteligencia de la Policía y de la Procuraduría evaluaban ayer una información, según la cual, 'La Quica' venía ofreciendo 400 millones de pesos para asegurar su fuga.

Las indagaciones preliminares apuntan a responsabilizar por complicidad a un número no precisado de guardianes, entre los catorce que a esa hora estaban de turno en las terrazas, las garitas y las puertas de seguridad.

'La Quica', señalado por las autoridades de dirigir el asesinato del coronel Valdemar Franklin Quintero y la muerte de un centenar de Policías, logró escapar en compañía de Jesús María Ríos Montoya, 'Chucho', procesado por hurto de automotores y homicidio.

Ya antes, el 2 de agosto de 1988, Muñoz escapó de la Cárcel de Bellavista donde se hallaba detenido en compañía de su hermano Brancis Muñoz Mosquera, 'Tyson', el más temido de los jefes terroristas del Cartel de Medellín.

Ayer fuentes de la Policía di-

jeron que dentro de la investigación será interrogado el director del penal, Leonel Cruz Chavarro, quien según se informó era el también director (e) de Bellavista cuando los hermanos Muñoz se fugaron.

En torno a este nuevo episodio, las primeras investigaciones indicaban que los dos hombres amordazaron al guardián José Cruz, único encargado de la vigilancia en ese patio de seguridad, situado en el norte de la prisión y luego escaparon del establecimiento carcelario.

Hasta ayer las autoridades aún no habían establecido la forma precisa la manera en que ocurrió la fuga. Sin embargo, investigadores de la Dijin manejaban dos tesis sobre la forma en que el terrorista y el otro reo abandonaron la cárcel.

Como gatos

Una de ellas indica que los dos hombres amordazaron al guardián y luego alcanzaron un patio alterno donde los prisioneros del pabellón de seguridad tomaron el sol y levantaron la malla en la parte superior.

Los dos hombres habrían caminado por la terraza del centro de reclusión hasta alcanzar el costado occidental para luego saltar desde un muro de 8.50 metros de altura, para lo que habrían necesitado contar, según la fuente, por lo menos con la complicidad de los hombres de las garitas.

La segunda tesis señala que

posiblemente los reos, tras amordazar a Cruz, salieron de la celda y llegaron a un salón de billares adyacente al patio, para luego pasar a través de cerca de 15 puertas, varias de ellas de gran seguridad, con la presunta complicidad de los guardianes.

Testigos que residen cerca de la Cárcel Modelo informaron que entre la 1:20 y las 2 de la mañana escucharon el movimiento de varios vehículos en las calles aledañas a las instalaciones de la prisión.

En tal sentido los investigadores informaron que el terrorista y Ríos eran esperados en la periferia de la cárcel por varios vehículos que emprendieron la huida inmediatamente después.

La fuga de Muñoz y Ríos se conoció hacia las 6:00 de la mañana cuando funcionarios del centro de reclusión realizaron el conteo de prisioneros y se percataron de la ausencia de los dos hombres.

La investigación por la doble fuga fue asumida por la Dirección de Policía Judicial e Investigación (Dijin), organismo que inició los interrogatorios a los guardianes que se hallaban de turno.

Pleito

El coronal Alonso Arango Salazar, subdirector de la Dijin, indicó que los guardianes de la cárcel impidieron el ingreso de los investigadores del organismo lo que motivó un enfrentamiento entre la Policía y los funciona-

rios de la cárcel.

A las 10:30 de la mañana los guardianes pidieron la presencia de una comisión de derechos humanos para evitar que los funcionarios fueran llevados a la Dijin a realizar los primeros interrogatorios, los que se empezaron a realizar dentro del penal.

Un alto oficial de la Dijin informó que desde hace un mes los servicios de inteligencia habían advertido a las directivas de la cárcel acerca de un plan dirigido por 'La Quica' para fugarse.

El oficial, quien pidió reserva de su nombre, indicó que la advertida fuga "es una prueba más de que la inseguridad en las cárceles la están propiciando los cuerpos de vigilancia que tienen responsabilidad sobre las prisiones". (Ver recuadro)

'La Quica', capturado por tropas del Ejército el pasado 16 de

enero de 1991 en una zona del municipio de San Rafael, oriente de Antioquia, había sido trasladado a Bogotá, tres días después de ser detenido, luego de que los servicios de inteligencia de la Policía develaron un plan para rescatarlo de la prisión de Bellavista de Medellín (Antioquia).

En ese entonces, la Policía descubrió que la acción pretendía ser realizada por sicarios al servicio de Muñoz mediante la utilización de un carro-bomba.

Ayer la Procuraduría designó dos de sus funcionarios para vigilar la investigación administrativa que adelantará la Dirección General de Prisiones y para fiscalizar el proceso que, según una petición del Ministerio Público, estará a cargo de un juez de instrucción criminal ambulante que se dedicará de manera exclusiva al caso.

Un historial criminal

Paul Daniel Muñoz Mosquera, 39 años, nació el 4 de enero de 1952 en el hospital Luz Castro de Medellín.

La mayor parte de su niñez la vivió en un populoso sector del barrio Castilla, en las comunas nororientales de Medellín, donde su hermano Brancis, conocido como 'Tyson', integró y armó un grupo de sicarios para expulsar a las bandas de delinquentes comunes que operaban en la zona.

Corría el año 1963, época en que 'La Quica' aprendió de su hermano 'Tyson' el oficio del sicariato y el manejo de hombres. Juntos tomaron el control de los barrios Antioquia, 12 de Octubre, Guayaquil y Campo Amor.

En la organización fue conocido como 'La Chica', sobrenombre que con el transcurrir del tiempo cambiaría por el de 'La Quica'. A fines de los años ochenta 'La Quica',

según los servicios de inteligencia de la Policía, empezó a formar parte del grupo de terroristas cercanos a Pablo Escobar Gaviria.

Otro de sus hermanos, Emilio Alberto, también está detenido, sindicado de terrorismo, cargos que él ha negado.

Muñoz utiliza los nombres falsos de Dandeny, nombre que corresponde al de uno de sus hermanos, quien murió durante su nacimiento; Denis y Hamel Eliécer.

Durante 1989 integró la tenebrosa ala terrorista del Cartel, responsable de más de un centenar de acciones dinamiteras en Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena y Pereira.

'La Quica' tenía el control de un numeroso grupo sicarios y está solicitado por los jueces 41 y 43 de Instrucción Criminal, donde se le adelanta investigaciones por homicidio y hurto.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO

BOGOTÁ

Periódico: Ciudad:
Pág.: 10 Fecha: 19 ABR. 1991
Código: BCOAU3 Lugar: A11

Detenidos tres urbanizadores piratas, ayer

Las autoridades de policía detuvieron ayer a tres presuntos invasores de tierras que estaban vendiendo lotes en la carrera 3a. Este con la calle 46.

Los individuos, según versión de la Alcaldía Mayor, fueron identificados como José Céspedes, Mario Martínez y Pedro A. Nariño, quienes llevaban diez años en la misma actividad.

Entre las urbanizaciones piratas fundadas por estos figuran El Paraíso en Ciudad Bolívar y el Alto del Cerro del Cable, que cubre los barrios Pardo Rubio y San Martín.

La versión oficial da cuenta que los tres detenidos actuaban bajo la coordinación de Héctor Sánchez, quien se dio a la fuga, y que en el momento de la captura, Céspedes portaba planos y otros elementos que comprueban su vinculación a los hechos delictivos.

Los lotes eran entregados a las personas bajo la figura de donaciones, pero éstas tenían que pagarlos a razón de cuatrocientos mil pesos cada uno.

Los urbanizadores piratas fueron puestos a disposición del alcalde menor de Chapinero, Alfonso Rivera, quien no permitió a EL TIEMPO que les tomara fotografías, mientras sí le dio permiso a otros medios, incluida la televisión.

Se dijo que el Alcalde Mayor, encargado, José Noé Ríos, ordenó que fueran remitidos a la Cárcel Modeló. Sin embargo, anoche, y por versiones escuchadas en la alcaldía de Chapinero, no se sabía si los sujetos estaban en calidad de retenidos o detenidos.



Dos hermanos de 'La Quica' habrían colaborado en plan de fuga

Sí reforzamos la seguridad interna en la Modelo: Prisiones

La Dirección General de Prisiones informó ayer que el 20 de febrero pasado puso en marcha un dispositivo especial para prevenir un posible plan de fuga en el pabellón de máxima seguridad de la cárcel Nacional Modelo de Bogotá.

En un comunicado, ese organismo indicó que también había solicitado al Ejército y a la Policía la asignación de personal y patrullas adicionales para la vigilancia externa del penal.

Sin embargo, fuentes de la Policía informaron que en forma sospechosa las directivas de la Modelo solo informaron tres horas después de la fuga a una patrulla de la institución que realizaba labores de vigilancia en inmediaciones del centro de reclusión.

Ayer, los servicios de inteligencia de la Policía intensificaron ayer sus operaciones para localizar a Paul Daniel Muñoz Mosquera, 'La Quica', terrorista del brazo armado del Cartel de Medellín que se fugó el pasado jueves de la cárcel Nacional Modelo.

Voceros allegados a la investigación que realiza la Dirección de Policía Judicial e Investigación (Dijin) indicaron que por lo menos seis guardianes estarían vinculados con la fuga de 'La Quica' y de Jesús María Ríos Montoya.

Entre tanto, la Dirección General de Prisiones emitió ayer un comunicado en el que informó que el pasado 20 de febrero se había adoptado un riguroso plan de vigilancia en el pabellón de seguridad.

Los servicios de inteligencia de la Policía indicaron también que las acciones policiales también están encaminadas a establecer si Nilton y Robin Muñoz

Mosquera, hermanos de 'La Quica', participaron en el plan de fuga.

Las autoridades recalcaron que el director de la cárcel Modelo, Jorge Cruz Chavarro, es sometido a una rigurosa investigación en razón a que éste se encontraba como director encargado de la cárcel de Bellavista en Medellín cuando 'La Quica' se evadió de esa prisión, el 2 de agosto de 1988.

Hasta ayer los interrogatorios a Víctor Julio Cruz, 36 años, único guadián del patio de máxima seguridad no se habían podido efectuar debido a que argumentó estar bajo los efectos de burundanga.

También se conoció que en el momento de la fuga una patrulla de la Policía, al mando del sargento Milciades Amaya Gaitán, realizaba tareas de vigilancia externa y sólo recibió aviso de la fuga hacia las 4:50 de la mañana, tres horas más tarde.

Indicó además que, para complementar el plan especial, el 8 de abril la dirección de la prisión solicitó al comandante del batallón # 13 de Policía Militar, del Ejército, y al comandante de la Séptima estación de la Policía, el patrullaje permanente en el exterior.

El comunicado añadió que la Dijin y el Juzgado 69 de Instrucción Criminal adelantan la investigación de tipo penal a tiempo que esa Dirección y la Procuraduría General de la Nación a realizan una acción similar de orden administrativo.

Una investigación similar se adelanta por la fuga de la Penitenciaría de La Picota de Jaime Eduardo Rueda Rocha, en la que fueron destituidos tres guardianes, mientras que a su directora, Sandra del Pilar Urazán, no se le ha encontrado responsabilidad.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL TIEMPO** Ciudad: **BOGOTÁ**
Pág.: **14A** Fecha: **20 ABR. 1991**
Código: **BC0403** Lugar: **A13**

Operación en el suroccidente de Medellín

Unase liberó a comerciante y mató a dos secuestradores

Un comerciante liberado y dos delincuentes muertos dejó como resultado una nueva operación realizada ayer por la Unidad Antiextorsión y Secuestro (Unase), en zona rural de la capital antioqueña.

Voceros de ese organismo especializado dijeron que la acción se llevó a cabo en una residencia ubicada en la parte alta del corregimiento San Antonio de Prado, en el suroccidente de la ciudad.

Durante la acción se logró la liberación del comerciante antioqueño Gustavo Ramírez Tuberguía, 54 años y fueron abatidos dos delincuentes, uno de ellos identificado como Aicardo de Jesús Restrepo Agudelo. El otro secuestrador no tenía documentos de identificación.

Unase informó que lograron huir otros tres integrantes de la banda, quienes en su mundo de-

lincuencial son conocidos como 'Ferney', 'Oscar' y 'Edgar'.

Igualmente, los voceros de Unase revelaron que el comerciante rescatado permaneció en un sótano acondicionado especialmente para personas que eran secuestradas por la banda. Agregaron que la residencia donde se produjo la liberación poseía una garita para el control visual de las zonas adyacentes.

Finalmente, las autoridades dijeron que los delincuentes exigían a los familiares del comerciante el pago de una millonaria cantidad de dinero en dólares por el rescate.

Las autoridades revelaron que tienen pistas seguras para capturar a los cuatro fugitivos, que se internaron en un humilde sector tugurial. Pese a la acción envolvente de las patrullas, al cierre de esta edición se desconocía si fueron localizados.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL MUNDO** Ciudad: **MEDELLIN**
Pág.: **7A** Fecha: **20 ABR. 1991**
Código: **D 00403** Lugar: **A14**

Reclusos de Bellavista plantean exigencias para la entrega de armas'

El 30 de abril es la fecha

Los internos de la Cárcel Nacional de Bellavista y su Comité de Reintegración Social emitieron ayer un comunicado de prensa, en el cual manifiestan su deseo de colaborar con el proceso de paz, para lo cual fijaron la fecha del 30 de abril para la entrega de las armas que elaboran en el interior del centro carcelario.

Sin embargo, plantean de antemano algunas exigencias para poder hacer efectivo su deseo.

El comunicado en cuestión dice que "queremos dar como aporte al proceso de paz, nuestro voto de confianza y es por ello que hoy llamamos al diálogo, ya que como sector importante de nuestra sociedad tenemos nuestros puntos de vista sobre el acontecer diario y también nos encontramos de una u otra forma afectados por éste".

"Hoy queremos dar a conocer al país, a todos nuestros compatriotas y al Gobierno Nacional que deseamos entregar nuestras armas, con las cuales hemos venido garantizándonos nuestra sobrevivencia al interior de la cárcel, lo que seguramente y sin lugar a dudas será otro paso más hacia la paz; pero también que-

remos dejar en claro que nuestra propuesta conlleva la exigencia de algunas garantías y de un pliego de peticiones para la Dirección Nacional de Prisiones y para la Asamblea Nacional Constituyente".

Exigencias

Entre las exigencias planteadas por los reclusos figuran que la Constituyente desmonte el Estado de Sitio y de la jurisdicción de orden público, la rebaja de penas, la abolición del proceso abreviado y una revisión general del sistema carcelario y judicial del país.

Sin embargo, reconocen que la Comisión Cuarta ya está tratando el tema que ellos proponen.

En cuanto a las exigencias para la Dirección Nacional de Prisiones, piden "garantizar por parte de la Dirección que no se traslade a ninguno de los miembros de los comités de disciplina y del grupo de Reintegración Social, el cual está conformado por representantes de cada uno de los patios en un número equivalente

al cinco por ciento del personal de cada patio y del cual se pasará la lista en su debido tiempo".

Exigen, igualmente, mejorar la alimentación, modificar el horario de ésta, ordenar al personal de guardia cesar los hostigamientos a los internos, revisar e incrementar los salarios y la seguridad industrial de los internos que laboran, ampliar los cursos de educación hasta el grado once de bachillerato, facilitar las prácticas deportivas a los internos de La Guayana y, como petición esencial, darle el carácter de Prisión o sea de Penitenciaría a la Cárcel Nacional de Bellavista.

Finalmente, para la entrega de las armas exigen la presencia del Procurador General de la Nación, Procurador Regional de Antioquia, Procurador Provincial de Medellín, presidente de la Asamblea Nacional Constituyente (ACN), de los constituyentes Juan Gómez Martínez, Julio Londoño Jiménez y demás integrantes de la Comisión Cuarta de la ACN, del Consejero Presidencial para los Derechos Humanos y de los medios de comunicación■



En Palmira

Reclusos piden rebaja de penas

PALMIRA (De Julio Morhales Torres, Centro Informativo) Rebaja de penas y un mejor trato en el penal, fue la solicitud elevada por los internos que el jueves hicieron entrega de sus armas en la cárcel de esta ciudad, como contribución al proceso de paz.

El acto de entrega de armas, por parte de 466 reclusos, se desarrolló en total armonía, ante el director de la prisión local, Guillermo Salazar Saa, siendo testigos delegados para los Derechos Humanos.

Diferentes armas cortopunzantes, en su gran mayoría rudimentarias y de fabricación carcelaria, tales como puñaletas, almaradas, chuzos y navajas, quedaron a disposición de los funcionarios, quienes se mostraron altamente complacidos por el gesto de los internos, los cuales su turno solicitaron al penal una mejoría en sus condiciones de vida en la prisión.

La vocería de los reclusos le fue delegada a Isaías Sinisterra, quien leyó un documento con destino a la Asamblea Constituyente y la Comisión Nacional de Paz. En él consignan diversas peticiones, entre ellas un mejor trato por parte del gobierno nacional en el sentido de adecuar las celdas, mejorar la alimentación, lograr un eficiente servicio de salud, y en general, una infra-

estructura mas acorde a su condición de penados.

Tal solicitud, que encuadra dentro de una tendencia que ya se ha presentado en varios municipios del país, y más recientemente en Buga, se constituye en el mayor anhelo de quienes por diversos delitos, pagan largas condenas, convirtiéndose la Asamblea Nacional Constituyente en destinatario impersonal de estas y muchas otras exigencias de la ciudadanía.

Los internos han pedido así mismo que se tenga en cuenta su comportamiento dentro del establecimiento, a fin de ser acreedores a la política de rebaja de penas impuesta por el gobierno, al tiempo que hacen un llamado de entendimiento a los jueces de la república a quienes califican de parcializados al momento de fijar la condena.

Según lo aseguran los internos de esta ciudad, tanto la Asamblea Nacional Constituyente como el Ministerio de Justicia deben tener en cuenta este gesto de buena voluntad y analizar algunos casos para la rebaja de penas, basados especialmente en su buena conducta y los trabajos que realizan en el penal.

Los internos condenados a varios años de prisión que se encuentran reclusos en el patio número dos, considerado de alta seguridad, reclaman oportunidades de trabajo estable a fin de lo-

grar también por esa vía una rebaja en la pena que les ha sido impuesta.

"Aquí suceden casos raros. A quienes no se les ha condenado, es decir, que no tienen penas aún por rebajar, se les brinda trabajo mientras que a nosotros, que purgamos altas condenas, no se nos da nada" señala Herson Valencia, quien se ha constituido en vocero del segundo patio.

"Trabajo es lo que necesitamos porque queremos salir rápido" agrega Valencia, al tiempo en que admite que se trata de una labor dignificante.

La posibilidad de trabajar en la cárcel les permite pasar el tiempo con menor desagrado y la adquisición de conocimientos y técnicas, fundamentales para el momento en que los internos recobren la libertad y reinicien sus vidas en sociedad.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL PAIS

Cali

Periódico: Ciudad:
Pág.: *C12* Fecha: **20 ABR. 1991**
Código: *BC0403* Lugar: *B2*

Presos de Villahermosa entregarán sus armas

Los reclusos de la Cárcel Distrital de Villahermosa entregarán las armas cortopunzantes que poseen, sumándose así a la iniciativa que en ese sentido han seguido los internos de otros centros de rehabilitación en todo el país.

El Personero Delegado para la Defensa de los Derechos Humanos, Edgar Velásquez Campo, informó que la ceremonia de desarme está prevista para las ocho de la mañana del próximo 26 de abril.

Ese mismo día, las reclusas de la Cárcel de mujeres El Buen Pastor, harán un acto simbólico en solidaridad con sus compañeros de Villahermosa, ya que, en el centro femenino no hay conflictos de enfrentamientos armados entre las internas.

Se trata de un gesto de buena voluntad por parte de los reclusos, en concordancia con el proceso que se está presentando en la mayor parte de las cárceles colombianas, según se indicó.

Velásquez Campo dijo que los internos de Villahermosa han expresado su deseo "de iniciar un camino de paz que les abra

la puerta hacia la verdadera rehabilitación".

Según Velásquez, cada uno de los 8 patios de Villahermosa, entre ellos el de menores, hará entrega de sus armas cortopunzantes; luego se efectuará un acto central en el aula máxima del centro, el cual contará con la presencia del director de la cárcel, Hader Ramírez Barragán; el Personero Municipal, Diego Rojas Girón, voceros del Comité de Derechos Humanos que opera en el lugar y los integrantes de la comisión de Diálogo y Paz en el Valle.

Se pudo conocer que se ha cursado invitación al alcalde Germán Villegas y a una comisión de la Asamblea Nacional Constituyente.

A éstos últimos les será entregado un documento preparado por los internos y en el cual solicitan el estudio de una rebaja de penas.

Velásquez indicó que la oficina a su cargo pedirá a las autoridades municipales otorgar ayuda más directa para Villahermosa, en lo relacionado con su infraestructura, talleres y escenarios.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL PAIS

Cali

Periódico: Ciudad:
Pág.: C12 Fecha: 20 ABR. 1991
Código: B-0103 Lugar: B3

Mató a vigilante y fue abatido por la Policía

Otro hombre quedó herido en el confuso incidente. Al parecer, sus protagonistas estaban embriagados.

Aparentemente bajo los efectos del licor, dos hombres mataron a un vigilante, se apoderaron de un taxi y luego se enfrentaron a bala con la policía, siendo dado de baja uno de ellos y resultando herido el otro, confirmó ayer una fuente autorizada.

Los confusos hechos son investigados por un juez de Instrucción Criminal, quien trata de establecer los posibles móviles de los mismos.

Según los informes oficiales, murieron el vigilante Miguel Medina Rico, de 42 años y su agresor, Manuel José Barona Miranda, de 37; quedó herido Luis Enrique Buitrago Suárez, de 19. Las profesiones de los dos últimos no han sido especificadas.

En parqueadero

Las fragmentarias versiones conocidas en torno al caso indican que éste se inició alrededor de las nueve y media de la noche del pasado jueves, en el Parqueadero Belalcázar, situado en la carrera 15 # 51-45 del barrio El Trébol.

Allí, en circunstancias que no han sido plenamente establecidas, fue asesinado a bala el vigilante del lugar, Miguel Medina Rico, quien recibió un balazo en el lado izquierdo del tórax.

La Policía informó que el vigilante fue atacado por Manuel José Barona Miranda, quien estaba

acompañado por Luis Enrique Buitrago Suárez.

Las autoridades señalaron que Buitrago Suárez había llegado al parqueadero a bordo de un campero de color rojo, de placas NBC 804, que se ignora si es de su propiedad.

Presuntamente, alguna discusión entre Barona y el vigilante condujo al desenlace ya señalado. Los reportes oficiales precisan que, al parecer, Barona y Buitrago estaban embriagados.

Los dos agresores huyeron a bordo de un taxi de placas VBB 814. Este, según la versión policial, había sido hurtado minutos antes al motorista Hugo Gutiérrez Vélez.

Enfrentamiento

Una patrulla policial que se hallaba cerca acudió a investigar el caso y emprendió la persecución de los fugitivos, quienes a tiros trataron de cubrir la retirada.

Finalmente, en la calle 53, frente al número 14A-16, se produjo otro intercambio de disparos.

En este tiroteo fue muerto Barona Miranda, quien conducía el automotor. Recibió un balazo en la cabeza.

Buitrago, por su parte, con un tiro en la espalda fue trasladado a un centro asistencial, donde permanece recluido bajo vigilancia.

Las autoridades manifestaron que a Barona le fue decomisado un revólver calibre 38 largo.

Se espera la recuperación del herido para así obtener datos más completos que ayuden a clarificar los móviles del caso.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

BOGOTÁ

Periódico: **EL TIEMPO** Ciudad:

Pág.: **6A -** Fecha: **21 ABR. 1991**

Código: **BC0403** Lugar: **B4**

Investigan matanza

EL TIEMPO, Bogotá

Según el Comando de la Policía de la intendencia de Casanare, el múltiple asesinato realizado el viernes en Trinidad, donde murieron siete personas de la familia Rincón López, se debió a venganzas personales.

Así lo informó ayer el mayor Eleáser Castillo González, comandante del X Distrito de Policía, quien agregó, además, que el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) realiza las investigaciones pertinentes para confirmar los móviles y encontrar los autores materiales e intelectuales de la matanza.

Por lo pronto, la investigación judicial por la muerte de estas personas —José Tito Rincón, 30 años, propietario de la finca; Carlos Elí Rincón, 31; José Bernardo López Rincón, 38; José del Carmen Rincón,

22; Julio Alberto Rincón, 25; Jaime Rincón López, 24, y José Plutarco Rincón, 36— pasó a órdenes del Juzgado de Instrucción Criminal de Yopal. Las exequias se realizaron ayer a las 9 de la mañana en el municipio de Trinidad.

Mientras tanto, en Yopal, las oficinas regionales del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora) completaron su tercer día de toma por parte de 150 campesinos, quienes dijeron que no la desocuparán hasta tanto no dialoguen con el gerente general, Germán Bula Escobar, para que intervenga en la redistribución y asignación de tierras en la intendencia.

Por otra parte, treinta familias que habían invadido un lote en la hacienda Tamarindo, jurisdicción de Aguaazul, fueron desalojadas pacíficamente por la Policía.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO

Periódico:

Ciudad:

Bogotá'

Pág.:

ZLA-

Fecha:

21 ABR. 1991

Código:

BCO403

Lugar:

BS

FUE LIBERADO UN SECUESTRADO

Unase dio muerte a cuatro delincuentes en Antioquia

Medellín

Cuatro delincuentes fueron muertos ayer en Antioquia por miembros adscritos a la Unidad Antiextorsión y Secuestro (Unase), durante una operación realizada en el municipio de Anorí, 175 kilómetros al nordeste de Medellín, y que terminó con el rescate sano y salvo de un comerciante antioqueño.

Voceros del grupo especializado dijeron que la acción, en desarrollo de la cual fue rescatado el ingeniero Jorge Humberto Palacio, de 30 años, se cumplió en una casa de campo, ubicada en una zona rural a 25 minutos del casco urbano de la población.

Las fuentes de la unidad dijeron que en el sitio del rescate fueron muertos cuatro delincuentes, quienes no portaban documentos de identidad, y se incautaron varias armas de fuego.

A su vez voceros de Unase informaron que el ingeniero Palacio, quien es propietario de varios negocios y accionista de

una distribuidora de gaseosas en la zona del Urabá antioqueño, estaba secuestrado desde el pasado 14 de marzo. Agregaron que por el rescate la banda exigía una millonaria suma en dólares.

Con este nuevo caso ascienden a 28 el número de acciones positivas desarrolladas por la Unase en Antioquia durante los cinco meses desde su creación.

De otro lado, fuentes de la Policía Metropolitana de Medellín dijeron que ayer mismo fueron puestos a órdenes de jueces de Orden Público los dos supuestos integrantes de las llamadas Milicias Populares, capturados por personal uniformado de la institución en esta capital.

Las fuentes dijeron que se trata de José Angel Raigoza Jaramillo y Wilson Arturo Sánchez Rodríguez, quienes en el momento de su aprehensión tenían en su poder, un arma tipo chángón de fabricación casera, así como una granada de fragmentación de fabrica estadounidense.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL INVESTIGADOR** Ciudad: **BOGOTA**
Pág.: **14A-** Fecha: **21 ABR. 1991**
Código: **BC0403** Lugar: **B6**

4 secuestradores muertos en operativo de la Unase

BOGOTA



En desarrollo de una operación de la Unidad Antisecuestro y Extorsión, Unase, en el municipio antioqueño de Anorí, en el que se liberó a un ingeniero, fueron dados de baja 4 de sus secuestradores.

En otros hechos registrados en diferentes partes del país, cuatro guerrilleros fueron dados de baja durante combates con el Ejército. También en el departamento de Magdalena tres personas murieron asesinadas cuando intentaban frustrar un robo de ganado. En Valledupar, Cesar, se registró un atentado contra la personera municipal, y en el hecho murió un hombre y quedaron heridos la funcionaria y otros dos ciudadanos.

El primero de los casos ocurrió en la vereda El Carmen, municipio de Anorí, Antioquia, ayer en las primeras horas del día, cuando la Unase logró liberar al ingeniero Jorge Humberto Palacios, quien había permanecido en poder de los secuestradores durante varios días.

En la acción murieron cuatro integrantes de la banda de secuestradores, cuyas identidades no fueron suministradas.

El operativo permitió igualmente el decomiso de varias armas de fuego y documentos relacionados con el secuestro del profesional, concluyó la versión oficial.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **LA REPUBLICA** Ciudad: **BOGOTÁ**
Pág.: **1A -** Fecha: **21 ABR. 1991**
Código: **BC0403.** Lugar: **B7**

En Bogotá:

En 1991 el Fondo de Vigilancia tendrá más de \$1.600 millones

Por Jorge Sáenz Vargas
LA REPUBLICA

El Fondo de Vigilancia y Seguridad de la Secretaría de Gobierno tendrá un presupuesto de \$1.600 millones para 1991, de acuerdo con la determinación tomada por la junta directiva que contempla recursos para la Policía Metropolitana, el Cuerpo de Bomberos, la Defensa Civil y las Juntas de Acción Comunal.

Durante la reunión de la Junta directiva del Fondo de Vigilancia y Seguridad de la Secretaría de Gobierno se dispuso la compra de equipos para la Policía Metropolitana por \$385 millones y un presupuesto de \$820 millones. El Cuerpo de Bomberos dispondrá de recursos por el orden de \$590 millones; la Defensa Civil tendrá \$160

millones y las Juntas de Acción Comunal se repartirán \$30 millones.

Dentro de los planes y programas a desarrollar en los próximos días, el Fondo terminará la construcción de aulas en la escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander, y locaciones para los puestos de Fontibón y Suba. En estas obras se invertirán \$185 millones. Para otras reparaciones en el cuerpo policivo se invertirán \$112 millones.

Entre los diferentes Centros de Atención Inmediata (CAI) para reparar las motos se invertirán \$145 millones.

Los miembros de la Junta destacaron que por primera vez en la historia de la entidad se dispusieron recursos para la adquisición de

maquinaria competente con el fin de atacar los incendios forestales en zonas de difícil acceso. Para ello se comprarán 10 máquinas, conocidas como Unimoc, las cuales son especies de tractores pequeños para todo terreno. En las Unimoc se invertirán \$200 millones.

Dentro del propósito de modernizar el Cuerpo de Bomberos serán comprados dos carrotanques de cinco mil galones cada uno, con un costo de \$160 millones. El programa incluye, así mismo, la adquisición de un bus por \$50 millones; una consola de comunicaciones para la central de alarmas; y se concluirá la construcción de la estación de Bomberos de Fontibón -para ello se dispone de \$20 millones-. En la dotación del personal se destinarán \$110 millones.



Advierte Inspector General de la Policía:

Los Extraditables aplican sistema de desinformación

BOGOTÁ. (Colprensa). El inspector general de la Policía Nacional, Octavio Vargas Silva, advirtió ayer que el grupo 'Los Extraditables', brazo armado del Cartel de Medellín, han aplicado un sistema de desinformación sobre la opinión pública.

Vargas Silva, excomandante operativo de esa institución, asistió a las honras fúnebres del teniente de Policía, Pablo Gómez Mejía, quien murió al lado de cinco agentes durante un enfrentamiento con la guerrilla en la localidad de Pueblo Bello (Cesar).

El oficial muerto el pasado jueves, fue velado en el Centro Religioso de la Policía Nacional, al noroccidente de Bogotá.

Al término de la ceremonia religiosa, a la que asistió además el subdirector de la Policía Nacional, el general Rafael Guillermo Muñoz Sanabria, Vargas Silva dijo que la institución 'es el dique' para evitar violaciones a los derechos humanos.

El viernes, 'Los Extraditables', enviaron un comunicado a los diferentes medios de comunicación, asegurando saber de la llegada a la capital antioqueña de 'sicarios oficiales del coronel Oscar Peláez.'

En el mensaje amenazan con reiniciar los atentados terroristas en todo el país en caso de continuar los ataques contra sus allegados y advierten que tomarán venganza contra aquellos que atenten contra sus familiares.

En otros comunicados enviados anteriormente, denunciaron abusos

por parte de las autoridades de Policía y la violación a los derechos humanos de miembros de esa organización.

Ayer, el Inspector General de la Policía dijo que si algunas veces se han presentado estos hechos de violación a los derechos humanos por parte de la miembros de la institución, estos casos 'son aislados y son investigados hasta sancionar a los responsables'.

Agregó que la Policía está formando a oficiales y dentro de esa educación hay unas normas legales de respeto a las personas y sus derechos humanos.

'Creemos que se están cumpliendo', subrayó Vargas Silva, luego de acompañar el cuerpo del oficial muerto a la carroza fúnebre que los trasladó al cementerio.

Dijo que murió al lado de cinco agentes en cumplimiento de su deber, en momentos en que el país está buscando el acercamiento a la paz.

Aseveró que la Policía actúa dentro de un marco legal y se mueve dentro de unos códigos que debe respetar.

Fuga de presos

Sobre la fuga el pasado jueves de los dos presos de la cárcel Nacional Modelo, señaló que la responsabilidad es directamente de la penitenciaría, ya que es menester de ellos brindar la seguridad.

En caso de que haya un requerimiento por parte de las prisiones para prestar algún tipo de seguridad, obviamente atenderemos esos

establecimientos, de lo contrario, ellos son los encargados de la vigilancia, agregó.

Tras la fuga de 'La Quica' y José María Ríos, la Dirección General de Prisiones emitió un comunicado en el que aseguró que hizo una solicitud oficial a la Policía para que ésta brindará más seguridad.

En el boletín de siete puntos afirmaron que el sistema de seguridad falló y que los dos retenidos estaban siendo vigilados permanentemente.

Al respecto, Vargas Silva dijo que no tenía conocimiento del mensaje y que seguía siendo responsabilidad de los guardianes y las directivas.

'Se deben tomar medidas en cuanto a la seguridad que deben tener este tipo de personas. También seleccionar bien a los guardianes y realizar un estudio sobre ellos mismos'.

Juez a Puerto Tejada

En torno a los disturbios registrados en la localidad de Puerto Tejada (Cauca) el pasado viernes, donde murió una persona, 28 fueron retenidas y por lo menos 40 quedaron heridas, entre ellas varios periodistas, informó que una comisión investigadores fue desplazada al lugar.

Explicó que la Dirección de la Policía desplazó de inmediato a Puerto Tejada un juez de Instrucción Penal y Militar, al igual que un Coronel con el objeto de adelantar tanto las investigaciones penales como disciplinarias.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL NUEVO SIGLO

Periódico: Ciudad:
Pág.: 7. Fecha: 21 ABR. 1991
Código: BCO403. Lugar: B9

EL DINERO SERÍA LA LLAVE MÁGICA

Cárceles de Colombia: puertas abiertas a la impunidad

POR ÓSCAR MONTES

Periodista de El Nuevo Siglo

.....BOGOTÁ.....

DANDENY MUÑOZ MOSQUERA o Luis Fernando Hernández Hernández, "La Quica", le dijo a un compañero de patio pocas horas después de ingresar a la Cárcel Nacional Modelo de Bogotá el 18 de enero pasado: "A mí no me van a salir canas en esta m..."

Y cumplió su palabra. Sólo 120 días fueron suficientes para que el reconocido pistolero al servicio del llamado Cartel de Medellín diseñara su plan de fuga del principal centro de reclusión del país. Ella se produjo el pasado jueves 18 de abril a la 1 y 20 minutos de la madrugada.

El sicario no era la única persona que sabía del plan. También los organismos de seguridad del Estado tenían conocimiento del proyecto. Inclusive, la Dirección General de Prisiones adoptó el 20 de febrero, un mes después del ingreso de La Quica al penado, un plan especial de vigilancia y seguridad para los internos reclusos en el pasillo de seguridad de La Modelo. Es decir, estableció un sistema de vigilancia especial permanente para evitar que el pistolero cristalizara sus sueños. Pese a ello La Quica se fugó.

Todo parece indicar que el reconocido sicario tenía para su uso personal una llave especial de poderes inimaginables: el dinero. El le permitió abrir siete puertas de alta seguridad y burlar la vigilancia de 15 guardias sin necesidad de violentar las cerraduras ni hacer un sólo disparo.

La Quica y su acompañante Jesús Ríos Montoya o John James Buitrago Jiménez no sólo burlaron la vigilancia de 15 guardias. También pasaron por encima de los soldados del Batallón número 13 de Policía Militar y de los policías de la Séptima Estación, quienes habían sido encargados de la vigilancia externa del penado el pasado 8 de abril, diez días antes de la fuga de los sicarios. Esas medidas también fallaron a la hora de la evasión.

Ante el hecho consumado, volvieron a llover las justificaciones por parte de las autoridades: que son materia de investigación las posibles fallas en la ejecución del plan de seguridad, que la Dirección General de Prisiones ha tomado las medidas pertinentes para esclarecer los hechos y aplicar las sanciones disciplinarias y que una vez terminadas las investigaciones se informará de sus resultados a la opinión públi-

ca, dijo a los periodistas Luis Francisco Vargas Osorno, director general de Prisiones.

Unas palabras semejantes utilizó en su momento la entonces directora de La Picota, Sandra Urazán, cuando el 19 de septiembre de 1990 se fugó de esa penitenciaría Jaime Eduardo Rueda Rocha, sindicado de ser el cerebro en la operación que culminó con la muerte de Luis Carlos Galán, el 18 de agosto de 1989 en Soacha, Cundinamarca.

Y casi en los mismos términos se pronunció el director de La Modelo el 19 de marzo de 1986, después de la fuga de ese centro penitenciarial del narcotraficante Juan Ramón Matta Ballesteros, ahora detenido en una cárcel de Estados Unidos.

Luego de las investigaciones anunciadas por las autoridades sólo quedan resultados parciales: seis guardias implicados en el caso de Rueda Rocha y doce guardias en el caso de Matta Ballesteros. Todos fueron sobornados para facilitar las fugas de los dos delincuentes.

Ellos, al igual que La Quica, también tenían a su disposición la llave especial del dinero.

Las fugas carcelarias son frecuentes en Colombia. Casi siempre en ellas están vincu-

lados empleados de los centros penitenciarios, quienes ceden ante la brillantez del dinero que les ofrecen.

Según funcionarios de la Dirección General de Prisiones, en Colombia se fugan diariamente un promedio de tres reclusos.

No obstante, el hecho sólo trasciende a la opinión pública cuando se trata de personas como La Quica, sindicado por las autoridades de ser el asesino del gobernador de Antioquia, Antonio Roldán Betancur, del comandante de la Policía Antioquia, coronel Waldemar Franklin Quintero, y de casi medio centenar de policías en Medellín. O si se trata de otro delincuente con historial similar

Con semejante hoja de vida delictiva, La Quica no podía ser considerado un reo cualquiera.

Esa hoja de vida incluye su fuga, en agosto de 1988, de la cárcel de Bellavista junto con su hermano Brancis Muñoz Mosquera, "Tyson", considerado el jefe de sicarios del Cartel de Medellín. De forma coincidental el ahora director de La Modelo, José Leonel Cruz Chavarro, se desempeñaba como director de esa cárcel.

Hasta el momento las autoridades siguen sin precisar responsabilidades en la fuga de La Quica, sólo existe una enorme lista de sospechosos de la que hacen parte los 15 guardias y los funcionarios de La Modelo. Lo demás es especulación.

En ese terreno de la presunción está la cifra de dinero que La Quica ofreció y canceló a sus cómplices.

Voceros de la Dirección de

Policía Judicial e investigaciones (Dijin) dijeron que La Quica "no pago menos de trescientos millones de pesos para que lo dejaran salir".

Independiente de la suerte que puedan correr los implicados en la fuga, lo mismo que La Quica y su acompañante, lo cierto es que una vez más quedó evidenciada la irresponsabilidad de las autoridades en la aplicación de justicia.

Según funcionarios del Ministerio de Justicia, acciones como la protagonizada por La Quica echan al suelo toda la estantería levantada por el Gobierno para fortalecer la Rama Jurisdiccional y la aplicación de justicia.

"La misma Jurisdicción de Orden Público, los jueces sin rostro, la protección de testigos y demás medidas quedan sin fuerza ante la corrupción que está detrás del dinero ofrecido por los delincuentes. Uno puede fortalecer todo, pero si no fortalece el elemento humano de nada sirve", dijo un vocero del Ministerio de Justicia.

Y ese elemento humano, al que se refiere el funcionario, ha dado pruebas en más de una oportunidad de su debilidad ante el ofrecimiento de dinero. Y los delincuentes entendieron que el talón de Aquiles de la Justicia está en esos funcionarios que ceden ante el soborno.

Ellos, a diferencia de la mayoría de empleados judiciales, aspiran a capturar a los delincuentes, no para condenarlos, sino para dejarlos en libertad una vez reciban una fuerte suma de dinero por ello. ■



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL MUNDO** Ciudad: **MEDELLIN**
Pág.: **9A** Fecha: **21 ABR. 1991**
Código: **BCOY03** Lugar: **Bil**

Investigarán agresión de la Policía

Retornó la calma a Puerto Tejada

INTERMEDIOS
CALI

Un triste balance dejó el paro cívico en la población caucana de Puerto Tejada. Las calles de esta población parecían que hubieran sido epicentro de un verdadero combate.

Palos, vidrios rotos, piedra, llantas quemadas y vainillas de cartuchos disparados hacían parte del tenebroso panorama que se inició hace cuatro días, en protesta por la falta de agua potable.

Ayer, la calma parecía retornar a Puerto Tejada, aunque a la falta de agua, se sumó la falta de víveres.

Tímidamente, a eso de las ocho de la mañana, algunos comerciantes reabrieron sus negocios que permanecieron cerrados desde el miércoles pasado, cuando el Comité Pro Paro-Cívico determinó la parálisis de todas las actividades en busca de una respuesta efectiva al precario abastecimiento de agua y energía.

La misma petición había motivado protestas en el pasado, pero en esta ocasión todo el pueblo, incluido el alcalde Hernán Vargas, estaban de acuerdo con que era hora, tras 98 años, de solucionar la problemática.

La 'sombra del cólera mezclada en el agua sucia llevó a los habitantes de esta población del norte del Cauca a una protesta que terminó mal: un muerto y varias personas retenidas.

Sólo hasta ayer se desarrollaban diálogos de acuerdo entre las comisiones del gobierno departamental y del paro cívico. En tanto el Gobierno Nacional deploró y condenó enérgicamente estos hechos de violencia y dijo que tomará las medidas necesarias para lograr un pronto restablecimiento del orden.

Pero ayer la retención de varias personas constituía uno de los puntos de controversia para levantar el paro cívico.

En cambio, parecía próximo el acuerdo para transferir desde mayo el acueducto de la Empresa Departamental, Empocauca, al municipio. El alcalde, Hernán Vargas, dijo que esta ha sido una de las peticiones desde que fueron paralizadas las obras del acueducto regional para Santander de Quilichao, Caloto, Miranda y Puerto Tejada. El otro problema es el reemplazo de las viejas redes del acueducto, pero los recursos son escasos.

De otra parte, la Procuraduría Regional anunció una investigación para esclarecer los acontecimientos en los que murió Ana Lilia Peña de Lucumí, 60 años, cuyo sepelio se cumplió ayer. Otra veintena de personas sufrieron lesiones, al igual que la agresión contra varios periodistas.

El comandante de la Tercera Brigada, Víctor Julio Arévalo, en un comunicado señaló que "los desórdenes del jueves fueron iniciados por manifestantes que intentaron incendiar dos vehículos en la vía al corregimiento de Villarica, donde las autoridades retuvieron a 28 personas. Al día siguiente pretendieron ejercer acciones vandálicas contra edificios públicos y negocios".

El estanco oficial y una residencia pertenecientes a Jorge García, pariente del gobernador caucano, fueron saqueados el viernes por varios pobladores. Al amanecer de ayer los bomberos debieron controlar un incendio en el mismo estanco. ■



Editorial

Incremento de la defensa

Mediante el incremento de los sistemas de inteligencia, creación de unidades antisequestros, compañías anti-guerrilleras, brigadas móviles y aumento del pie de fuerza de la Policía Nacional, lanzó el Gobierno Nacional su ofensiva contra la violencia.

Era tiempo ya de poner en marcha mecanismos que contribuyan a devolver la tranquilidad al país y la seguridad a los ciudadanos. Con las innovaciones introducidas al engranaje de las Fuerzas Armadas se les coloca en capacidad de hacer frente a la situación de orden público sin ostensibles desventajas.

La inyección de dinero proveniente del Impuesto de Guerra, dispuesta por el Consejo de Ministros para financiar la dotación de los cuerpos de seguridad del Estado, confirmó el acierto del Presidente César Gaviria cuando propuso al país dicho aporte como el medio más eficaz para enfrentar la crisis que padece la Nación.

Por razones presupuestales, las instituciones castrenses contemplaban vacíos en sus estructuras. Adecuarlas a las nuevas modalidades delictivas demanda inversiones cuantiosas. Sobre todo, adaptarlas al cubrimiento de los

distintos campos en que opera la delincuencia organizada, en sus variadas denominaciones.

Los viejos patrones en que se desenvolvían son anticuados porque fueron diseñados para circunstancias distintas y menos exigentes que las actuales. Ahora hay que valerse de estrategias más dinámicas en las que se combinan la intrepidez, inteligencia y dispositivos de guerra.

De acuerdo con las nuevas concepciones bélicas, la información adquiere especial trascendencia. La guerra ya no se desarrolla en campos abiertos sino en escenarios reservados en los que es más fácil combatir al enemigo, desbaratando oportunamente sus proyectos. Sistema de mucha utilidad en las contiendas internacionales y en los enfrentamientos internos.

Resolvió el Gobierno Nacional destinar \$15.000 millones para la compra de información que permita enterarse de los planes de movimientos insurgentes y grupos terroristas. La inversión es, apenas, la prudente dentro de una ofensiva como la que acaba de iniciarse.

“Las Fuerzas Militares están convencidas de la validez de la ecuación: cam-

pesino, más dinero, igual información". La recompensa a los labriegos es la mejor arma para arruinar las redes de apoyo de los movimientos subversivos y delatar la presencia de planes terroristas.

En las principales ciudades colombianas —Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cúcuta— se conformarán subcentrales de inteligencia con el objetivo de canalizar toda la información sobre planes, actividades, antecedentes y perfil delictivo de los miembros de las organizaciones criminales.

Intensificar el servicio de inteligencia es parte destacada del programa que comprende la integración de cuerpos especiales destinados a proteger el sistema de comunicaciones, la estructura petrolera y energética, objetos del sistemático terrorismo que pretende devastar la Nación.

Tales refuerzos son el resultado de la visión del Jefe del Estado y del sacrificio de los contribuyentes colombianos. Es de celebrar que en esta oportunidad, por lo menos, no ha desaparecido el impuesto. Y ojalá siga llegando pronta y correctamente a su destino específico.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **VANGUARDIA LIBERAL** Ciudad: **Bucaramanga**
Pág.: **14A -** Fecha: **21 ABR. 1991**
Código: **BCOYOS.** Lugar: **B14**

Capturada banda de atracadores

EL PLAYÓN.- Cuatro sujetos sindicados de pertenecer a una banda de asaltantes de carretera, fueron aprehendidos por la policía de El Playón durante un operativo que realizaron durante la noche del viernes en esta jurisdicción.

Se trata de Luis Ernesto Quintero Paredes, de 32 años; Heriberto Cobos Mancilla, de 32 años; Hernando Suárez, de 30 años y Medardo Antonio Díaz De la Rosa, de 39 años, quienes fueron capturados después que intentaran realizar un atraco en la vía central de esta localidad.

La policía hizo saber que la acción inició a las siete de la noche, cuando el grupo intentó atracar al señor Heriberto Gil Lache, quien se movilizaba en un vehículo de su propiedad. El ofendido reaccionó impidiendo el hecho, el cual fue base de la operación.

La policía desplegó su personal por el área, logrando ubicar a los cuatro hombres en el sitio Maiquetía. Se informó que los aprehendidos se encuentran sindicados de haber participado en varios asaltos a buses en la vereda Balsas.



cinep
departamento de
documentación
 ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **VANGUARDIA LIBERAL** Ciudad:
 Pág.: **7A** Fecha: **21 ABR. 1991**,
 Código: **BC0403** Lugar: **CI**

Crearán cuerpos élite carcelarios

(COLPRENSA).- El ministro de Justicia, Jaime Giraldo Angel, anunció ayer que el gobierno creará un cuerpo especial de guardianes para vigilar los presos de alta peligrosidad que actualmente se encuentran retenidos en las cárceles colombianas.

El propósito de estos nuevos cuerpos élites, según explicó Giraldo Angel, es evitar situaciones similares a las registradas el jueves anterior en la Cárcel Nacional Modelo de Bogotá.

De esa penitenciaría se fugaron sorprendentemente a la 1 de la madrugada, Dandeny de Jesús Muñoz Mosquera, alias "La Quica" y Jesús María Ríos, dos peligrosos delincuentes de Medellín.

Los antisociales, quienes fueron retenidos en la capital antioqueña y trasladados a Bogotá, estaban siendo procesados por varios crímenes y haber realizado actos terroristas.

El Jefe de la cartera de Justicia, en diálogo con periodistas de la emisora Super, dijo que para la creación de estos grupos se tendrá en cuenta "mayor tradición ética".

Señaló que los guardianes que integren los cuerpos élites tendrán incentivos y estímulos que les permitirán vivir decorosamente y evitarán "tentaciones de dinero", de narcotraficantes que busquen salir de las cárceles.

"Este no es un problema exclusivamente de Colombia. En todo el mundo hay delincuentes que mueven mucho dinero para burlar la acción de la justicia, pero también existen mecanismos que permiten garantizar la vigilancia per-

manente, que serán implementados en el país", dijo el ministro en la entrevista radial.

Sobre la fuga de los dos presos, agregó que las primeras investigaciones indican que hubo complicidad tanto de suboficiales como de guardianes que realizaban el turno a esa hora.

Explicó que es evidente y muy clara la fuga, porque esa fue facilitada por las condiciones precarias de seguridad del centro penitenciario.

El ministro de Justicia agregó que no pudo entender cómo dos peligrosos antisociales al servicios del Cartel de Medellín pudieron evadirse de la Modelo cuando se encontraban confinados en un patio especial.

Escobar

Antes de finalizar la charla, el funcionario reiteró que la no entrega del jefe del Cartel de Medellín, Pablo Escobar Gaviria, no significa que los decretos 2047, 3030 y 303 sobre rebaja de penas y negativa de extradición hayan fracasado.

"No creemos que la política de sometimiento haya fracasado. Lo que pasa es que la persona que no se entrega tiene que asumir la responsabilidad por todos los delitos que ha cometido", precisó.

El grupo de "Los Extraditables" envió el viernes un comunicado a los medios en el que anuncia más actos terroristas, en caso de que se presentaran atentados contra sus familias.



cinep
departamento de
documentación
 ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO

BOGOTÁ

Periódico: Ciudad:
 Pág.: 10C Fecha: 22 ABR. 1991
 Código: BCDAD3 Lugar: C2

Dirección de Estupeficientes plantea 'revolcón' en lucha antidrogas

Policía Nacional debe ser cuerpo civil

Por **EDGAR TORRES**
 ■ Redactor de **EL TIEMPO**

Desde la Dirección Nacional de Estupeficientes, expertos criminólogos y técnicos en planeación ahondan en una reflexión autocrítica de la estrategia antidrogas y sugieren un replanteamiento radical en varias de las actuales líneas de fuego.

Los escaños prioritarios —se atreven a sugerir los expertos— involucran el efectivo tránsito de la Policía a cuerpo civil, técnico y de inteligencia (inteligencia policiva, no militar), y el fin de los sistemas de Justicia de excepción y de reclusiones especiales.

Las afirmaciones son de Miguel Sánchez Méndez, director Nacional de Estupeficientes y explican los objetivos de fondo de un estudio que fija los 'Fundamentos ideológicos y teóricos para la formulación del plan nacional para la superación del problema de la droga'.

El hilo conductor del estudio es que la represión de las drogas debe ser parte de una política global y unificada de lucha contra el delito y no el único factor —casi que excluyente— en la definición de esa política.

Primero, porque el narcotráfico, engendra en sí mismo multiplicidad de conductas delictivas que comprenden desde el expendio al detal de papeletas de basuco hasta el enriquecimiento ilícito; el lavado de dólares y el desvío de precursores.

Y segundo, observa Sánchez Méndez, porque siempre se enfrenta el riesgo de que la acción policial y el poder punitivo del Estado a través de las instancias judiciales descuiden otra infinidad de hechos delictivos tan o más lesivos, pero discriminados por la concentración sobre un fenómeno específico.

Sometido a consideración del Consejo Nacional de Estupeficientes, el documento enfatiza

en la necesidad de revisar la 'Carta de Navegación' actual a partir de una conceptualización del problema distinto de la perspectiva de una guerra.

"La idea de represión tradicional debe ampliarse con un criterio totalizador de control", señala el documento.

"La autoridad de policía, tanto como la jurisdiccional, deben entender que la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, comprendiendo en ella todas las manifestaciones criminales vinculadas, conexas o derivadas del mismo, se enmarca dentro de la lucha total contra el delito.

"Por tal razón, el problema de la droga debe conducirse dentro de la normatividad ordinaria y sobretodo dentro de principios criminológicos claros.

"Esa nueva concepción de control —añade el documento a estudio del Consejo Nacional de Estupeficientes— va desde lo puramente preventivo o de vigilancia, connatural a la función de policía y los controles administrativos sobre ciertas conductas ciudadanas que puedan dar lugar a ilicitudes (importación y desvío de químicos, por ejemplo), hasta la represión judicial con sus efectos punitivos".

Sobre ese particular, Sánchez Méndez observa que "es clara la inconveniencia de mantener un tipo de legalidad respecto del narcotráfico y otro frente a las demás manifestaciones delictivas. Un marco jurídico de sistemas judiciales y de reclusiones especiales para la mafia y otro totalmente distinto para las restantes formas de criminalidad.

Las explicaciones

"Sobre todo —señala— porque lo que sí debe estar absolutamente claro es que no se puede ser complaciente con el contrabandista y no con el que hurta parabrisas porque, en la prác-

tica, hay que proceder con severidad respecto de ambos hechos y entenderlos como graves.

"Dicho en otras palabras, frente a un homicidio ordenado por la mafia y al asesinato alevé de un campesino en razón de otras circunstancias, la capacidad de respuesta del Estado debe ser equivalente. No excluyente ni discriminatoria.

"Así —añade— una concepción de lucha contra las drogas en términos de guerra y de guerra medular del Estado explica un cuerpo militar, un sistema de jueces particular y unas cárceles especiales para un sector, pero un concepto distinto, enmarcado dentro de la política de Estado contra el delito, exige otro tipo de estructura.

"En esa línea —precisa Sánchez— antes que un cuerpo de policía militar se requiere de una policía civil con formación en prevención del delito; de un sólido aparato de inteligencia para perseguir en todos sus frentes organizaciones sofisticadas, y de organismos técnicos de altísima cualificación como apoyo del juez o el Fiscal.

"Ello exige despojar a la policía de su estructura militar; eliminar los actuales rangos de agente hasta general y dando paso a una estructura de agentes, oficiales, inspectores y comandantes.

"Todo, en busca de establecer al interior de ese cuerpo una verdadera carrera administrativa que permita al agente raso de hoy —hasta ahora condenado a ese rango de por vida— cualificarse y ascender. No bajo un parámetro militar y para la guerra, sino como actor de la prevención del delito y auxiliar técnico o de inteligencia en su persecución".

"A la vez —y de cara a la rendición de la credibilidad del sistema de Justicia— debe producirse el rescate de la juridicidad ordinaria y de la efectividad

del marco jurídico ordinario que la soporta.

Lo contrario —se inclinan a pensar Sánchez y su equipo— es perpetuar una visión de fracaso de las instancias de represión del delito.

“Hoy encontramos efectivos militares manejando el tránsito o reprimiendo la droga, y efectivos de policía involucrados en la guerra antisubversiva. Eso explica el descuadernamiento de la Nación y las frustraciones en diversos ámbitos.

“ El resultado final es el estado de descuadernamiento de la Nación varias veces denunciado. Hay que retornar por la definición de funciones específicas dentro del marco de la civilidad y la cualificación real de los hombres para obtener aparatos estatales sólidos, especializados y eficaces”, puntualiza Sánchez.

LOS FUNDAMENTOS TEORICOS

El documento a estudio del Consejo Nacional de Estupeficientes contiene un marco integral de la lucha contra las drogas y plantea objetivos en seis frentes de acción a la hora de formular el plan nacional para la superación del problema de la droga.

A. Los frentes de acción:

► **Area económica:** Reconocimiento y proyección de las potencialidades empresariales de la población.

► **Area política:** Desarrollo de la iniciativa y participación comunal para la solución directa de necesidades básicas, dentro de un espíritu de tolerancia y solución civilizada de conflictos.

► **Area Educativa:** Expansión cuantitativa del servicio educativo pero y cualificación del mismo particularmente en zonas de riesgo.

► **Area jurisdiccional:** Auténtica capacidad de prevención del delito y protección del menor vulnerable a su influencia. Sistema de justicia moderno, eficiente, seguro y de cubrimiento para toda la población.

► **Area de Salud:** Expandir el cubrimiento del sistema de salud y mejorar su capacidad de respuesta en forma oportuna y adecuado cuando ello sea necesario.

► **Area geo-política:** Relaciones eficientes y modernas con los países vecinos y fortalecimiento multilateral del control y erradicación del tráfico ilícito de drogas. Presencia permanente y erguida en todos los foros internacionales.

B. Las estrategias

► **Investigación:** en concepto de Miguel Sánchez Méndez, director Nacional de Estupeficientes solo puede existir un marco de referencia acertado en la formulación de una política seria antidrogas si, a partir de investigaciones sólidas, se dispone de información confiable sobre aspectos como adicción, hectáreas cultivadas, etc.

► **Organización comunitaria:** “Cada comunidad concreta, prevé el estudio, debe estar en capacidad de apropiarse de proyectos encaminados a erradicar los síntomas del problema.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL MUNDO

MED ELLIN

Periódico: Ciudad:
Pág.: 1A-9A Fecha: 22 ABR. 1991
Código: BCO 403 Lugar: 24

Confirma Minjusticia en los hechos de la Cárcel Modelo

Sobornos en la fuga

INTERMEDIOS BOGOTÁ

El ministro de Justicia, Jaime Giraldo Angel, denunció ayer el pago de sobornos a guardianes de la Cárcel Modelo de Bogotá que facilitaron la fuga de Paul Muñoz Mosquera, "La Quica", y Jesús María Gaviria, realizada en la madrugada del jueves pasado.

Según las versiones de organismos de inteligencia, "La Quica", uno de los más temibles terroristas al servicio del Cartel de Medellín, habría pagado unos 250 millones de pesos para su fuga.

Giraldo Angel reveló ayer en declaraciones radiales que un juez especializado dictó auto de detención contra un suboficial y cinco guardianes que presuntamente estarían comprometidos en la fuga de los dos miembros del Cartel de Medellín.

Del mismo modo, el Ministro anunció que el Gobierno Nacional escogerá 300 guardianes de las cárceles colombianas para formar su cuerpo élite de vigilancia en las reclusiones del país.

Señaló, igualmente, que la Dirección General de Prisiones se encuentra adecuando tres pabellones de máxima seguridad en Medellín, Cali y Bogotá, para evitar la fuga de peligrosos delincuentes.

Así mismo, se conoció ayer que el director de la Cárcel Nacional Modelo de Bogotá, Leonel Cruz Chavarro, será llamado hoy a rendir descargos en relación con la fuga de Muñoz Mosquera y

Gaviria.

De acuerdo con informaciones suministradas por los organismos de seguridad del Estado, Cruz Chavarro era el director encargado de la cárcel de Bellavista en Medellín, cuando el 2 de agosto de 1988 también escapó de este centro penitenciario Paul Daniel Muñoz Mosquera, alias "La Quica".

De otra parte, el Gobierno autorizó vehículos oficiales blindados para que transiten los familiares de los hermanos Ochoa Vásquez.

Así lo confirmó el ministro de Justicia, Jaime Giraldo Angel, quien añadió que el Consejo Nacional de Seguridad aprobó esta medida con el objetivo de brindarle seguridad a las esposas y los hijos de Fabio, Jorge Luis y Juan David Ochoa Vásquez, quienes se sometieron a la justicia colombiana.

Giraldo señaló que un funcionario del Gobierno viajó esta semana a Estados Unidos con el fin de traer las pruebas que los tribunales estadounidenses presentarán ante la justicia colombiana contra los hermanos Ochoa Vásquez.

Finalmente, Giraldo hizo un llamado a los tribunales para que tramiten sin dilación los procesos de los presos del EPL que se acogieron al decreto que les concede el indulto y la amnistía.

Confió en la colaboración de los Tribunales Superiores para evacuar en el menor tiempo posible las solicitudes que se han presentado por parte de guerrilleros con el fin de que se les conceda el indulto. ■



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO

BOGOTÁ

Periódico: Ciudad:
Pág.: *14A* Fecha: **23 ABR. 1991**
Código: *BCOY03* Lugar: *C5*

Desmantelados 11 pequeños laboratorios

Once pequeños laboratorios para el procesamiento de cocaína fueron desmantelados ayer por la Policía Antinarcóticos en una zona selvática de la Comisaría del Guaviare.

Entre tanto, en España fue detenido un colombiano con 25 kilos de cocaína.

En esos lugares, los narcotraficantes transformaban la hoja de coca producida en apartadas regiones de la comisaría. Las 11 viviendas donde habían sido acondicionadas balanzas de medición, secadoras e instrumental químico, fueron descubiertas en un sitio conocido como Charras Sabanas de Fuga, en jurisdicción de San José del Guaviare.

Las patrullas destruyeron 4.584 galones de gasolina, 532 arrobas de hoja de coca, 52 kilos de base de coca, cincuenta galones de ácido úrico y 1.050 kilos de cal.

Por otro lado, el colombia-

no Mauricio Mahecha Torres que dijo ser masajista del Postobón equipo profesional de ciclismo colombiano fue detenido el pasado sábado en el aeropuerto de Madrid (España) cuando intentaba pasar veinticinco kilogramos de cocaína mezclada con linimento, en el interior de un cubo que pesaba cuarenta kilos.

Las grandes dimensiones del cubo así como su peso alertaron a los funcionarios de Aduana y de la Guardia Civil de servicio en el aeropuerto madrileño. Mahecha mostró a los funcionarios un carné de masajista auxiliar expedido por la Federación Colombiana de Ciclismo. Sin embargo fuentes del club Postobón en España dijeron a EFE que el detenido no figura en la nómina de auxiliares y su nombre tampoco está incluido en la relación del equipo que que participará en la Vuelta a España.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO

BOGOTÁ

Periódico: Ciudad:
Pág.: 163 Fecha: 23 ABR. 1991
Código: BCC403 Lugar: C6

Medidas ante la protesta

Seguridad para el centro-oriente

La Policía Metropolitana de Bogotá se comprometió a instalar un puesto de policía en un salón aledaño a la concentración escolar del barrio Atanasio Girardot.

Ese fue uno de los acuerdos a que llegaron las autoridades y los vecinos del centro - noriente, tras el paro cívico realizado ayer por los habitantes de El Rocío, El Consuelo y El Guavio, agobiados por la inseguridad.

Numerosas tiendas cerraron dentro de la protesta, que buscaba hacer oír de las autoridades las denuncias por los atracos de que son víctimas los propietarios de comercios y los conductores de los vehículos de transporte público con líneas a los barrios altos.

Los ladrones llegan a las tiendas en grupos hasta de a cinco personas, armados, ponen contra la pared a los empleados y se llevan el dinero y a veces distintos artículos.

Los buses de la empresa Cotraunidos son asaltados especialmente en la carrera 5a. Este con calle 2a. C.

En el mismo sector, sorprenden a los niños y les quitan los cuadernos y las monedas.

Dentro del paro, los vecinos pretendieron realizar una nutrida manifestación desde El Rocío hasta la plaza de Bolívar, pero no les fue autorizada.

En cambio, el alcalde menor de Santafé, Hernando Ariel Espinosa, se reunió con una delegación en el centro comunitario de Lourdes. También asistieron representantes de la Policía.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO

BOGOTÁ

Periódico: Ciudad:
Pág.: Fecha:
Código: Lugar:

Baranda

Capturado teniente prófugo de la justicia

Popayán

El teniente (r) del Ejército Aurelio Caicedo Vivas, de 30 años, fue capturado por el F-2 en Popayán.

La información de las autoridades indica que Caicedo había sido condenado a 37 meses de cárcel, pero estaba prófugo.

Su traslado a la Penitenciaría Nacional de San Isidro, en la vereda Las Guacas, nororiente de esta capital, fue negado porque se espera una orden del Tribunal Superior de Bogotá.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL NUEVO SIGLO** Ciudad: **BOGOTA**
Pág.: **7** Fecha: **24 ABR. 1991**
Código: **BC0403** Lugar: **c8**

DURANTE 10 AÑOS DE LUCHA

2.250 policías muertos en lucha antinarcóticos

► *En este mismo lapso, se han decomisado 165 toneladas de cocaína, destruidos cinco mil laboratorios*

UNA ALTA CUOTA DE SANGRE HA OFRENDADO la Policía en diez años de lucha contra el narcotráfico, al ser asesinados 2.250 uniformados durante actos del servicio que permitieron a la institución el decomiso de más de 165 toneladas y media de cocaína y la destrucción de casi cinco mil laboratorios para el procesamiento del alcaloide.

De acuerdo con informes de la división antidrogas de

la Policía, entre los uniformados muertos se encuentran oficiales, suboficiales, agentes y auxiliares.

La mayoría de las víctimas, entre ellos 10.418 heridos, resultaron afectadas durante acciones contra el narcotráfico en el departamento de Antioquia, especialmente, en 1990, donde el "Cartel de Medellín", desató una oleada de violencia contra la Policía tras la acción energética.

El director antinarcóticos de la Policía, coronel Rozo Julio Serrano Cárdenas, informó que desde la creación de esa división, han sido decomisados 165.561 kilos de cocaína pura; 35.655 kilos de base de cocaína y destruidos 4.706 laboratorios para el precesamiento de la droga.

En ese mismo lapso, fueron capturadas 28.712 personas por sus vínculos con el narcotráfico. ■ EL NUEVO SIGLO



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL NUEVO SIGLO

BOGOTÁ

Periódico: Ciudad:
Pág.: 7. Fecha: 24 ABR, 1991
Código: 900403. Lugar: C9

EN PLENO CENTRO DE BOGOTÁ

Cae jefe paramilitar del eje cafetero

EL JEFE DE UNA PELIGROSA BANDA DE paramilitares, sindicado de participar en cinco matanzas y tres atentados contra educadores, en el eje cafetero, donde murieron 27 personas, fue capturado ayer en el centro de Bogotá por efectivos del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).

Un vocero de ese organismo secreto, informó que lue-

go de prolongadas investigaciones se logró detectar la presencia en la capital del país se logró la captura de Cirso Antonio Zuluaga Restrepo.

El jefe de los grupos paramilitares que actúan en los departamentos de Risaralda, Quindío y Caldas, es solicitado por jueces de Pereira y Dosquebradas.

Se le sindicó de dirigir y

participar activamente en cinco matanzas donde murieron 24 ciudadanos. También se le atribuye la autoría de la muerte de tres educadores en Risaralda.

De acuerdo con los investigadores, Cirso Zuluaga Restrepo, dirigía la peligrosa organización conocida como "Los Magníficos", desvertebrada el 30 de enero de 1990. ■/ EL NUEVO SIGLO



Policía encuentra 250 kilos de dinamita

Capturan asaltantes de banco

Alrededor de 250 kilos de dinamita fueron encontrados por la Policía en un operativo realizado cerca al barrio Tricentenario, al norte de la ciudad.

Según se supo, este cargamento de explosivos venía en cinco bultos de fique y fue arrojado desde una camioneta azul en marcha en la carrera 62 con calle 102, paralela al Río Medellín, frente al barrio Tricentenario.

Según informó el comandante de la Policía Metropolitana, coronel José Ignacio Villamil Torres, se trata de dinamita amoniacal militar, aunque aún no se ha establecido el lugar de su procedencia. Este material detonante fue trasladado bajo cuidadosas medidas para almacenarlo en un lugar especial.

En medios oficiales se dijo que estos explosivos serían utilizados para realizar atentados terroristas en la capital antioqueña.

Ayer en las horas de la tarde se realizaban operativos tendientes a dar captura al vehículo y a los sujetos que dejaron abandonado este peligroso cargamento.

ASALTANTES

De otra parte, la Policía Metropolitana informó ayer en la tarde la captura de cuatro sujetos que intentaron asaltar una sucursal del Banco Industrial Colombiano.

Los asaltantes capturados son Gabriel Jaime Florez Acevedo, de 22 años; Darío Andrés Patiño Ríos, de 19; Diego Jesús González Suaza, de 18 y Rolando Amaya Valencia, de 26 años. Estos sujetos fueron aprehendidos por unidades de la Policía en la carrera 46 con calle 52.

Según se informó, minutos

antes habían intentado asaltar el Banco Industrial Colombiano situado en la carrera 46 con calle 82, hiriendo al vigilante de la sucursal.

Como resultado del operativo, se incautó un a pistola 9 milímetros con proveedor y nueve cartuchos, un revólver 38 largo con seis cartuchos y una pistola calibre 7.65 con proveedor y ocho cartuchos. Además, se inmovilizó un mazda 323 amarillo y negro, de placas TI 1656.

CAPTURAN GUERRILLERO

Tropas del Batallón de Contra-guerrilla # 11 Coyará, dieron captura a un sujeto identificado como Germán Castañeda Rojas, alias "Luis", perteneciente al frente "Astolfo González" del Ejército de Liberación Nacional, ELN.

El encuentro ocurrió en la vereda El Plátano, entre la Quebrada La Pita y el Río Chigorodocito, jurisdicción del Municipio de Chigorodó.

Fueron decomisados una subametralladora 9 milímetros, un proveedor 9 milímetros, un proveedor para carabina, 300 cartuchos para fusil R15, 37 cartuchos calibre 38, 12 cartuchos calibre 0.30, 9 cartuchos 9 milímetros, 10 kilos de dinamita, dos radios de dos metros, 11

estopines, abundante material de intendencia, documentos importantes y varios brazaletes con la sigla ELN.

Igualmente, voceros del Comando Operativo N° 1, con sede en Urabá, informó que en días pasados se entregaron dos combatientes de las Milicias Bolivarianas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc, y dos desertores de ese mismo grupo guerrillero. Al parecer los subversivos se desertaron como consecuencia de una desbandada al interior de las Farc producida por los acontecimientos de los últimos días.

EXTORSIONISTAS

Tres extorsionistas fueron detenidos por miembros de la IV Brigada en momentos en que se disponían a recibir una millonaria suma de un comerciante.

El operativo se llevó a cabo el pasado lunes, a las 5:20 de la tarde, en la Terminal de Transporte. Allí, el comando Antiextorsión y Secuestro de esa unidad armada dieron captura a Juan Belmer Serna Guarín, Angel Augusto Sepúlveda García y Pedro Nel Suárez.

Estos sujetos se disponían a recibir diez millones de pesos de un comerciante al que hacían objeto de sus presiones.



cinep
departamento de
documentación
 ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: Ciudad:
 Pág.: 9A Fecha: 24 ABR. 1981
 Código: BCO403 Lugar: CII

En esta ciudad

DAS devela plan para asesinar industrial

Por Manuel Pérez

Un plan para asesinar a un importante industrial Barranquillero fue develado por personal del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, antier en la noche al norte de la ciudad, gracias a una llamada telefónica de un ciudadano.

Durante el operativo los agentes secretos decomisaron dos subametralladoras Ingram, calibre 9mm, con dos proveedoras, cada uno con 30 balas.

Las armas fueron encontradas en el interior de un maletín de cuero el cual estaba colgado de la rama de un árbol en la calle 84 con la carrera 42-C.

Bernardo Alvarez Cervantes, director del Das, seccional Atlántico dijo que en el lugar se encontraban cinco sicarios, pero estos al notar la presencia de los agentes de la institución huyeron, siendo imposible la captura ya que se perdieron en la oscuridad de ese sector residencial de la ciudad.

Alvarez Cervantes en declaraciones para la prensa manifestó: "antier en la noche se recibió una llamada que en la calle 84 con la carrera 42-C se encontraban cinco personas sospechosas. De inmediato enviamos dos patrullas, pero los individuos al notar la presencia de los carros huyeron. Al practicarse una requisa de inspección en el lugar se observó que colgando de una de las ramas de un árbol se encontraba un maletín de cuero, color marrón, el cual al abrirlo se descubrieron las dos subametralladoras".

El Director del Das manifestó que de inmediato se procedió a la labor de inteligencia y se pudo constatar que los sicarios estaban esperando a un importante industrial Barranquillero que debía pasar por ese lugar, pero gracias a la llamada se logró frustrar el atentado criminal.

Alvarez Cervantes dijo que se omitía el nombre del industrial para no entorpecer la investigación y así poder capturar a los criminales.

Señaló que se tiene información de que en Barranquilla hay un grupo de sicarios profesionales, más que todo oriundos de la población de Pacho, Cundinamarca, contratados por narcotraficantes y cuyo propósito es el de cometer asesinatos y actos terroristas.

"Ya tenemos algunas pistas del paradero de estos asesinos, quienes cuentan con armas automáticas de largo y corto alcance, así como vehículos último modelo", indicó Alvarez.

Añadió que las armas incautadas antier en la noche son similares a las que se utilizaron en los crímenes del candidato presidencial Luis Carlos Galán Sarmiento, Bernardo Jaramillo Ossa y José Antequera.

Dentro del maletín también se encontraron unos destornilladores y una pinza. Las dos armas quedaron a disposición del Juez de Instrucción Criminal radicado para la correspondiente investigación.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL HERALDO

Barranquilla

Periódico: Ciudad:
Pág.: 5A - Fecha: 24 ABR. 1991
Código: BCO403 - Lugar: C12

Estamos buscando a Pablo Escobar: Gómez Padilla

Cartagena, abr.22 (Colprensa-El Universal).- El director de la Policía Nacional, general Miguel Antonio Gómez Padilla, reiteró estelunes que los organismos de seguridad del Estado colombiano seguirán buscando al jefe del Cartel de Medellín, Pablo Escobar Gaviria, mientras existan contra él órdenes de captura.

El alto mando castrense cuestionó una vez más la actitud de Escobar Gaviria al señalar que sigue produciendo y enviando droga hacia el exterior, al tiempo que sostuvo que el Gobierno, y en especial la Policía, creen en la buena fe de los hermanos Ochoa Vásquez, sindicados de haber ordenado embarques de cocaína a los Estados Unidos.

Planteó que el decomiso de las 32 toneladas del alcaloide en el transcurso de 1991, prueba la eficacia de la Policía Nacional y conserva para Colombia el papel de líder de la lucha internacional contra el narcotráfico.

El comandante de la Policía Nacional presidirá la IX Conferencia Internacional para el Control de Drogas, evento que será instalado por el presidente César Gaviria Trujillo este martes a las 9 de la mañana.

Se espera que al evento participen los jefes policiales de 23 países de América, lo mismo que observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Policía Internacional

(Interpol).

Colombia fue escogida como sede de la novena edición, debido a que su policía estatal cumple 100 años de fundación y es considerada como una de las más efectivas de América Latina en la lucha contra el narcotráfico y la guerrilla.

Los dos temas esenciales de la cumbre serán el lavado de dinero y el control de insumos químicos.

En la conferencia, que culminará el próximo viernes, se analizará, igualmente, el fenómeno de la expansión de los mercados de la droga.

El comandante de la Policía Antinarcóticos, coronel Rosso José Serrano Cadena, consideró satisfactorio el balance que la Policía Nacional presentará ante el pleno de la conferencia y estimó valioso el intercambio de experiencia con las demás entidades.

Señaló que Estados Unidos ha cumplido con su promesa de ayudar a la Policía colombiana en la lucha contra el narcotráfico y precisó que tal colaboración ha ascendido, en términos económicos, a 20 millones de dólares.

Reconoció que si bien en Colombia el consumo de drogas no es tan elevado como el de otros países, en el último año se ha registrado un aumento en el empleo de basuco, especialmente en ciudades como Cali, Medellín, Bogotá y Armenia.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: Ciudad:
Pág.: **EB.** Fecha: **24 ABR. 1991**
Código: **BC0403 -** Lugar: **C13**

Por problemas internos

Ultiman agente en Rionegro

RIONEGRO.- Un agente de la Policía Nacional fue muerto en circunstancias que son materia de investigación para la institución, ocurridas durante la noche del lunes pasado.

Según se conoció, el agente Jairo Medina Capacho llegó el lunes en estado de embriaguez a la subestación de policía del municipio, por lo cual fue amonestado por el comandante del Segundo Distrito del Departamento, capitán Olivo Yucuma Quezada, quien le mandó a acostarse.

El agente reaccionó agresivamente disparando con su arma de dotación al superior, ocasionándole una herida en la pierna y una en el tórax.

Al producirse este ataque el capitán fue apoyado por el comandante de la subestación, cabo segundo Bejarano Martínez Juan, quien nuevamente solicitó compostura en el agente. Este respondió agrediendo de la misma forma que al capitán, por lo cual el cabo segundo le disparó ocasionándole la muerte.

El levantamiento del cadáver fue practicado por el inspector de policía local, señalándose que murió al recibir un impacto producido con arma de fuego en el occipital.

Mientras tanto, el capitán Yucuma Quezada fue trasladado a la Policlínica de Bucaramanga, donde permanece en observación.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO

BOGOTÁ

Periódico: Ciudad:
Pág.: 5C Fecha: 25 ABR. 1991
Código: BCO403 Lugar: C14

Fue instructor de 'La Quica'

Capturado un sicario de banda de Los Magníficos

Cirso Antonio Zuluaga Restrepo, presunto jefe de la banda de sicarios 'Los Magníficos', fue uno de los primeros instructores de Dennis Muñoz Mosquera, el terrorista que escapó el pasado jueves 18 de abril de la Cárcel Nacional Modelo en compañía de Jesús María Ríos Montoya.

La División de Policía Judicial e Investigación (Dijin), dijo a EL TIEMPO que Zuluaga, capturado en Bogotá por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), el pasado lunes, trabajó durante varios años con Muñoz y con los demás cabecillas de la banda de 'La Quica', en labores de instrucción directa y en múltiples acciones criminales.

'Los Magníficos', es ahora una organización prácticamente desmantelada, a raíz de serios golpes que les perpetró el DAS y la Policía Nacional durante el año 1988, en bajas de hombres importantes y en la captura, entre otros de Luis Humberto Betancur, 'Tatú'; Jhon Jairo Rodríguez Hincapié, 'El Panadero', y de Luis Hernando Alzate, 'Nandito'.

'Tatú', 'El Panadero' y 'Nandito', fueron sentenciados a doce años de prisión en septiembre de 1989 por el Juzgado Octavo Superior de Medellín, como responsables de varios homicidios selectivos.

Según la información de las autoridades, con Carlos Mejía, 'El Sheriff' y Jaime Cardona Espinosa, 'El Meme', Zuluaga estableció su base de operaciones durante un tiempo en la zona del eje cafetero. Allí participó en cinco masacres que dejaron más de 24 víctimas, entre otros contra varios comerciantes, seis políticos, ocho funcionarios públicos y tres educadores. Asímis-

mo, fueron los autores de cinco atentados terroristas.

El 'Sheriff' cayó en poder de las autoridades en enero de 1990, mientras que Cardona hace seis meses. Esto obligó a Zuluaga a cambiar de zona y decidió refugiarse en la capital del país.

En su apogeo, la banda 'Los Magníficos' poseía una infraestructura económica que le facilitaba todas sus acciones. Era propietaria de varios inmuebles, sistema de comunicación, vehículos y armas especialmente submetralladoras. Gran parte de material similar fue incautado por las autoridades.

Estafadores

Por otra parte, la Unidad del Grupo Patrullas de la División de Policía Judicial del DAS, capturó ayer a dos integrantes de una banda de estafadores que venía operando en Bogotá, identificados como Arcadio Antonio Ledesma Morales y Alfonso Helí Castaño Peláez.

Según el DAS, el modus operandi de la banda, consistía en abrir cuentas corrientes en varias entidades bancarias a nombre de Pedro Arturo Pérez Pérez, Luis Fernando Escobar Mejía y Desiderio Augusto Barrera Pérez.

Una vez poseían las cheques, éstos procedían a comprar al por mayor electrodomésticos, muebles de oficina, joyas, computadores y otros elementos, y giraban entonces cheques a la fecha y otros posfechados.

El primer cheque salía efectivo, y los restantes siempre eran 'chimbos'.

Los investigadores lograron detectar dos bodegas, una en Chapinero y otra en La Castilla, donde se hallaron numerosos de los artefactos hurtados.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL ESTRELLADOR

Periódico: Ciudad: **BOGOTA**
Pág.: **11A** Fecha: **25 ABR. 1991**
Código: **BCC403** Lugar: **D1**

Caen 30 kilos de cocaína en Eldorado y Putumayo

BOGOTÁ
|||||

Nuevos golpes contra las mafias del narcotráfico asestaron ayer la Policía y el Ejército en el aeropuerto de Eldorado de Bogotá y en la intendencia del Putumayo.

El operativo llevado a efecto en Bogotá y que estuvo a cargo de unidades de la Dijin, permitió la incautación de doce 12 kilos de cocaína que dos hombres y una mujer llevaban ocultos en

maletas de doble fondo.

Los sindicatos se disponían a abordar un avión de la empresa Varig cuando los agentes, al notar que el tamaño de las valijas era mucho menor en el interior, decidieron revisarlas y en tal forma descubrieron la cocaína en el doble fondo de que disponían.

Las tres "mulas", Humberto Florez Beltrán, Luz Marina González de Ríos y Juan Javier Bernal Sierra, quedaron a dis-

posición de un juez, mientras que las autoridades continúan investigaciones para establecer las identidades de sus posibles conexiones.

El segundo golpe tuvo lugar en la vereda de Planadas, jurisdicción de Puerto Asís, Putumayo, donde en un retén instalado por el Comando Específico, se descubrieron 18 kilos del alcaloide que eran transportados en un bus escalera.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

BOGOTÁ

Periódico: Ciudad:
Pág.: ICA Fecha: 25 ABR. 1991
Código: BCO403 Lugar: D2

Cae peligroso paramilitar

El cabecilla de una banda de sicarios a la que se indica de haber asesinado a 72 personas en el Viejo Caldas fue capturado el pasado lunes en Bogotá por unidades del DAS.

Según información de ese organismo de seguridad, Cirso Antonio Zuluaga Restrepo fue aprehendido en la calle 4 con carrera 24 de la ciudad. El sujeto detenido es acusado de dirigir la banda de Los Magníficos en compañía de Tiberio Mejía Ramírez, alias "Sheriff", y Jaime Cardona Espinosa, alias "Meme", quienes ya habían sido aprehendidos.

Según el DAS, esta banda fue protagonista de 5 masacres que dejaron 24 víctimas y otros 48 homicidios entre los que se contaron los perpetrados en las personas de 6 políticos, 8 funcionarios públicos y 3 educadores.

Además se la indica de la consumación de 5 atentados terroristas. El grupo delictivo disponía de gran capacidad financiera y armada, así como de elementos propios de comunicación, movilización y protección.



Minjusticia no ha cumplido con Itagüí

Debe cuatro meses de arriendo por pabellón de extraditables

Cuatro meses después de que tomara en comodato un pabellón especial de la nueva cárcel de Itagüí, para recluir allí a las personas que se acogieran a los beneficios legales para delincuentes confesos, el Ministerio de Justicia no ha cumplido con los compromisos adquiridos con la Administración de esa localidad.

Así lo confirmó el alcalde Luis Fernando Muñoz Correa, quien desde el pasado 15 de abril dirigió una carta al titular de esa cartera, Jaime Giraldo Angel, y con copia a su colega de Obras Públicas, Juan Felipe Gaviria, donde le recordaba los acuerdos a que habían llegado para el préstamo del "pabellón para extraditables" y el lote para el nuevo penal.

El contrato suscrito entre las partes en el mes de diciembre, indica que el Ministerio de Justicia pagará 250 mil pesos mensuales al Municipio de Itagüí, mientras hace uso del citado centro carcelario.

Pese a que hay intenciones de pagar, aunque tardamente, hasta el momento no se ha cancelado ningún dinero: "Ya me llamó el Director Nacional de Prisiones y dijo que posiblemente esté girando la semana entrante un millón de pesos, equivalente a cuatro meses de arriendo, que se cumplen a finales de este mes", informó Muñoz Correa.

LA QUINTA

En otra cosa que no han cumplido es en la reparación de

la carrera 70 de esa ciudad, con construcción de la última parte, condición hecha por el Municipio para ceder en comodato a 30 años, el lote donde en la actualidad se levanta la nueva cárcel de máxima seguridad.

Se incumple así la cláusula quinta del convenio suscrito, que indica que "para la ejecución del presente contrato, la Nación (Ministerio de Obras Públicas y Transporte) se obliga a adecuar y pavimentar la vía de acceso al lote materia del presente contrato, cuyas especificaciones aparecen en un nexo que hará parte del contrato".

SOLO LLAMADITAS

El alcalde Luis Fernando Muñoz Correa manifestó que no ha hablado con el ministro Gaviria. "simplemente con el Distrito local de Obras Públicas, que dice que no les han girado un peso, que están viendo a ver cómo se defienden".

Por el momento no ha habido ninguna respuesta escrita, sólo verbales. "No escapa a usted señor Ministro -dice la carta dirigida a Giraldo Angel hace diez días- que nuestra actitud de colaboración ha sido blanco de críticas y que hemos tenido que explicar a la comunidad cómo todos los colombianos estamos en la obligación de contribuir a la consecución de la paz. No se nos ha pagado el arriendo del pabellón y tampoco se ha dado cumplimiento a lo pactado... ¿qué le decimos a la comunidad señor Ministro?".



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

VANGUARDIA

Bucaramanga

Periódico:

Ciudad:

Pág.:

1A

Fecha:

25 ABR. 1991

Código:

BC0403

Lugar:

D4

Reclusos entregarán las armas

En respuesta a actos similares que se han cumplido en las diferentes cárceles del país, los internos de la Cárcel del Distrito Judicial Modelo de Bucaramanga entregarán sus armas mañana.

Según lo dio a conocer el director del centro penitenciario, Alberto Amado Mendoza, el acto se cumplirá a las diez de la mañana del 26 de abril.

Amado Mendoza señaló que la acción tiene como objeto demostrar el deseo sincero de re-socialización de los reclusos, así como su interés en la consecución de la paz del país.

Hizo saber que con la acción se dará una "muestra de la voluntad de un grupo de hombres que se encuentra privado de su libertad, quienes están esperando con optimismo los resultados de los planteamientos y propuestas presentadas en las sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente sobre el indulto y rebaja de penas para los que han violado las normas del Código Penal".

Esta acción se realizará con el apoyo de la policía local y servirá además para prevenir que en el centro penitenciario se presenten lesionados cuando los internos riñan entre sí.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL ESPECTADOR

BOGOTA

Periódico:

Ciudad:

Pág.: 1B

Fecha:

26 ABR. 1991

Código: B.C.0403

Lugar:

DS

En Bogotá y Villavicencio:

Hoy sepultan a los periodistas asesinados

BOGOTA

En medio del dolor, la indignación y el desconcierto de un gremio golpeado y censurado por el terror y la violencia, serán sepultados hoy en Villavicencio y Bogotá, los periodistas de **El Espectador** Julio Daniel Chaparro Hurtado y Jorge Enrique Torres Navas, asesinados la noche del miércoles en Segovia, Antioquia.

Los despojos mortales de los comunicadores fueron traídos ayer en las horas de la tarde a Bogotá, y mientras el cadáver del poeta Julio Daniel será trasladado hoy a Villavicencio, donde recibirá sepultura, el del reportero gráfico Jorge Enrique será inhumado en la capital de la República.

Los mensajes de repudio de todos los estamentos del país, encabezados por el del presidente César Gaviria, no se hicieron esperar, ante el vil asesinato de los periodistas. Y mientras el jefe del Estado anunciaba el adelanto de una severa investigación para detener, juzgar y condenar a los culpables del que llamó atroz asesinato, las organizaciones periodísticas - CPB y CNP -entre otras- exigían del Gobierno y la sociedad colombiana actuar con mayor eficacia para que los enemigos del país no continúen ensañándose contra un gremio que se encuentra expuesto y desprotegido.

El cobarde sacrificio de los dos periodistas, perpetrado por varios individuos que lograron huir sin ser identificados y cuyo número fue fijado entre cuatro y seis, fue repudiado no sólo por el jefe del Estado, César Gaviria Trujillo, sino por los tres integrantes de la presidencia colegiada de la Asamblea Nacional Constituyente, Horacio Serpa Uribe, Alvaro Gómez Hurtado y Antonio Navarro Wolff, así como por otras personalidades de la política y de diferentes estamentos del país, quienes calificaron el

hecho como un nuevo atentado contra la libertad de prensa en Colombia.

En relación con las exactas circunstancias en que se produjo el doble asesinato no fue posible conocer mayores detalles y lo único que se supo fue que los dos periodistas, después de hospedarse en las residencias Fujiyama salieron y pasadas las seis y media de la tarde del miércoles, fueron atacados a balazos cuando transitaban por un sector un tanto despoblado de la Calle de la Reina, la principal vía de Segovia y que da acceso precisamente al parque de la población.

Chaparro Hurtado y Torres Navas recibieron impactos de bala localizados en su mayor parte en la cabeza, y su deceso debió producirse en forma instantánea.

Diligencia demorada

El levantamiento de los cuerpos sin vida fue practicado varias horas después al parecer porque nadie informó oportunamente a la Policía sobre lo que había ocurrido.

Según el alcalde de la población, Gilberto Barrada Agudelo, ese hecho posiblemente se debió a que en el municipio impera la ley del silencio, como consecuencia de la tensa situación que viven sus habitantes y el temor que existe entre ellos de ser objeto de venganzas, si colaboran con las autoridades.

Añadió que esa misma situación de zozobra impera en otras localidades de esa zona del departamento de Antioquia, ente ellas Remedios y Zaragoza, municipios que como aquel, están prácticamente olvidados del gobierno y carecen de suficiente vigilancia policiva.

Otras personas vinculadas a Segovia manifestaron que es tan grave el estado de cosas que allí se presenta, que cualquier transeúnte es interceptado por grupos de individuos

pertenecientes a las llamadas auto-defensas para exigirle sus papeles de identificación como si se tratara de autoridades legítimamente constituidas.

Grupos irregulares

Por su parte, el jefe del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, general Miguel Alfredo Maza Márquez, tras repudiar los asesinatos y calificarlos como "la forma más lamentable de acallar al periodismo", anunció el envío de un equipo de investigadores para que traten de establecer la identidad de los autores.

El oficial manifestó que realmente en Segovia actúan grupos irregulares armados y delincuentes comunes y que como allí en los últimos días se han consumado asesinatos selectivos en las personas de funcionarios públicos, es necesario profundizar en las indagaciones ante la posibilidad de que además se estén reactivando los mal llamados paramilitares.

Dijo igualmente el jefe del DAS que los dos periodistas asesinados muy seguramente no llegaron a advertir el peligro que corrían, quizás porque no estaban enterados de la tensa situación que se vive en el municipio en cuestión y que podría tener su origen en la matanza de más de cuarenta personas hace algo más de dos años y en otros crímenes que allí se han venido registrando.

Investigadores

Otra comisión del Cuerpo Técnico de Policía Judicial fue igualmente enviada Segovia para que participe en las indagaciones mientras que, por su parte, la Dijin destacó a uno de sus más expertos oficiales investigadores a fin de que trate de establecer si Chaparro Hurtado y su compañero, el reportero gráfico Torres Navas, alcanzaron a hacer algún contacto en la población en desarrollo de su tarea periodística, cuyo propósito no era otro que el de conseguir material para una crónica sobre las esfuerzos que en busca de la paz han venido realizando los moradores de la sufrida localidad, después de la mencionada matanza y de otros crímenes que allí se han registrado.

El trágico viaje

Como lo informó este diario en la edición de ayer, Chaparro Hurtado y Torres Navas viajaron por vía aérea a Medellín y en el aeropuerto

de Rionegro tomaron un avión de Aces que los condujo al terminal Otú del municipio de Remedios, de donde por tierra se desplazaron a Segovia, localidad a la que llegaron a eso de las cuatro de la tarde del mismo miércoles.

No se ha podido establecer exactamente cuáles fueron los movimientos que después instalarse las residencias Fujiyama, realizaron los dos periodistas, es decir si entraron en contacto con alguien o se dirigían a cumplir una cita cuando los sicarios les salieron al encuentro en la calle de La Reina y les dieron muerte de varios balazos.

Lo único que se logró confirmar es que Torres Navas, acompañado del cronista, estuvo en la plaza principal del municipio y tomó algunas fotografías, las últimas que en su larga carrera de reportero gráfico captaría con sus cámaras Cannon que, por lo demás, desaparecieron junto con sus vidas.

Aunque en un principio se dijo que los dos periodistas asesinados pudieron ser víctimas de una celada que alguien les tendió desde Bogotá, arreglando con ellos una cita para entrevistar a determinada persona, esa versión ha sido casi por completo descartada por cuando Chaparro no proyectaba realizar reportajes personales sino hacer un estudio general de la situación de Segovia y de la forma como sus habitantes han tratado de sobreponerse a las secuelas que dejó en ellos la matanza de más de 40 personas en su jurisdicción y los demás crímenes que allí se han venido registrando.

Hoy, los sepelios

Los despojos mortales Chaparro Hurtado y de Torres Navas, en ataúdes de color azul, llegaron a Bogotá a bordo de un vuelo de Avianca y de inmediato fueron trasladados a la Funeraria Francisco Gaviria.

Los restos del primero de ellos serán enviados hoy a Villavicencio. Las exequias se efectuarán a las 2.00 de la tarde en la Catedral de esa capital y luego recibirán sepultura en los Jardines del Llano.

Las exequias del reportero gráfico Jorge Enrique Torres Navas se cumplirán esta tarde a las 3.00 en la Iglesia de Santa Teresita y su cadáver será sepultado en los Jardines del Apogeo.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

ALBINO

BOGOTA

Periódico: Ciudad:
Pág.: 10A- Fecha: 27 ABR. 1991
Código: BCO403. Lugar: D7

Rescate de ganadero cerca a Casa Verde

La Unidad Antiextorsión y Secuestro capturó a cuatro delincuentes

BOGOTA



En operativo adelantado por miembros de la Unidad Antiextorsión y Secuestro tras una labor de inteligencia que estuvo a cargo del DAS, se logró el rescate en el Meta de un ganadero por cuya libertad los delincuentes venían exigiendo \$200 millones.

La exitosa acción, que permitió además la captura de cuatro de los delincuentes, se cumplió en predios de la finca Los Sabanales, situada a sólo quince minutos de Casa Verde, la zona que fuera sede del estado mayor de las Farc, por lo que se confirma que los autores del secues-

tro fueron miembros de dicha organización sediciosa.

Según el informe del DAS, el ganadero, identificado como Carlos Puerto Puerto y de 53 años de edad, estaba atado a un árbol cuando las unidades del Unase irrumpieron en el lugar ayer en las horas de la madrugada y lo liberaron sano y salvo.

Los cuatro individuos aprehendidos dijeron llamarse Leonardo Buitrago Grajales, Jesús Alberto Rozo Salinas, Jorge Eliécer Rojas Quiroga y Jesús Antonio Buitrago Rozo Jaramillo y su poder fueron halladas dos escopetas, dos granadas y otros elementos.

Ayer en las horas de la maña-

na se trasladó a Bogotá en buenas condiciones de salud no obstante las privaciones que hubo de soportar durante su cautiverio.

En cuanto a los capturados, fueron puestos a disposición de un juez para los efectos investigativos de rigor.

Según manifestó el ganadero, su poca fortuna está representada en una finca que sólo vale 40 millones de pesos, por lo que le era imposible pagar la suma exigida por los secuestradores.

También dijo Puerto que quienes lo mantuvieron retenido en una "casucha" apartada y escondida en el monte, se identificaron como miembros del XVII Frente de las Farc.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL ESPECTADOR

BOGOTA

Periódico: Ciudad:
Pág.: 5A. Fecha: 27, Abril/91.
Código: BCO403. Lugar: D8

“Voto para la Policía y no para el Ejército”

BOGOTA
■■■■■■■■■■

En torno a los temas que se analizan en la Asamblea Nacional Constituyente, se suscitaron esta semana importantes debates públicos.

Uno de ellos fue el relacionado con la propuesta de otorgar el derecho al voto a los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía. Hubo opiniones en pro y en contra.

Políticos y militares

Augusto Ramírez Ocampo, dijo, por ejemplo, que si se les otorga el voto a los militares y policías, se tendría a los políticos ingresando a los cuarteles para hacer campaña abierta o disimulada.

Por su parte, el presidente de la Comisión Cuarta de la Asamblea Nacional Constituyente, Fernando Carrillo, reafirmó su propuesta de darle carácter civilista a la Policía y expresó que “el derecho al voto debe ser para la policía y no para el Ejército”.

Dijo que “por su naturaleza, son dos instituciones diferentes las fuerzas militares y la Policía, porque ésta se encuentra llamada a desempeñar funciones cívicas, de prevención y organización de la vida colectiva, razón por la cual ha de depender del Ministerio de Gobierno, como organismo civil”.

Los derechos de la Policía

Fernando Carrillo señaló que si bien el

Ejército, por la índole de sus funciones, no cuenta con el derecho al sufragio, ni con capacidad deliberante, no existe motivo para que perduren ciertas restricciones respecto de los derechos políticos de miembros de la Policía Nacional.

Según Carrillo, los miembros de la Policía no deben ser deliberantes en el ámbito político, pero sí deberían gozar del derecho al sufragio, entre otras, por estas razones:

1) Porque su naturaleza se diferencia de la propia a las Fuerzas Militares, y será después de la Reforma Constitucional un organismo civil adscrito al Ministerio de Gobierno, como es la pretensión de la mayoría de las instituciones.

2) Porque es preciso llegar a un concepto unitario de la Policía, que integre a todos los agentes de la autoridad civil. En la actualidad existen importantes grupos dentro de la institución, cuyos agentes sí tienen derecho al sufragio; tal como ocurre con la policía de tránsito, de Aduanas y de Bosques. Un nuevo régimen se impone: el sufragio para todos los miembros de la Policía.

3) En la mayoría de los Estados, los miembros de los cuerpos de Policía cuentan con el derecho al voto. “La Colombia del Siglo XXI no puede seguir acudiendo al oxidado argumento de la Policía Liberal o Conservadora” o de los “chulativas”, para frenar el proceso de civilidad que debe regir los escenarios de la nueva Colombia”, dijo Carrillo.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL PAIS

Cali

Periódico: Ciudad:
Pág.: 12C. Fecha: 27 ABR. 1991
Código: BCO403. Lugar: D9

Presos se desarman y piden rebaja de penas

También a la Cárcel Villahermosa llegó el desarme.

La iniciativa de pacificación que han adelantado los reclusos de diferentes cárceles colombianas, fue seguida por los de Cali.

Algunos lo hicieron con decisión, otros, vacilantes, pero todos los internos de Villahermosa se desarmaron ayer.

Al mismo tiempo, se comprometieron a no rearmarse y a formar comités para procurar que impere la paz en ese centro.

Los reclusos entregaron más de cien armas de fabricación carcelaria, demostrando así sus intenciones de rehabilitarse y su "buena voluntad" hacia todo proceso de pacificación y reconciliación.

"Pedimos que se nos mire como personas y no como delincuentes. Queremos que la Asamblea Nacional Constituyente estudie una rebaja de penas y haga sustanciales reformas al régimen carcelario", enfatizaron.

Un documento en el cual se hace un análisis de la situación que afrontan los reclusos de todo el país y sus familias y plantean aspectos para ser estudiados por la Asamblea Nacional Constituyente fue entregado, junto con las armas punzantes.

Los actos

La ceremonia fue sencilla pero sincera y

significativa.

En una mesa situada en el salón comunitario, los internos de cada patio fueron depositando sus "chuzos".

No faltó ninguno, ni siquiera los del Patio 7, calificados como los "duros" ni los menores.

Como testigos de esta acción de buena voluntad de los reclusos asistieron funcionarios departamentales, municipales, de la Justicia y directivos de la Cárcel.

Las mujeres también se solidarizaron con sus compañeros de reclusión.

Aunque ellas no entregaron armas, ya que afirmaron no haberlas poseído nunca, porque no tienen problemas, demostraron que están apoyando este tipo de procesos y que también quieren una rebaja de penas y mejoras en el sistema carcelario.

En un extenso documento, los internos sugieren a la Asamblea Nacional Constituyente la rebaja de penas, cambios en el régimen penitenciario, mejor trato a los sindicados, supresión de sentencias condenatorias a minusválidos o personas mayores de 65 años y que se dé una verdadera integración laboral de los reclusos.

"No queremos estar marginados de la sociedad. Tenemos sincera voluntad de rehabilitación y de paz", aseguró uno de ellos.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL HERALDO

Barranquilla

Periódico: Ciudad:
Pág.: 9A - Fecha: 27 ABR. 1991
Código: BCO403. Lugar: D10

En Barranquilla

Policía busca a 20 sicarios

* La mayoría de ellos oriundos de Pacho, Cundinamarca.

Por Manuel Pérez

El Coronel Carlos Iván Salazar Aponte, Comandante del Departamento de Policía Atlántico dijo ayer que en esta ciudad se busca intensamente a 20 sicarios profesionales que llegaron hace días de los municipios de Pacho y El Peñón, Cundinamarca.

El oficial confirmó ayer la noticia y manifestó que en las últimas 24 horas se han realizado tres allanamientos donde encontraron armas de largo y corto alcance. En estos operativos no hubo capturas, señaló el Coronel Salzar Aponte.

También indicó que se han encontrado algunos vehículos último modelo que no le aparecen dueños y que por esa razón se están adelantando las investigaciones correspondientes.

Indicó, que los sicarios buscados, la mayoría son de Pacho, Cundinamarca y otros de El Peñón en el mismo departamento.

"Son individuos peligrosos y su trabajo es el de cometer crímenes, que los cobran muy caros. Ya tenemos algunas pistas de la localización de estos sujetos y creemos que en el transcurso de la próxima semana caigan en poder de la justicia", señaló el oficial.

Manifestó que estos sicarios son pagados por narcotraficantes residentes en esta ciudad, quienes además tienen enlaces con los carteles de la droga de todo el país.

El oficial dijo que de acuerdo a investigaciones hechas, los sicarios tienen planes para asesinar a industriales e individuos vinculados con el tráfico de drogas y terrorismo.

Según el informe del Coronel Salazar Aponte para este fin de semana se tiene pensado hacer allanamientos en hoteles y residencias.

En el mismo trabajo se encuentra el personal del Departamento Administrativo de Seguridad, Das, quienes la semana pasada lograron frustrar un atentado en la calle 84 con la carrera 42-C, contra un conocido industrial Barranquillero.

En esa ocasión los agentes hallaron colgados de la rama de un árbol un maletín en cuyo interior se encontraron dos subametralladoras Ingram, calibre 9 milímetros.



Coronel Salazar



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO

Periódico: Ciudad: **BOGOTA**
Pág.: **12A** Fecha: **28 ABR. 1991**
Código: **BC0403** Lugar: **D11**

'Sálgales, sálgales con los lapiceros'

A las 10 de la mañana del pasado sábado 19 de enero, el capitán Pedro Rojas Betancur regresó al comando de Policía Córdoba para informar de la llegada de los pilotos Alberto Galvis y William Calle al hotel Montería Real.

Los pilotos habían arribado hacia las 9:50 y esperaban una orden del narcotraficante Darío Mendoza Parra para ir a una pista clandestina, al sur de Montería, donde debían llevar ese mediodía un embarque de cocaína hacia Estados Unidos.

El oficial, confundido entre los transeúntes en las calles de Montería, seguía de cerca los movimientos de los dos hombres desde el interior de un Mazda gris conducido por su hombre de confianza: el agente Juan Enrique Montañez.

A su regreso al cuartel, Rojas informó que volvería a las instalaciones del Montería Real para saber quiénes recogían a los pilotos, establecer los contactos que tenían con hombres de Mendoza y localizar el sitio desde donde iban a operar.

A las 12 del día, regresó en el mismo vehículo con Montañez a la calle 30 # 1-56 de Montería, donde está situado el hotel, a esperar a los pilotos.

Rojas había llegado a la capital cordobesa el 18 de enero para continuar una operación que buscaba desarticular la organización responsable del manejo de la cocaína producida por el Cartel de Medellín y otros narcotraficantes del interior del país.

Nueve días antes, el 11 de

enero, una comisión especial de inteligencia de la Dirección de Policía Judicial e Investigación (Dijin) articuló la red de enlaces que permitiría dar el golpe final.

En ese entonces se obtuvieron números telefónicos, direcciones y algunos nombres de los miembros de la red de Mendoza, entre ellos las identidades de los pilotos que ahora seguía el oficial.

Hacia las 12:15 del 19 de enero, dos hombres llegaron a las instalaciones del Montería Real y salieron acompañados por Calle y Galvis. Rojas y Montañez comenzaron a seguir de cerca, en el Mazda, a un Toyota en el que viajaban los cuatro hombres.

Minutos más tarde los operadores de radio de la Policía Córdoba captaron una comunicación entre Mendoza y uno de los hombres que viajaba en el Toyota.

Según esa grabación, en poder de la Policía, uno de los interlocutores dijo con voz nerviosa: "Detrás vienen los feos, qué hacemos, vienen detrás de nosotros". Al otro lado de la línea Mendoza les ordenó: "Estén tranquilos, hagan como si no pasara nada y vayan al punto".

Un error

Los del Toyota, después de dar varias vueltas por el casco urbano de Montería para despistar a los ocupantes del Mazda gris, salieron de la ciudad por la vía que conduce a Planeta Rica.

Varios minutos después se comunicaron de nuevo con Mendoza. "Todavía vienen detrás de nosotros; qué hacemos, qué ha-

ceamos". La otra voz reiteró: "Ustedes estén tranquilos, hombre, como si no pasara nada, como si no pasara nada".

Rojas y Montañez se detuvieron, entonces, en la estación de servicio El Quince, situada en el costado derecho de la vía, para corroborar una de las informaciones de inteligencia obtenidas por la primera comisión de investigadores y para no despertar sospechas en los ocupantes del Toyota.

Rojas cargó el carro de combustible y preguntó a uno de los empleados sobre el sitio exacto de la hacienda El Totumo, desde la cual era movilizaba la droga al exterior.

Sin saberlo, el oficial cayó en una trampa mortal. La estación de servicio, según la Dijin, pertenecía a Mendoza, quien de inmediato fue informado desde una unidad de radio de El Quince, de la presencia en la zona del oficial y su conductor.

Mendoza, según la Policía, se dirigió entonces hacia el El Totumo y en el trayecto estableció comunicación con un nuevo hombre: Luis Jerónimo Berrocal Fernández.

En el comando, entre tanto, comisiones especiales eran movilizadas hacia todos los sectores de la periferia de Montería porque el contacto con Rojas se había perdido.

Entonces, los operadores volvieron a escuchar una orden dada a Berrocal: "Sálgales, sálgales con los lapiceros a la carretera".

Berrocal, dice la Dijin, quien se encontraba en la pista de El

Totumo coordinando el embarque de droga, subió apresuradamente a un campero Toyota de color azul en compañía de dos sicarios conocidos como 'El Enano' y 'El Caballo', armados con fusiles R-15.

Encuentro inesperado

Luego de cotejar la información obtenida en El Quince, el oficial y el agente continuaron su marcha, esta vez con la seguridad de que iban en dirección a El Totumo.

Aún nadie sabe porqué el oficial no se comunicó con el comando. Los investigadores señalan que posiblemente esperó a consolidar la información sobre la pista, el número de hombres en el sector y la localización precisa para iniciar la operación.

Pasaban por el sitio El Bicho cuando se encontraron con el Toyota azul que venía en sentido contrario, desde donde abrieron fuego.

Montañez recibió un balazo en la espalda cuando trató de lanzarse a un costado, después de detener la marcha del Mazda. El capitán Rojas respondió con varios disparos, al tiempo que trató de protegerse internándose en una zona semidesértica.

Los hombres se bajaron del campero y empezaron a perseguir al oficial, que fue alcanzado, según la Dijin, varios metros más adelante.

Minutos después llegaron al sitio Mendoza y sus hombres y, tras ordenar la desaparición del capitán, dice la misma fuente, se dirigieron hacia una zona de influencia guerrillera.

Rojas fue llevado en dirección a la vereda El Caramelo, en jurisdicción de la Ciénaga Betanci. Vecinos de la zona indicaron que el 20 de enero a la 1 de la madrugada escucharon siete detonaciones.

La información de inteligencia obtenida por la Dijin indica que tras asesinarlos a balazos, los sicarios quemaron sus cuerpos y luego los envolvieron en bolsas de polietileno para arrojarlos a las aguas de la laguna Betanci.

Los cuerpos aún no han sido hallados.

Mendoza y Berrocal fueron capturados en Venezuela, en desarrollo de una operación conjunta adelantada por las autoridades de ese país y la policía colombiana.

Un superdepósito de cocaína

Desde hace tiempos el capitán Pedro Rojas Betancur sabía que al sur de Montería se había montado un gran depósito de cocaína, que era despachada hacia Estados Unidos, vía México, en pequeños aviones Turbo Commander 1000 y Cessna, los favoritos de los narco traficantes.

La Dijin informó que el oficial había sido comisionado para iniciar los reconocimientos en las zonas donde se presumía estaba situado el centro de operaciones de la organización.

Rojas, el día que se iba a dar el primer gran golpe, fue descubierto por los narco traficantes, que lo 'borraron del mapa'.

Su desaparición precipi-

tó la operación que en los últimos tres meses permitió el decomiso de 22 toneladas de cocaína y la detención de veinte personas.

El primer golpe fue dado el pasado 17 de febrero en la finca La Ponderosa, en cuya escritura figura como propietario un muerto, donde se encontraron cuatro toneladas del alcaloide.

Un mes después, el 31 de marzo, unidades antinarcóticas destruyeron todas las pistas clandestinas de la organización, durante una operación en la que además fueron halladas siete toneladas de cocaína.

El pasado 3 de abril, a través de un informante, la Policía halló otras diez toneladas en la finca Manaos.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO

BOGOTÁ

Periódico: Ciudad:
Pág.: **11A** Fecha: **29 ABR. 1991**
Código: **BCD403** Lugar: **D14**

Habla el nuevo director de inteligencia de la Policía

‘Vamos a atacar todos los carteles’

El coronel Luis Enrique Montenegro dice que el éxito de la operación de Córdoba, en la que se incautaron 22 toneladas de cocaína, se debió a la colaboración de la ciudadanía. Asegura que la lucha es contra todos los carteles, incluido el de Cali. La parte técnica y humana de la tarea de inteligencia tendrá nuevos recursos.

Por MILLER RUBIO ORJUELA
■ Redactor de EL TIEMPO

La virgen de porcelana con un cirio encendido que a finales de 1990 se hallaba sobre una pequeña mesa del comando central de la Dirección de Policía Judicial e Investigación (Dijin) desapareció y ha sido reemplazada por un cristo tallado en madera.

El escritorio que dejó el controvertido coronel Oscar Peláez Carmona es ocupado ahora por Luis Enrique Montenegro Rinco, un oficial de 47 años, responsable del manejo de la Dijin, el principal organismo de inteligencia de la Policía Nacional.

Montenegro, dicen quienes están muy cerca a él, en su tarea de policía es calculador; no le gusta correr riesgos. Ahora, ha advertido a sus hombres que si es necesario habrá que durar semanas, y hasta meses, con tal de que la información sea precisa, segura, objetiva.

El veterano oficial, que ha estado al frente de comandos de Policía en zonas de la Costa Norte donde el orden público hierve, suma a más de veinte años de experiencia una rigurosa formación académica. Fue alumno brillante en las aulas de la Universidad Complutense de Madrid (España), donde se especializó en criminalística.

Ahora, cuando ya coge vuelo en su cargo, aceptó hablar con EL TIEMPO:

► **¿A qué se debió la efectividad de la operación que culminó con el decomiso de 22 tone-**

ladas de cocaína en Córdoba y la captura de los presuntos autores intelectuales del crimen del jefe antinarcóticos de la Dijin?

En primera instancia creo que mis hombres trabajaron con dedicación, sobre la base de la información que logró obtener el capitán Pedro Rojas.

Esa información, que él estaba evaluando desde principios de enero, antes de que morir, permitió, con un plan de inteligencia realizado en diez departamentos, desarticular la red de narcotraficantes que orienta Darío Mendoza.

En segunda instancia, porque se utilizaron adecuadamente los recursos humanos y técnicos. Empleamos, por ejemplo, los sistemas electrónicos para cotejar las voces de Mendoza, Berrocal y sus hombres. También hubo apoyo del grupo aéreo con los helicópteros, de Antinarcóticos, de la Policía Córdoba y, fundamentalmente, el apoyo de la ciudadanía.

► **¿La Dijin tiene nuevas proyecciones en esa lucha contra el narcotráfico?**

Sí, claro. Hemos descubierto en la operación en Córdoba algo muy importante: los miembros del imperio de la droga amenazan a los campesinos, a los habitantes de los sectores donde se establecía ese puente de traslado de cocaína por vía aérea al exterior y esa es una cir-

cunstancia que termina por cansar a la ciudadanía que se vuelve solidaria.

Esta situación es verdaderamente importante para erradicar el flagelo del narcotráfico porque si no hay colaboración de la ciudadanía, así haya los mejores equipos electrónicos, la mejor inteligencia, no hay nada que hacer. La estrategia se dirige hacia allá, a acercarnos más a la población.

► **¿Qué expectativas tiene ahora la Dijin cuando adquirió la responsabilidad del manejo de las unidades investigativas de las regionales de orden público?**

En este momento se intensifica más la acción, se están consiguiendo recursos con el fin de dar más equipos para dotar a cada regional de un pequeño laboratorio que permita tomar huellas, examinar pruebas de balística para no tener que enviarlas a Bogotá.

Ha habido apoyo extranjero para equipos y cursos en Gran Bretaña y Estados Unidos para el personal. Yo pienso que se arrancó en buenas condiciones y que seguramente vamos a lograr el objetivo de disminuir la impunidad en Colombia.

► **¿Qué importancia le da a la tarea del organismo que preside en la lucha contra el crimen?**

Es definitiva. Usted recordará

que se presentó ante el señor Presidente de la República el plan para el fortalecimiento de las redes de inteligencia porque para prevenir cualquier situación de conflicto, si no hay información oportuna analizada y sopesada a través de otras tareas de inteligencia, las operaciones fracasan.

Por eso, en el proyecto, nosotros fortalecemos la infraestructura que teníamos a través de las cinco regionales de orden público. Ya los fondos se obtuvieron con base en los nuevos aportes ordenados por el Gobierno.

► **¿La imagen de la Dijin está deteriorada por las denuncias de 'Los Extraditables', sobre las violaciones de los derechos humanos?**

Cuando a los delincuentes se les captura, cuando a los antisociales se les lleva ante las autoridades pues siempre hay las retaliaciones, siempre hay quienes quieren sacar tajada de esas situaciones.

► **Hay algo que inquieta a la opinión pública: ¿por qué el número de ataques contra el Cartel de Cali no es proporcional a las acciones emprendidas contra el Cartel de Medellín?**

Yo creo que no es así. Precisamente tan pronto llegué a la Dijin el primer golpe que se dio fue a la jurisdicción del Valle, en Roldanillo, donde se desmontó un laboratorio y se incautaron 580 kilos de cocaína. Nosotros estamos y vamos a seguir atacando a todos los Carteles.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL PAIS

Call

Periódico: Ciudad:
Pág.: C8 Fecha: 29 ABR. 1991
Código: BC0403 Lugar: E2

Los maleantes habían sido detenidos en el Cauca

Los tres reclusos asesinados en la madrugada de ayer en la cárcel de Villahermosa, fueron detenidos el 26 de septiembre del año anterior en el municipio de Santander de Quilichao, un día después de la masacre ocurrida en jurisdicción de Candelaria.

Como este diario lo indicara ampliamente, a las 7:00 de la noche del 25 de septiembre varios hombres que portaban armas de corto y largo alcance, atacaron a tiros a las personas que se hallaban en la hacienda "Los Cocos" en donde se jugaba una partido de fútbol.

Los sicarios a sueldo dieron muerte a 19 personas, mientras que otras cuatro resultaron heridas de gravedad.

Las personas asesinadas en el mencionado lugar fueron identificadas como: Hugo Peláez, Jair Narváez, Florentino Arboleda, Jaime Hernández, Wilmer Hurtado, Pedro Rodríguez, Ramón Posada, Francisco Guerrero, Libardo Aparicio, Evangelina Mendoza, Jesús Antonio Torres Domin-

guez, Mario Serna Ortega, Juan Diego Valencia Alvarez, Henry Peña Paz, Héctor Barbetti, Diego Fernando Gómez, Manuel Francisco Ospina y dos personas cuyos nombres no se establecieron.

Las detenciones

Efectivos del orden después de numerosas pesquisas realizadas en diferentes sitios del Valle y el Cauca luego del múltiple crimen, lograron detener en Santander de Quilichao a Jairo Vásquez Cano, Gildardo Bedoya Mejía, Ariel Yepes Vargas y Wilmar Vélez Atehortúa, a quienes sindicaron de haber participado en la masacre.

Asimismo en un allanamiento llevado a cabo en la vereda San Rafael de Santander de Quilichao, fueron encontradas numerosas armas, munición y uniformes que emplearon los asesinos.

En la actualidad los cuatro sindicados de estos hechos, se encontraban a disposición de un juez de instrucción criminal quien investigaba la muerte de las 19 personas, que solamente tenían auto de detención.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL MUNDO** Ciudad: **MEDELLIN**
Pág.: **8A** Fecha: **29 ABR. 1991**
Código: **B10403** Lugar: **E3**

Comandante de Dijin manifestó que la lucha es incansable

'Estamos atacando a todos los carteles de la droga'

INTERMEDIOS
BOGOTA

El coronel Luis Enrique Montenegro, comandante de la Dirección de Policía Judicial e Investigación, Dijin, advirtió que el organismo a su cargo está haciendo frente por igual a todos los carteles de narcotraficantes de nuestro país.

"Precisamente tan pronto llegué a la Dijin el primer golpe que se dio fue a la jurisdicción del Valle, en Roldanillo, donde se desmontó un laboratorio y se incautaron 580 kilos de cocaína. Nosotros estamos y vamos a seguir atacando a todos los Carteles", declaró Montenegro.

Sobre la imagen que la opinión pública pueda tener de la Dijin a raíz por las denuncias de Los Extraditables, sobre las violaciones de los derechos humanos, Montenegro dijo: "Cuando a los delincuentes se les captura, cuando a los antisociales se les lleva ante las autoridades pues siempre hay las retaliaciones, siempre hay quienes quieren sacar tajada de esas situaciones".

En torno a la operación que culminó con el decomiso de 22 toneladas de cocaína en el departamento de Córdoba y la captura de los presuntos autores intelectuales del crimen del jefe antinarcóticos de la Dijin, capitán Pedro Rojas, el oficial dijo que en primera instancia se trabajó sobre la base de la información

que había logrado obtener Rojas, asesinado en esa jurisdicción cuando investigaba las actividades de narcotraficantes.

"Esa información, que él estaba evaluando desde principios de enero, antes de que muriera, permitió, con un plan de inteligencia realizado en diez departamentos, desarticular la red de narcotraficantes que orienta Darío Mendoza", prosiguió el alto oficial.

Señaló que, además, se utilizaron adecuadamente los recursos humanos y técnicos. "Empleamos, por ejemplo, los sistemas electrónicos para cotejar las voces de Mendoza, Berrocal y sus hombres. También hubo apoyo del grupo aéreo con los helicópteros, de la División de Antinarcóticos, de la Policía Córdoba y, fundamentalmente, el apoyo de la ciudadanía".

Manifestó que se descubrió que los narcotraficantes de esa zona amenazaban a los campesinos, a los habitantes de los sectores donde se establecía ese puente de traslado de cocaína por vía aérea al exterior y "esa es una circunstancia que termina por cansar a la ciudadanía que se vuelve solidaria".

Anunció que se están consiguiendo recursos con el fin de dar más equipos para dotar a cada regional de un pequeño laboratorio que permita tomar huellas, examinar pruebas de balística para no tener que enviarlas a Bogotá ■



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL MUNDO** Ciudad: **MEDELLIN**
Pág.: **8A** Fecha: **29 ABR, 1991**
Código: **BC0403** Lugar: **E4**

48 horas después de que los reclusos entregaran sus armas

Asesinados 3 sicarios en cárcel caleña

INTERMEDIOS CALI

Tres presuntos autores materiales de la masacre de Candelaria, registrada el pasado mes de septiembre en una finca de la citada población vallecaucana en donde fueron masacradas 19 personas, fueron asesinados ayer en la mañana dentro de la Cárcel de Villahermosa de esta capital.

A eso de la una y media de la mañana de ayer, la calma del patio 4 del centro penitenciario se rompió. Una granada fue lanzada al pasillo 33, en donde están ubicadas las celdas 5, 10 y 15. Allí murieron Jairo Vásquez Cano, de 20 años, y Gildardo de Jesús Bedoya Mejía, de 21, víctimas de las heridas provocadas por las esquirlas de la granada. Así mismo, murió también Ariel Yepes Vargas, de 21, quien presentaba un impacto de bala en su tórax.

Según el reporte de la Policía Metropolitana, en los mismos hechos resultó herido Wilmar Alonso Vélez Atehortúa (22), quien fue trasladado al Hospital Universitario "Evaristo García", debido a las heridas de bala que presentaba en su cuerpo.

El levantamiento de los cadáveres fue practicado por el Juez Tercero de Instrucción Criminal, Jairo Martínez, y en el sitio del crimen fue hallada una pistola calibre 7.65 milímetros.

Contra las víctimas se adelantaba una investigación penal, luego de ser sindicados de participar en la matanza de 19 personas, la que según los servicios de la Policía Nacional se ejecutó por órdenes de Francis Muñoz, alias "Tyson", quien ocupa, en la estructura del Cartel de Medellín, la posición de jefe de sicarios,

Antecedentes

Los sujetos fueron capturados el 27 de septiembre de 1990, dos días después de la masacre, en la vereda San Rafael, jurisdicción de Santander de Quilichao (Cauca), luego de un operativo realizado entre tropas mixtas de la Policía de Cali y la Tercera Brigada del Ejército.

Allí fue encontrada una caleta que contenía gran cantidad de armas automáticas de diversos calibres y fusiles, uniformes de uso privativo de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas. Según las autoridades, este material había sido

utilizado por los hombres que ejecutaron la matanza.

La masacre ocurrió en septiembre pasado, en la finca Villa de Legua, corregimiento El Cabuyal, municipio de Candelaria, oriente del Valle.

Los cuatro hombres capturados nunca fueron presentados a los medios de comunicación de Cali.

Las autoridades iniciaron las investigaciones a fin de averiguar la identidad de los autores del crimen de los presuntos sicarios, y establecer el grado de complicidad del personal de guardianes de Villahermosa, que estaba de turno, en el momento de presentarse el triple crimen.

Paradójicamente, las acciones se llevaron a cabo 48 horas después que los 1.630 internos, de los 7 patios del centro penitenciario, hicieran entrega de doscientas armas de fabricación carcelaria -entre cuchillos, garrotes, láminas cortantes y punzones- ante representantes del gobierno municipal, la Personería de Cali, la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, entre otros, como gesto de reconciliación y de paz ■



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO

Periódico:

Ciudad:

BOGOTÁ

Pág.:

8A

Fecha:

30 ABR. 1991

Código:

BC0403

Lugar:

ES

Habla el joven que participó en el crimen de Lara Bonilla

'Cada día me arrepiento'

Hoy, siete años después del magnicidio, Byron de Jesús Velásquez cree que quien lo contrató lo engañó y que él despilfarró su juventud por un dinero que no recibió.

"Sí. Cada día de mi vida me arrepiento de haber participado en ese crimen.

"Cada tarde, cuando me mandan a la celda y oigo sonar esas rejas que se cierran cuando ni siquiera se ha ocultado el sol, soy todavía más consciente de que cometí un grave error, de que le hice un daño enorme al país y de que le causé amargura y dolor a mucha gente. Y, también en ese instante, soy aún más consciente de que yo mismo destruí mi juventud. Por todo eso, todos los días me arrepiento.

"Ahora, siete años después del asesinato del ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, creo sinceramente que me engañaron... y me engañé yo mismo.

"Me engañaron, porque yo no sabía siquiera que iban a asesinar a un ministro. Y me engañé yo mismo, porque me dejé deslumbrar por los dos millones de pesos que me prometieron. Me dejé arrastrar por esos sueños locos de la juventud, al pensar que con esa plata yo iba a arreglar todas las necesidades de mi familia, sin pensar siquiera que lo que en realidad estaba haciendo era ocasionándole una pena enorme.

"Aquí, en la cárcel, he tenido mucho tiempo para pensar en todo eso y no solo me arrepiento, sino que estoy seguro de que por nada de la vida volvería a hacer algo parecido. Ni por toda la plata del mundo.

Ahora, en este infierno que para mí ha sido estar preso, aprendí que es mejor vivir en la pobreza, sin un peso, pero poder disfrutar de un tesoro enorme que se llama libertad. Sí. Todos los días yo me arrepiento de haber hecho eso.

"¿Qué quién tiene la culpa? Creo que yo mismo. Es cierto que me engañaron, pero, al final, la culpa es mía porque me dejé convencer. Creo que la culpa la tuvo mi juventud, mi inexperiencia y hasta mi falta de educación. Yo ya tenía 18 años, es decir, era mayor de edad; pero en ciertas cosas era como un niño que no sabía lo que hacía. Por lo menos, en el fondo de mi conciencia me queda la tranquilidad de que yo no disparé".

El hombre que así habla, tiene 25 años de edad y ya ha pasado en la cárcel casi la tercera parte de su existencia.

Se llama Bayron de Jesús Velásquez y fue quien manejó la motocicleta desde la que Iván Darío Guisado Álvarez disparó esa ráfaga brutal que asesinó al ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, la noche del 30 de abril de 1984, hoy hace exactamente siete años.

Solo veinte mil pesos

"Mire, el asunto fue así. Yo lavaba carros en la calle, allá en Medellín. Me ganaba por ahí 800 pesos diarios. Ni siquiera había terminado el segundo de bachillerato, porque no había cómo pagar el estudio.

"Allá, lavando carros, conocí a mucha gente, entre otros a un muchacho al que todos le decían Carlos Mario. Una tarde, él me dijo que me daba dos millones de pesos, si yo manejaba una moto. Me dijo que él iba a arreglar cuentas con un tipo que se había robado una mercancía, cuatro kilos de coca, pero que yo solo tenía que manejar la moto. Yo no tenía que hacer nada más. Yo me dejé convencer. Me dejé deslumbrar por esa plata. Ni siquiera pensé en la magnitud de las cosas.

"Recuerdo, que un miércoles salimos de Medellín. Ese día me dio 20.000 pesos. Nos vinimos en la moto, pero al día siguiente nos regresamos a Medellín. Como a los tres días, volvimos a Bogotá. La tarde siguiente, él me dijo que sacara la moto, me decía coja por esta calle, baje por la otra y todo eso. Yo no conocía Bogotá. Todavía no la conozco.

"Lo cierto, es que de pronto me dijo: 'allá va el carro', iba bien adelante. Era un Mercedes Benz blanco. 'Alcáncelo', me dijo. Cuando yo lo igualé, escuché ese estruendo de tiros. Luego, me di cuenta que también a nosotros nos estaban disparando.

Le juro que que a mí no me habían dicho que iban a asesinar a un ministro. Es más, unos días después vine a saber que el hombre que me contrató se llamaba en realidad Iván Darío Guisado Álvarez. Yo lo conocía como Carlos Mario. Los dos millones de pesos no me los dio nunca. Apenas esos 20.000 pesos del primer día. Con eso, compré un suéter y unos dulces. El día que me detuvieron, yo tenía unos 12.000 pesos en el bolsillo, pero se perdieron. De nada sirvió esa plata".

“¿Qué quién me contrató? El hombre que disparó. ¿Que si a él lo contrató Pablo Escobar? Yo no sé nada de eso. Si no lo sabe la justicia, mucho menos yo que llevo siete años preso. ¿Que qué pienso de él? Yo no soy quién para juzgar a nadie.”

En todo este tiempo se han celebrado dos juicios por el asesinato del ministro Lara. En el primero, Velásquez fue condenado por complicidad, pero el el fallo fue declarado contraevidente. El segundo juicio se anuló por amenazas contra miembros del jurado de conciencia. Ahora, se está a la espera de un tercer juicio.

No sé qué decir

“Yo estoy consciente que le causé daño a mucha gente. Lo he pensado y sé que debería compensar a la familia del ministro Lara, pero no tengo cómo hacerlo. Por desgracia, él ya está muerto y yo no lo puedo resucitar.

“Jamás he hablado con nadie de la familia del ministro Lara. Para serle franco, no me gustaría hacerlo, porque yo no sabría ni qué decirle.

“Sueño con que algún día pueda salir de la cárcel y rehacer mi vida. Tengo una niña de 6 años, que nació cuando yo ya estaba preso. Sé que ella algún día va a saber todo esto, así yo no quiera. Por eso, algún día le voy a explicar que su papá, cuando era joven e inexperto, cometió un grave error.

“De eso, me arrepiento todos los días de mi vida”.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL PAIS**

Ciudad: **cali**

Pág.: **B8**

Fecha: **30 ABR. 1991**

Código: **BLC0403**

Lugar: **E7**

Murió herido por atentado en cárcel

A cuatro ascendieron las personas muertas en el atentado registrado en la cárcel de Villahermosa, al fallecer en la madrugada de ayer el interno que había resultado herido.

Como este diario lo indicara ampliamente, los hechos ocurrieron a las 1:37 de la mañana del domingo anterior cuando varios desconocidos atacaron a tiros y con granadas, a cuatro reclusos que se hallaban en el patio 4, pasillo 33 y en las celdas 5, 10 y 15.

Inicialmente en los hechos perdieron la vida los reclusos Jairo Vásquez Cano, Gildardo Bedoya Mejía y Ariel Yepes Vargas.

Los dos primeros murieron al recibir lesiones con esquirlas de granada, mientras que Yepes Vargas presentaba varios tiros de pistola.

En el mismo caso resultó herido Wilmar Vélez Atehortúa quien dejó de existir en el Hospital Departamental, en donde estaba bajo vigilancia policiva.

La investigación

Con el fin de esclarecer los hechos se llevarán a cabo dos investigaciones, una administrativa a los guardianes que se encontraban de turno y otra penal de parte de un juez de instrucción criminal.

Autoridades del Villahermosa adelantarán la primera de las dos pesquisas con el fin de establecer que papel jugaron los guardianes que estaban prestando sus servicios en la madrugada del domingo.

Asimismo el director de la cárcel Hader Ramírez, afirmó que la entrega de las armas en el centro de reclusión había sido una burla, pues 48 horas más tarde se llevó a cabo la incursión que dejó como saldo la muerte de cuatro procesados.

Un juez de instrucción ya inició las pesquisas con el fin de esclarecer el crimen y lograr inicialmente la identidad de los autores materiales.

La investigación se hace más difícil teniendo en cuenta la ley del silencio que allí impera.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL MUNDO

Periódico: Ciudad: **MEDELLIN**
Pág.: **7A** Fecha: **30 ABR. 1991**
Código: **BLO403** Lugar: **E8**

Entregan armas en Bellavista

Los reclusos de la Cárcel Nacional de Bellavista entregarán sus armas de fabricación carcelaria hoy, como lo habían prometido el pasado 18 de abril, cuando emitieron un comunicado en el cual planteaban sus exigencias.

El acto se cumplirá en el teatro-capilla del centro carcelario a las diez de la mañana y contará con la presencia de las autoridades, encabezadas por el gobernador Gilberto Echeverri Mejía y el alcalde Omar Flórez Vélez.

Al acto asistirán también el procurador Departamental, Juan Guillermo Sepúlveda, la procuradora Provincial de Medellín, Blanca María Gil, así como también un representante del Procurador General de la Nación, la Dirección General de Prisiones, un delegado de la Comisión Cuarta de la Asamblea Nacional Constituyente y las directivas de la institución, encabezadas por el director, Luis Eduardo Salguero.

Además, estará un representante del Colegio de Abogados de Antioquia, Colegas ■



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL HERALDO

Barranquilla

Periódico: Ciudad:
Pág.: 10A Fecha: 30 ABR. 1991
Código: BCC403 Lugar: E9

DAS frustra plan criminal contra Bernardo Gutiérrez

Bogotá, abr. 29 (Colprensa).- La captura de un menor en esta ciudad permitió frustrar un plan criminal dirigido a atentar contra la vida del dirigente Bernardo Gutiérrez, cabeza visible del Movimiento "Esperanza, Paz y Libertad" (EPL).

La retención del joven, de sólo 14 años, fue lograda el pasado viernes por miembros del EPL luego de ser detectada su actitud sospechosa en un sector aledaño a la residencia del activista político en esta capital.

El menor, cuya identidad se mantiene en reserva, está bajo la vigilancia del Departamento Administrativo de Seguridad, que en sus primeras pesquisas logró establecer que éste llegó a Bogotá hace pocos días procedente de la capital antioqueña.

El Das señaló que se trataba de una acción criminal coordinada no sólo contra la vida de Gutiérrez, excomandante del desaparecido grupo subversivo Ejército Popular de Liberación, sino contra otros líderes de los sectores de izquierda del país.

El frustrado plan obligó a reforzar las

medidas de seguridad en favor de Gutiérrez, pues según voceros autorizados del EPL en los últimos días se intensificaron las llamadas anónimas y amenazas contra el máximo dirigente de esa agrupación política.

El Das también logró establecer que el jovencito capturado había sido contratado para ejecutar parte de un complot criminal denominado "Abril Negro", que tenía como objetivo atentar contra varios dirigentes políticos.

Se trabaja en la identificación de los demás partícipes.

La mayoría de estos jóvenes sicarios proceden de la ciudad de Medellín donde son adiestrados por profesionales en el arte de asesinar.

Cabe señalar que no es la primera vez que niños participan en atentados contra líderes políticos. El primer caso se dio con el Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla. Luego, la historia se repite en marzo de 1990 cuando fue asesinado en el aeropuerto de Bogotá -Puente Aéreo- el dirigente izquierdista de la Unión Patriótica Bernardo Jaramillo Ossa.



Anuncia el Director General de Prisiones **El 25 de mayo se inaugura** **la nueva cárcel de mujeres**

Por William B. Díaz Amador, de Vanguardia Liberal.- Para concretar lo concerniente a la inauguración de la nueva cárcel de mujeres de Bucaramanga, ayer estuvo en esta ciudad Luis Francisco Vargas Osorio, director general de Prisiones.

Según el funcionario, el moderno centro carcelario para mujeres, situado en la zona industrial de Chimitá, será inaugurado el próximo 25 de mayo.

Interrogado sobre el objeto de su visita a la capital santandeaná, Vargas Osorio indicó: "estamos haciendo una inspección a los establecimientos carcelarios de la ciudad, especialmente mirando como quedó terminada la reclusión de mujeres, cuya inauguración está prevista para el 25 de mayo".

Además, expresó que vino a inspeccionar los terrenos donde se contruirá la parte de la Defensoría Pública, cuyas instalaciones quedarán dentro de la Cárcel Modelo.

Dijo que no conoce con cuánto dinero se cuenta para la ejecución de esa obra, debido a que la misma es financiada por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia.

"Esa parte no la manejamos nosotros, el programa de defensoría pública es diferente al programa de presiones", precisó.

Respecto al traslado de la cárcel de mujeres a su nueva sede, el funcionario señaló que éste le corresponde definirlo a la dirección local de esa dependencia.

Sin embargo, anotó que "aquí se le va a entregar a la ciudadanía una magnífica construcción para la reclusión de mujeres, donde tanto el sector público y el privado de Santander ha contribuido, junto con el trabajo mancomunado del Ministerio de Justicia y la Dirección Nacional de Prisiones, para sacar adelante esa obra".

Sobre el proyecto de resocialización para la Cárcel Modelo de Bucaramanga, dijo que esa iniciativa consiste en un programa de industrialización de la penitenciaría con el que se pretende ofrecer a los reclusos mejores medios de rehabilitación social.

"Estamos trabajando en esa iniciativa. La cárcel de Modelo de Bucaramanga es la pionera en el país en materia de industria carcelaria", agregó.

La Policía no está para cuidar cárceles

Sobre los hechos de violencia y fugas de presos que en los últimos días se han presentado en diferentes cárceles, Luis Francisco Vargas Osorio manifestó que éstos "son hechos lamentables que nosotros somos los primeros en censurar".

Además, indicó que la dependencia a su cargo está realizando las correspondientes investigaciones.

"Estamos haciendo las investigaciones del caso. Sobre lo acontecido la Cárcel Modelo de Bogotá, la investigación administrativa está caminando, pero los resultados sobre las mismas aún no los tenemos", afirmó el director general de prisiones.

Para evitar situaciones similares, expresó que se han tomado nuevas medidas de seguridad.

Sobre la seguridad de las cárceles y respecto de quién es la responsabilidad de la vigilancia de esos centros, el funcionario aclaró que efectivamente "la Policía y el Ejército no están para cuidar cárceles, nosotros no le hemos pedido ni al Ejército ni a la Policía que nos cuiden las cárceles".

Aseguró que a la Policía y al Ejército solo "les hemos pedido en casos especiales, como en el de Bogotá, que nos presten un refuerzo de vigilancia para el exterior de la cárcel".



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO

BOGOTÁ

Periódico: Ciudad:
Pág.: 12A Fecha: 01 MAYO 1991
Código: BCO003 Lugar: E11

Decenas de armas fueron entregadas ayer en la cárcel antioqueña

Bellavista busca la paz

Medellín

Con el firme deseo de enterrar su pasado como uno de los más violentos penales del país, los 2.590 reclusos de la cárcel del distrito judicial de Bellavista en el municipio de Bello, al norte de esta capital, hicieron ayer entrega voluntaria de 240 armas de fabricación carcelaria que tenían en su poder.

Se trata de decenas de armas blancas de todos los tamaños y estilos, y una granada de fragmentación, dejadas una a una por los internos del penal en la capilla del establecimiento, como muestra de su buena voluntad con los procesos de pacificación que se adelantan en el país.

Al acto de entrega de armas por parte de los reclusos de la cárcel asistieron además de Luis Eduardo Salguero Sarabanda, director del centro de reclusión, el Procurador Regional para Antioquia, Juan Guillermo Sepúlveda; el sub-secretario de gobierno departamental, Carlos Alberto Fernández Posada; el secretario de Gobierno de Medellín, Carlos Alberto Atehortúa; y el representante de los internos en las negociaciones con la administración de la cárcel, William Seguro Seguro.

Cuando los presos se reunían en las graderías del pequeño templo no pudieron contener los aplausos cuando una paloma blanca se posó sobre las armas que momentos antes habían depositado en dos mesas junto al altar.

Pasado el momento simbólico se cumplió un acto litúrgico en el cual representantes de los internos se dirigieron a las per-

sonalidades presentes en el acto y demandaron un trato diferente para todas las personas retenidas en las cárceles del país.

Los presos de Bellavista pidieron entre otras cosas el no traslado a otros centros penitenciarios de aquellas personas que integran el Comité de Reintegración Social. Dicho comité, producto de la autogestión entre la administración y los internos del penal, ha sido el motor del proceso que hoy muestra sus frutos.

Entre otras cosas, al comité se le abona el actual clima de paz, gracias al cual en el último año no se ha presentado ninguna muerte violenta, cuando en años anteriores el promedio era de 4 a 5 mensuales.

Por su parte, Luis Eduardo Salguero Sarabanda, actual director de Bellavista, dijo durante el acto de entrega que el hecho se constituye en un paso más hacia la paz general que desea el Gobierno Nacional, y significa "La disponibilidad del personal de internos, del personal administrativo, de guardia, custodia y vigilancia, para seguir adelante".

El funcionario hizo un llamado a la clase dirigente del departamento para que no deje caer en saco roto este gesto de buena voluntad y dijo que "la sociedad debe demostrar su vinculación al proceso. Es hora —dijo— de que de las autoridades y empresarios muestren acciones que necesita la cárcel".

Para William Seguro Seguro, representante jurídico de los internos, lo más difícil ha pasado. "Ahora hay que seguir impulsando el proceso que hoy apenas comienza".



Policía de Santander

"Capacitados para combatir"

Por Dora Esperanza Moreno E., de Vanguardia Liberal.- "La subversión viene realizando atentados contra la comunidad y las fuerzas armadas, como respuesta a la mano que le ha tendido el gobierno", dijo el coronel José Eugenio Reyes López, comandante de policía de Santander al referirse a los actos violentos que se han presentado en los últimos meses en el departamento.

Expresó que "estamos en capacidad de combatir a la guerrilla. La moral de Santander es muy alta, porque esta población ha permanecido durante muchos años luchando".

Reyes López hizo público su repudio por los atentados que se han producido y manifestó que de ninguna forma se puede aceptar que la guerrilla esté usando a la familia de los agentes de policía para defenderse cuando ejecutan un ataque.

Este hecho ocurrió —según dijo— en Charta, donde la guerrilla "colocó a las esposas de los agentes entre los dos fuegos".

De otra parte, desmintió que se haya producido la liberación del alcalde de este municipio, quien fue secuestrado junto con seis policías durante el ataque del domingo.

Reyes López hizo saber que como producto de estos hechos el departamento ha perdido cuatro uniformados, convirtiéndose ésta en la pérdida de mayor importancia.

Afirmó que en cuanto a los daños materiales los más significativos son los de Santa Elena del Opón y Charta, pero éstos han sido para los municipios, porque son ellos los propietarios de la infraestructura que han dañado.

El comandante de policía manifestó que la institución no cuenta con partidas especiales para readecuar sus cuarteles, pero que en el caso específico de Santa Elena, ya se ha hablado con la gobernadora y el alcalde del municipio y se han destinado un fondo para eso.

Sin embargo, hizo saber que por el momento no se enviarán uniformados a esta población, porque "todavía no están da-

das las condiciones, pero si enviaremos personal próximamente".

Al referirse a la situación de los 30 agentes de policías que permanecen secuestrados en Santander dijo que se ha tratado de prestar el apoyo a sus familias. "El agente continúa devengando su salario según las normas de ley que aplicamos a través del Bienestar Social de la policía".

Señaló que coordinadamente con el Ejército Nacional se ha venido aplicando algunas medidas especiales para prevenir esta clase de hechos que atentán directamente contra la población.

"Los subversivos continuamente están mirando cómo atacar a la población y a la policía. Nosotros mediante patrullajes hemos logrado algunos contactos con resultados, porque una de nuestras misiones es evitar que esta gente siga prosperando y ejecutando esta clase de hechos. Ellos tratan de dar a entender al país que son fuertes cuando realmente son muestras de debilidad".



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL ESPECTADOR** Ciudad: **BOGOTA**
Pág.: **10A** Fecha: **02 MAYO 1991**
Código: **B30403** Lugar: **E13**

De nuevo, cárcel para narco confeso

BOGOTÁ
■■■■■■■■■■

Gonzalo Mejía Sanín, uno de los narcotraficantes que se acogió a los nuevos decretos de no extradición y reducción de penas, y quien había sido liberado por un juez a quien se procesa por prevaricato, se entregó nuevamente ayer a las autoridades para que se reinicie el proceso en su contra.

Mejía Sanín fue internado en la Cárcel Nacional de Varones de Manizales, ciudad en la que se presentó. Así lo determinó el Tribunal Superior de Orden Público, en Bogotá, al revocar la providencia que le concedía la libertad, quien es considerado como un "pez gordo" en el negocio del tráfico de estupefacientes.

Una sala de decisión del tribunal de Orden Público consideró contrario a la ley el fallo del exjuez único especializado de Manizales, Aristides Betancur Cluffetelli, en el que se otorgaba la libertad a Mejía Sanín.

Dicha providencia se agrega a la proferida por el Tribu-

nal Superior de Manizales el pasado mes, en el que se dicta auto de detención contra el exjuez Betancur Cluffetelli por haber incurrido en prevaricato al liberar al narcotraficante.

Todo este lío judicial se inició el pasado 26 de noviembre de 1990, cuando, para acogerse a los decretos en que el Gobierno otorga beneficios a los narcotraficantes que se entreguen y confiesen sus delitos, Mejía Sanín se presentó en el despacho del juez único especializado de la capital caldense.

Sin embargo, tras escucharlo en confesión por 15 delitos, y condenarlo a seis años de prisión el juez decidió rebajarle la pena a 3 años y concederle la condena de ejecución condicional, es decir la libertad provisional, supuestamente cumpliendo con los mencionados decretos.

Mejía Sanín, quien alcanzó a reformar su celda, cubriéndola con baldosines y dotándola de un buen baño y gimnasio, no estuvo en esa ocasión más de dos meses en prisión.

La libertad otorgada por el funcionario judicial provocó un enérgico pronunciamiento del Procurador y la intervención del presidente de la República.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

VOZ

BOGOTÁ

Periódico: Ciudad:
Pág.: 2 Fecha: 02 MAYO 1991
Código: BCC403 Lugar: E14

CARTAS

Denuncian guerra sucia en Barranquilla

Aprovechando el espacio de "lectores escriben" y habiendo sabido que ese periódico no dice mentiras ni calla verdades, quiero decir en voz alta lo que todos los sectores populares de esta ciudad piensan y saben.

El sábado 13 de abril, Barranquilla se estremeció al conocer que siete jóvenes habían sido secuestrados, torturados y asesinados, siendo lanzados sus cuerpos en la vía de la carretera de la circunvalar, lugar convertido desde mucho tiempo en botadero de personas asesinadas.

Los muertos eran todos moradores de barrios humildes y, según lo afirmado por centenares de personas en el día de sus funerales, eran trabajadores por cuenta propia y un estudiante de bachillerato; y muchos aseguraron que los criminales pertenecían al llamado F-2 de la policía.

El viernes 12 de abril cuando se produjo el secuestro de las personas eliminadas a bala, se salvó de caer en las garras asesinas, el joven Michael Elías Godoy, quien de inmediato se trasladó a la estación de policía del barrio El Bosque e informó lo sucedido y señaló que sus compañeros se los habían llevado en un taxi "terapia"; a lo cual le contestaron algunos policías que no se preocupara porque al otro día amanecerían tirados en la circunvalar; como en efecto sucedió.

Y el día domingo, a las once de la noche, cuando dicho testigo se dirigía a su casa, fue ultimado de un balazo por "los mismos individuos quienes se desplazaban en el mismo carro de servicio público" y a quienes el muerto había reconocido como los autores de la masacre criminal contra sus amigos.

Las declaraciones del comandante de la policía Atlántico dice que puede ser "un posi-

ble ajuste de cuentas entre bandas rivales", que es el viejo y desacreditado recurso de la policía siempre que se producen esos crímenes. También manifiesta: "que en la ciudad se ha venido asentando bandas de sicarios procedentes de Pacho, Cundinamarca y que posiblemente están comprometidas con los siete asesinatos" (ver El Heraldo, abril 16/91).

El 3 de febrero del corriente año, cinco jóvenes fueron sacados a la fuerza del salón de billares "El Ruedo", apareciendo al otro día, asesinados y torturados en otro botadero de muertos cercano a la Circunvalar. Otro hombre que estaba con los cinco asesinados, pudo identificar como responsables a miembros activos del F-2, contra los cuales cursa investigación que concluirá con la impunidad, conforme ha venido sucediendo con crímenes similares.

La Procuradora Regional ha manifestado que el primer trimestre de este año se han duplicado ese tipo de muertes violentas. A pesar de que el ritmo del año pasado fue alto.

En Barranquilla, siempre que se producen estos asesinatos individuales o colectivos todos presumen de inmediato que eso es obra de la policía (F-2); muchos dicen que no es todo el F-2, sino un grupo especial y reducido que tiene esa entidad para efectuar lo que llaman "operaciones de limpieza" y "trabajitos" contratados por particulares para quitarse "culebras" de encima, con lo cual se ganan "bojotes de plata" que deben repartir con el comandante de ese cuerpo (F-2), quien exige a sus subalternos le entreguen por cada turno \$300.000.00.

En la época que fue ministro de gobierno el actual presidente de la República, reconoció en el Parlamento la existencia de 142 grupos paramilitares en el país y, concretamente, dos con sede en Barranquilla: "La mano negra" y "Los Rebeldes"; posteriormente la ciudad fue inundada de graffitis anunciando el surgimiento de otro llamado "Grupo Justiciero" (GJ).

A esos grupos se han sumado nuevas bandas de sicarios paramilitares que han sido trasladadas a este lugar para limpiar a Barranquilla y deje de ser refugio de guerrilleros en descanso, según ha traslucido. Estas bandas acaban de ser reforzadas por "grupos de operaciones especiales de la inteligencia militar" que se han regado por toda la Costa Atlántica, con el fin de ajustar cuentas con toda la "subversión armada y desarmada" que, incluye al personal insurgente desmovilizado y en proceso de reinserción a la vida civil, como el M-19, EPL, etc.

Tales elementos andan en distintos vehículos con placas falsas, venezolanas, dobles y principalmente en grupos de tres personas, jóvenes en la mayoría de los casos.

Se ha filtrado que un mismo hermano del general Juan Salcedo Lora que es latifundista en el Departamento de Bolívar, tiene oficina en Barranquilla para contratar sicarios-paramilitares.

La Procuraduría nunca ha hecho nada para acabar con la impunidad, porque son amenazados de muerte y no encuentran protección de otras autoridades.

Sería bueno que VOZ asumiera una investigación y denuncia más sistemática de estos crímenes que tienden a convertir a esta pacífica ciudad en otro Medellín donde la vida del pueblo no vale nada.

¿Por qué será que frente a estos asesinatos los jefes de la iglesia, la industria, comercio, partidos políticos gobernantes, se quedan mudos?

Ayúdenos para que Barranquilla no pierda lo más hermoso que tiene: El clima de paz.

Simón Simonsd R.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL TIEMPO** Ciudad: **BOGOTA**
Pág.: **90** Fecha: **03 MAYO 1991**
Código: **800403** Lugar: **F1**

En la Guajira

Decomisan 1.700 kilos de marimba

Riohacha

Alrededor de 1.700 kilos de marihuana prensada lista para ser enviada al exterior, fueron decomisados en el sitio La Raya, jurisdicción de Riohacha.

La yerba estaba empacada en 53 bultos y era transportada en una lancha de madera con capacidad para tres toneladas y con dos motores fuera de borda.

Además, la motonave llevaba combustible suficiente para hacer un viaje largo, pues dentro de la misma fueron encontradas numerosas canecas con gasolina.

La operación fue dirigida por la Quinta Compañía Antinarcoóticos, la cual indicó que no hubo detenidos.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO

BOGOTA

Periódico: Ciudad:
Pág.: 120 Fecha: 03 MAYO 1991
Código: BLO403 Lugar: F2

Policía: son de las Milicias Populares

Detenidos doce obreros en marchas en Medellín

Medellín

Doce hombres fueron capturados por la Policía Metropolitana durante los actos programados por las centrales obreras y los sindicatos para celebrar el Día el Trabajo en esta ciudad.

Voceros de la institución dijeron que los detenidos pretendían asaltar una estación de servicio y estaban implicados en un caso de lesiones personales contra un agente de la Policía, al que robaron su arma de dotación.

Los detenidos fueron identificados como John Járrima Rodríguez González, Jairo Manuel Contreras, Luis Eduardo Osorio González, Edgar de Jesús Zapata, Diego Alexander Muñoz Becerra, Carlos Alberto Congote, Aicardo Diosa Goes, Gustavo Velásquez Cañaverál, Juan Felipe Ocampo Villalba, Rubén Darío Zapata Graciano, Sandro Alberto Aguirre y John Arles González.

La policía en un escueto comunicado sindicó a los detenidos de formar parte de las llamadas Milicias Populares. Siembargo, voceros de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y de la Federación Unitaria de Trabajadores de Antioquia (Fesutran) desmintieron la versión de las autoridades.

Las organizaciones obreras dijeron que se trata de doce compañeros-trabajadores vinculados a diferentes empresas de la ciudad.

Según los voceros de las agremiaciones laborales, al término de la marcha algunas personas que participaron en la manifes-

tación pacífica se dirigieron a la bomba de gasolina de la calle 49 con la carrera 70, al occidente de la ciudad. Iban con la intención de pedir gasolina, al parecer, para prender llantas en varios sitios de Medellín.

En ese momento —agregan los obreros— llegaron varios agentes de la policía y detuvieron a las doce personas mencionadas.

De otro lado, otras dos personas fueron capturadas ayer por posesión de cocaína, por tropas de la Cuarta Brigada, durante un operativo realizado en el barrio San Joaquín, al occidente de la ciudad.

Voceros de la guarnición dijeron que en desarrollo de actividades de inteligencia militar se logró la captura de Jorge Armando González Arango y Víctor Vargas Ramírez, quienes tenían en su poder ocho kilos del alcaíloide, de alta pureza.

Voceros de la Cuarta Brigada dijeron que la captura se llevó a cabo durante un allanamiento al almacén Video Betaluz. Los uniformados incautaron además un revólver calibre 38 largo y un automóvil Chevrolet Swift, de placas RIA-183.

Finalmente, la Cuarta Brigada capturó a Luis Carlos Osorio Usuga, sindicado de extorsionar a los propietarios de una conocida cadena de almacenes de la ciudad.

Los militares dijeron que Osorio fue hecho prisionero cuando se disponía a recibir la suma de treinta millones de pesos producto de dicha extorsión.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL ESPECTADOR

BOGOTÁ

Periódico: Ciudad:
Pág.: 11A Fecha: 03 MAYO 91
Código: BCO403 Lugar: F3

El municipio de Segovia, condenado a la impunidad

Informe Especial de

El Espectador
BOGOTÁ

"Deben irsen" (sic). La noche había estado especialmente cargada de dolor para un pequeño grupo de estudiantes del colegio Inem que, junto con la alcaldesa Rita Ivone Tobón, le habían brindado los primeros auxilios a los 67 heridos en la masacre de Segovia y confirmado la muerte de 43 de sus vecinos. Al regresar, en la casa de cada uno de los estudiantes, se encontró este absurdo volante: "Deben irsen".

Pocas horas después, salía el primer bus, donde se acomodaron no menos de diez camas y cajas con ropas y mercado. Era el trasteo de pobre con el que muchos segovianos partían a buscar nuevos destinos en las comunas de Medellín. Después de ver el paso de la muerte, disfrazada con máscaras, capuchas, uninformes militares y pelucas de mujer, estaban seguros de que permanecer en el pueblo era un suicidio.

Muchos acataron la sentencia. Debían irse porque "Los Realistas", "Los Yeyos", "Muerte a Revolucionarios del Nordeste Antioqueño" y "Los Masetos", lo exigían en sus volantes y algunos oficiales y suboficiales del Ejército y la Policía lo reiteraban directamente a muchos, especialmente a militantes de la Unión Patriótica.

Rita Ivone también se fue. Quería ser la última, pero las insistentes amenazas la obligaron a salir una noche de marzo, cuatro meses después de la masacre. Llegó al aeropuerto de París en invierno con el corazón hecho trizas y sin saber cómo se pide un café en francés; allí mismo tuvo tiempo para sonreír

con cierta satisfacción al recordar la forma como se abalanzó contra el asesino que le quiso disparar horas antes en el aeropuerto José María Córdoba. "Yo me le lancé como un toro y, como él se asustó, pude tumbarlo. En ese momento sólo pensaba en mis hijos".

Una de las pocas personas que viajó a Segovia después de la matanza fue Marta Luz Hurtado, la juez Sexta de Orden Público, quien demostró que *La Voz de la Verdad* (un volante en el que se anunciaba el múltiple asesinato) había sido impreso por orden del coronel Alejandro Londoño Tamayo.

Sin que terminara de investigar el caso, al cabo de cuatro atentados, la funcionaria fue nombrada directora seccional de Instrucción Criminal. Mejoró su escolta y se ha salvado de otros dos intentos de homicidio.

Los "agentes viajeros" (vendedores de baratijas de Antioquia) optaron por invitar a sus clientes de Segovia a comprar en Remedios. Una organización de ayuda a las viudas y asistencia psicológica a los huérfanos, que aspiraba a disipar los temores, odios y complejos de los sobrevivientes, también fue amenazada en Medellín, una semana después de presentar su proyecto.

Nadie volvió. Sólo los paramilitares (que desde octubre pasado asesinan, piden documentos y atemorizan a la población a nombre de "Los Blancos") y dos reporteros de *El Espectador*, que viajaron para hacer una crónica humana de "lo que la violencia se llevó".

**Pronta y cumplida
justicia**

Una semana después de la masacre, gracias a que un grupo de periodistas decidió quedarse hasta que llegaran los representantes del Gobierno, la investigación se había iniciado y, de acuerdo a las evidencias, al leer el primer informe de la Procuraduría, nadie se atrevía a dudar de la colaboración que recibieron los asesinos de parte del Batallón Bomboná y el puesto de Policía.

Llegaron cuatro equipos de investigadores, tres procuradores delegados, el presidente del Tribunal de Orden Público, un representante de la Presidencia y el Ministro de Justicia, quienes prometieron que se haría "pronta y cumplida justicia". El director de Bienestar Familiar prometió que, además de tranquilidad, los huérfanos y las viudas tendrían atención especial. "Se castigará a los responsables por acción y por omisión", dijo el entonces ministro de Gobierno, César Gaviria Trujillo, en Bogotá.

Todos lo creyeron. Las descripciones del terror y sus protagonistas, que para la prensa apenas se adivinaban en el silencio y el miedo de sus entrevistados, llenaron los expedientes judiciales. Según decenas de testimonios juramentados recogidos por cuatro jueces, en vez de perseguir a los asesinos, los militares se dedicaron a recoger las vainillas de los disparos y otras evidencias del crimen co-

lectivo. A un soldado se le recomendó como misión preguntarle a cada herido que ingresaba al hospital de qué partido era.

Apareció inclusive un supuesto documento de la inteligencia militar que daba cuenta de la reunión de varios comandantes, subcomandantes y jefes de inteligencia, de Brigada y Batallón, para preparar acciones de retaliación en Segovia, como venganza por la derrota electoral del cacique local, un veterano congresista liberal.

Cadena de impunidad

Pasado un mes de la incursión paramilitar, comenzaron las absoluciones. El juzgado 56 de Instrucción Penal Militar, que acusó al capitán Jorge Eliécer Chacón Lasso de no defender a la población ni perseguir a los asesinos, declaró "atípica" la conducta del oficial y cerró el caso.

Dos años después, el entonces procurador general, Alfonso Gómez Méndez, entregaba a la opinión pública un boletín informando de la clausura del "proceso Segovia" con la absolución del coronel Londoño y una pequeña suspensión para Chacón Lasso, aceptando sus explicaciones de que "la prioridad militar no es defender a la población".

A pesar de la determinación del jefe del Ministerio Público, otras dos investigaciones sobre la masacre de Segovia cursan en la Procuraduría. Se relacionan con el encubrimiento a los paramilitares, las falsas tomas guerrilleras y los anuncios hechos por oficiales en el sentido de que llegarían "Los Realistas".

Este caso también está en investigación en la justicia de Orden Público y al expediente han sido vinculados el mayor Marco Hernández Báez Garzón y los capitanes Eliécer Chacón Lasso (de la Policía), Henry Borda Guerrero (del Batallón Bomboná) y Hugo Alberto Valencia Vivas (de inteligencia de la XIV Brigada). Igualmente fue vinculado desde el principio el coronel Alejandro Londoño Tamayo.

Otra investigación, en el Juzgado Sexto de Orden Público, tiene como implicados a los hermanos Carlos Mario y Marcos

Rutz Villa, "Los Yeyos", dos representantes de los negocios del traficante Fidel Antonio Castaño Gil en la zona; Francisco Antonio Morales Monsalve, José Antonio Uribe Castaño y Alfredo de Jesús Baquero, "Vladimir", líder de las bandas paramilitares de Puerto Berrio y el único detenido de la lista.

"Los Blancos"

En los hechos previos a la masacre, según los indicios recaudados en el proceso penal, el mayor Bernardo José Blanco Pineda, comandante encargado del Batallón Bomboná, anunció la llegada del grupo paramilitar *Muerte a Revolucionarios del Nordeste Antioqueño* y profirió amenazas directas contra varios pobladores. El mayor Blanco se retiró, por voluntad propia, un año después.

Sigifredo García, el candidato liberal a la alcaldía de Segovia que fuera derrotado por Rita Ivone Tobón, fue visto poco antes de la masacre en compañía de "Los Yeyos" e identificados por los testigos entre fotografías que mostró el juzgado. Y el capitán de Policía Henry Bernal Hernández, quien había sido trasladado a Apartadó dos días antes de la masacre, escapó de la escuela de Carabineros de dicho municipio cuando se le seguía un proceso por cobardía.

Los testimonios más recientes, recogidos a través de fuentes de la Presidencia de la República, organismos de derechos humanos y segovianos emigrados, dan cuenta del regreso a la zona del algunos de los reconocidos asesinos del 11 de noviembre de 1988, de los frecuentes viajes a la zona del capitán (prófugo) Henry Bernal y del mayor (r) Bernardo José Blanco, así como de la reaparición de un nuevo grupo paramilitar, "Los Blancos".

El nuevo grupo, según los testimonios, cuenta las panelas y libras de arroz que adquieren las gentes de las veredas en el mercado local, pide identificación a los transeúntes en las calles de Segovia, y permanece tan cerca de los cuarteles y batallones como permanecía sus antecesores en los días previos a la matanza.

Las Farc niegan haber asesinado a los dos periodistas de El Espectador, en Segovia

MEDELLIN

El IV frente de las Farc rechazó ayer las acusaciones hechas por varios altos oficiales del Ejército sobre la responsabilidad de dicho movimiento en el asesinato de los periodistas de **El Espectador** Julio Daniel Chaparro Hurtado y Jorge Enrique Torres Navas.

En un comunicado las Farc señalan en cambio como culpables del crimen a los grupos paramilitares que operan Segovia y en general en el nordeste antioqueño.

Diferentes informes comprueban la presencia de grupos paramilitares y de autodefensa en Segovia, aunque el comandante de Policía de dicha localidad lo niegue.

Como se recordará, apenas doce horas después de ocurrido el homicidio de los dos periodistas, el comandante general de las Fuerzas Militares y el comandante de la XIV Brigada sindicaron a las Farc del hecho.

La negación

El texto del escrito, enviado ayer a diferentes medios de comunicación, es el siguiente:

"El IV frente de las Farc-Ep, único que opera en Segovia como Farc, aclara ante la opinión pública que no tuvo nada que ver con el asesinato de los periodistas de **El Espectador** Julio Daniel Chaparro y Jorge Enrique Torres, ocurrido en el municipio de Segovia (Antioquia) el miércoles 24 de abril del año en curso.

Los periodistas asesinados se habían desplazado al municipio de Segovia para hacer un seguimiento e informar sobre el estado actual de la violencia en la región.

La vinculación a este crimen de grupos paramilitares y el Ejército, sobre todo la XIV Brigada, salta a la vista cuando corre a atribuirle este hecho a la guerrilla sin ningún argumento ni prueba, como ocurrió en la masacre del 11 de noviembre de 1988. Este crimen se realizó justo cuando en la zona se organiza una intensa acción por parte del Ejército que ha desplazado a la región varias brigadas móviles.

Denunciamos la retención de la joven Hilda Cecilia Blandón en un retén militar en La Gorgona (Remedios), quien es es sindicada de pertenecer a la Uc-Eln, cosa que es falsa. ¿No será, que con la joven, como con los periodistas, también se equivocaron los militares?

Finalmente, rechazamos este atentado contra el periodismo nacional que busca crear zozobra en la región y torpedear los esfuerzos que el Movimiento Guerrillero Colombiano viene realizando para encontrarle una salida negociada al conflicto social que vive nuestro pueblo.

Hacemos llegar nuestra voz de condolencia a los familiares y amigos de los periodistas y a la prensa nacional en general".



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL ESPECTADOR** Ciudad: **BOGOTA**
Pág.: **10A** Fecha: **03 MAYO 1991**
Código: **BC0403.** Lugar: **F6**

A la Picota

Seis guardianes involucrados en la fuga de Dandenís Muñoz, alias "La Quica" y de Jesús María Ríos Montoya, de la Cárcel Modelo, fueron confinados ayer en la Penintenciaria La Picota, por orden del juez que adelanta la investigación.

Los implicados en el hecho que causó gran reacción a nivel nacional, son Alirio Calderón Santamaría, Gustavo Miranda, José Libardo Vargas Pompeyo, Héctor Julio Cruz, Orlando Niño y Carlos Arturo Galvis Buitrago.

Los guardianes, acusados de facilitar la fuga de los peligrosos antisociales, de quienes se dice recibieron \$300 millones por parte de la mafia del narcotráfico, se encontraban reclusos en los calabozos de la Dijin.



Policía captura presuntos milicianos

A órdenes de un juez de Orden Público pasaron los doce presuntos miembros de las Milicias Populares detenidos por la Policía el miércoles, cuando se disponían a asaltar una bomba de gasolina.

En un comunicado enviado a los medios de información, el comandante de la Policía Metropolitana, coronel José Ignacio Villamil Torres, dice que en actividades de inteligencia desplegadas el miércoles, durante la marcha programada por Fesutran-Cut para conmemorar el día del trabajo, se retuvo a doce individuos a quienes sindicó de pertenecer a las denominadas Milicias Populares.

Según el alto oficial, estas personas pretendían asaltar una bomba de gasolina con el fin de perturbar la movilización realizando actos de violencia e incitación a la fuerza pública.

Igualmente, se les sindicó de ser los responsables de lesionar y hurtarle su arma de dotación a un agente de la policía que se encontraba en servicio.

Las personas detenidas fueron identificadas como John Járrima Rodríguez González, Jairo Manuel Contreras, Luis Eduardo Osorio González, Edgar de Jesús Zapata, Diego Alexander Muñoz Becerra, Carlos Alberto Congote, Aicardo Diosa Goes, Gustavo Velásquez Cañaveral, Juan Felipe Ocampo Villalba, Rubén Darío Zapata Graciano, Sandro Alberto Aguirre y John Arles González.

ARBITRARIEDAD

Sin embargo, Gonzalo Alvarez Henao, vicepresidente del Concejo de Medellín y dirigente de la Unión Patriótica, manifestó que conoce a cuatro de estas personas y rechazó las acusaciones que se les hace.

El concejal afirmó conocer a John Arriman Rodríguez González, Jairo Manuel Contreras, Aicardo Diosa Goes y Gustavo Vásquez Cañaverales, cuatro de los detenidos y dijo que, aunque no pertenecen a la Unión Patriótica, si participan activamente en sus reuniones y no son milicianos.

Agregó que con este señalamiento sólo se pone en peligro sus vidas.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL MUNDO

MEDELLIN

Periódico: Ciudad:
Pág.: 9A Fecha: 03 MAYO 1991
Código: BCO403 Lugar: F8

Durante celebración del 1 de mayo

Capturan 12 miembros de Milicias Populares

Doce presuntos integrantes de las llamadas Milicias Populares, fueron capturados por la Policía Metropolitana en momentos en que intentaban asaltar una bomba de gasolina cuando se realizaba una marcha por el centro de Medellín con motivo del Día Internacional del Trabajo.

Según explicó la policía, los retenidos pretendían atracar la estación de servicio con el fin de perturbar la movilización mediante actividades de incitación a la Fuerza Pública y actos de violencia para generar desórdenes.

Se trata de John Jarrima Rodríguez González, Jairo Manuel Contreras, Luis Eduardo Osorio González, Edgar de Jesús Zapata, Diego Alexander Muñoz Becerra, Carlos Alberto Congote, Aicardo Diosca Góez, Gustavo Velásques Cañaveral, Juan Felipe Ocampo Villalba, Rubén Da-

río Zapata Graciano, Sandro Alberto Aguirre y John Arles González.

A los retenidos se les sindicó, además, de las lesiones que sufrió un miembro de la institución armada que fue atacado y despojado de su arma de dotación cuando se encontraba de servicio.

Los implicados en estos hechos quedaron a órdenes de un juez de la República que fue encargado para llevar el proceso.

El mismo día, uno de los reporteros gráficos de esta casa periodística fue objeto de una agresión perpetrada por un grupo de encapuchados que lo abordó a la altura del puente de la calle Colombia. Luego de ser intimidado, nuestro compañero fue despojado de las películas en las cuales había grabado secuencias de las marchas que se realizaron por el centro de la capital antioqueña■



Reclusos de San Quintín entregan sus armas

Un compromiso para la paz

150 reclusos de la Cárcel de San Quintín de Bello entregaron sus armas. Piden a la constituyente trato humano dentro de los procesos de investigación y revisión del Código Penal.

Durante un sencillo pero significativo acto que se realizó en las instalaciones de la Cárcel Municipal de San Quintín en Bello, 150 reclusos de ese centro penitenciario hicieron entrega de las armas que tenían en su poder.

Como una muestra de buena voluntad y de su deseo por contribuir a alcanzar la paz en todo el territorio nacional, los internos decidieron seguir el ejemplo del hecho que protagonizaron los internos de la Cárcel Nacional Bellavista, el martes.

Es de anotar, que el alto grado de hacinamiento reinante en la Cárcel de San Quintín, la convertirían como uno de los penales de mayor peligrosidad en todo el país.

De esta forma, los reclusos no solo recuperan cierta tranquilidad dentro de la penitenciaría, sino que se comprometen con el nuevo proceso de paz y conciliación en que se encuentra comprometido el país.

En las armas entregadas por los reclusos habían desde leznas fabricadas en el penal, hasta machetes que habían sido introducidos violando la vigilancia de los guardianes.

El acto fue presidido por el alcalde del vecino municipio, Federico Sierra Arango, quien estuvo acompañado de todo su gabinete y de las directivas del penal.

Igualmente, los 150 internos, entre ellos seis mujeres, entrega-

ron al alcalde Sierra Arango una copia de la carta que enviaron a la Asamblea Nacional Constituyente y en la cual hacen las siguientes peticiones:

1. "Que al enjuiciar a una persona por un delito cualquiera que este sea, se le permita la defensa sin perder la libertad y que en caso de hallársele responsable luego de una exhaustiva investigación, se le recluya en un establecimiento de detención y pena".

2. "Que sea reformado el decreto 1817/64, que no sólo es obsoleto sino que sus articulados no le dan garantía a condenados y detenidos para disfrutar de beneficios que se pueden otorgar a todos aquellos internos que durante su estadía en estos centros demuestren su resocialización mediante el estudio y el trabajo".

3. "Que se permitan nuevamente los jurados de conciencia y se indulte a los condenados o sumariados. Según la Carta la pérdida de los valores civiles ha alcanzado también a los testigos y por ello Señores Constituyentes, son más los detenidos en las cárceles que inocentemente purgan condenas, que los culpables que las habitan".

De esta manera son tres los grupos de internos de centros carcelarios de Antioquia que entregan sus armas voluntariamente durante el último mes. Los primeros en hacerlo fueron los de la cárcel Las Mercedes ■



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL PAIS** Ciudad: **Cali**
Pág.: **60.** Fecha: **03 MAYO 1991**
Código: **B0403** Lugar: **F10**

Capturadas 3 personas por un aborto

Agentes de la Policía Metropolitana de Cali detuvieron el pasado miércoles a dos personas a quienes sindicaron del delito de aborto.

La mujer a la que le fue practicada la operación, se encuentra en grave estado de salud en el Hospital Primitivo Iglesias.

La detención

El informe oficial indica que la detención se llevó a cabo a las 9:00 de la mañana en la carrera 10 con calle 12, en donde en la droguería "Pacífico" se realizaba la práctica abortiva a la señora Liliana Claros Puentes, que tenía de cinco a siete meses de embarazo, según se indicó.

En el mismo lugar fueron detenidos Roberto Octavio Naranjo, de 21 años de edad y Alexander Ulloa de 61.

El sindicado de llevar a cabo el ilícito caso fue Ulloa, quien lo mismo que Naranjo pasó a disposición de un juez de instrucción criminal en la mañana de ayer.

Se indicó asimismo que la mujer se encuentra en calidad de detenida en el hospital en donde fue recluida.

Una fuente oficial afirmó a EL PAIS que son numerosos los sitios en donde se realizan abortos en la capital del Valle.

Las autoridades llevan a cabo numerosas pesquisas en diferentes casas de salud, clínicas y farmacias, pero son muy pocos los casos que logran esclarecer.

Asimismo se señaló que diariamente se registra un promedio muy alto de abortos en Cali.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL HERALDO

Barranquilla

Periódico: Ciudad:
Pág.: 65. Fecha: 03 MAYO 1991
Código: B00403. Lugar: F11

En Guajira

Incautan dos mil kilos de marihuana

Por Hugo Leones

Riohacha, mayo 2 (Notiguajira).- La Policía reveló que en el sitio conocido como "La Raya" a 10 minutos de Riohacha, fueron incautados dos mil kilos de marihuana de alta calidad, la cual se encontraba lista para su exportación. La yerba se encontraba camuflada en una caleta, la cual fue descubierta por unidades antinarcóticos de Riohacha.

El comando de la policía informó que la totalidad de los dos mil kilos de marihuana, fueron incinerados en las horas de la mañana de hoy, contando con la presencia de las autoridades competentes.

De otra parte, Dos menores de edad murieron en un accidente de tránsito en la vía a Valledupar, mientras que un tercero falleció por inmersión cuando disfrutaba de un baño en un jagüey, en hechos ocurrido durante la tarde del pasado primero de mayo.

3 MUERTOS EN ACCIDENTE

En el sitio conocido como "La florida" se registro un accidente de tránsito, cuando una camioneta F-100 de transporte de pasajeros, se volco luego de sufrir fallas mecánicas.

En el accidente fallecieron en forma inmediata las hermanas In-

grid y Yolibeth Hoyos Vásquez, de 9 y 11 años respectivamente. Las menores viajaba desde Riohacha, a la población de Monguí, cuando se produjo el percance.

Asímismo, la policía informó sobre la muerte del menor Juan Caballero, de 10 años de edad, natural de Ciénaga, Magdalena. La víctima murió por inmersión cuando disfrutaba de un baño en un jagüey, situado en las afueras de esta ciudad.

El menor había llegado en las horas de la mañana a Riohacha, procedente de Ciénaga, y más tarde salió con un grupo de amigos, dirigiéndose al jagüey. Algunos testigos señalan que el menor se lanzó a las aguas, y se golpeó en la cabeza, siendo rescatados por voluntarios.

Alvaro Pardo Roa, un albañil oriundo de Riohacha, fue asesinado a balazos cuando se dirigía por la avenida de los estudiantes con la calle 14 al sur de esta ciudad.

La víctima fue atacada por desconocidos quienes le dispararon a quemarropa. La policía reveló que el crimen obedece a venganzas personales, anunciando que se abrió una investigación para dar con la captura de los implicados.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO
Periódico: Ciudad: **BOGOTÁ**
Pág.: **LSA** Fecha: **04 MAYO 1991**
Código: **BCO403** Lugar: **F12**

Se abrió una grieta en el camino de la cocaína

En un área de 37 mil hectáreas funcionaba la más grande caleta de cocaína y una red de treinta pistas aéreas para los despachos. Los campesinos debían guardar riguroso silencio. Salían 3.5 toneladas de cocaína cada semana.

Por **MILLER RUBIO ORJUELA**
■ Redactor de **EL TIEMPO**

Una buena parte de la cocaína que salía desde la gigantesca narco caleta que operó en Córdoba, durante varios años, era arrojada en altamar, cerca de La Florida.

La droga, previamente, había sido empacada en material para fabricar trajes de buceo y cada paquete, era dotado de un mecanismo interno que al hacer contacto con el agua, encendía un pequeño faro que permanecía prendido las 24 horas.

Grupos de lancheros esperaban esa cocaína, la recogían y la entregaban a sus contactos en Estados Unidos. Ese fue el mismo sistema usado para mandar cocaína a través de la isla de Cuba —como lo reveló el célebre juicio en La Habana contra el general Arnaldo Ochoa y sus amigos— por la llamada Conexión Cubana, que ligó a altos funcionarios de la isla con el Cartel de Medellín.

Así lo dijo a **EL TIEMPO** la Dirección de Policía Judicial e Investigación (Dijin), al entregar nuevos detalles sobre la organización de narcotraficantes que operaba en Córdoba.

Ahora, las investigaciones de la Dijin aseguran que en los últimos años funcionó, a lo largo de 37.000 hectáreas, al sur de Montería (Córdoba), el llamado 'Triángulo de las Bermudas', uno de los principales centros de acopio y despacho de droga hacia Estados Unidos y Europa.

Los servicios de inteligencia le atribuyen al grupo la creación de la línea entre el 'Triángulo de las Bermudas', Panamá y la Florida; y la ruta Curazao-Europa.

La industria de Jerónimo Berrocal y Darío Mendoza manejaba los despachos desde unas treinta pistas clandestinas de aterrizaje, protegidas por un sistema de seguridad para evitar posibles ataques de unidades antinarcóticos.

El sistema consistía en instalar, a distancias prudentiales, tres cargas de tierra que después de cada decolaje eran desplazadas al centro de la pista para simular los cráteres que dejan las explosiones de dinamita.

Así, dice un informe confidencial de la Dijin, la organización de Mendoza y Berrocal, el principal de sus socios, controló buena parte del transporte de cocaína del Cartel de Medellín a partir de 1985, cuando Jairo Pineda, testaferro de esa organización, hizo contacto con ellos y los puso a trabajar a su servicio.

Las caletas

Mendoza, además, se encargaba de controlar la ubicación de posibles caletas que adecuaba en contenedores bajo tierra con el apoyo de tractores y retroexcavadoras de sus predios.

Las caletas las hacía en terrenos que lindaban con sus fincas El Totumo, Maquencal, La Vorágine, Mundo Nuevo, para evitar su vinculación con la droga escondida por tratarse, según él, de zonas baldías.

Pese a todo ese movimiento, a principios de 1991 los organismos secretos aún no habían logrado vincular a ninguna investigación de tipo penal a Mendoza y Berrocal que, hasta el 20 de enero de este año, eran dos miembros más de la clase presistente de Montería, que solían

frecuentar los clubes sociales más importantes de la ciudad.

La razón, según dicen los investigadores de la Dijin, era que la organización de Mendoza había impuesto, gracias a su poder, verdaderos códigos de silencio.

Para controlar la seguridad de las caletas, construidas en regiones semidesérticas del sur de Montería, la organización contaba con 300 hombres, armados con fusiles AK-47 y R-15, que se movilizaban en el 'Triángulo de las Bermudas', trazado por las ciudades de Montería, Planeta Rica, Ayapel y Tierralta.

Toda esa zona era vigilada por comandos de sicarios de entre ocho y veinte hombres que se rotaban cada 24 horas.

"Llegaban a las 6 de la tarde y nos ordenaban entrarnos a la casa, y nos decían que si ellos venían y encontraban a alguien afuera habría problemas", según dijo un campesino que pidió no revelar su nombre.

Esa estrategia era empleada por los hombres de la organización durante los días que se registraba movimiento de narcóticos o embarques al exterior y garantizaba guardar silencio ante las autoridades.

Otros métodos

Berrocal, dice la Dijin, había ordenado la construcción de un *bunker* subterráneo situado en la finca Irán, en el corregimiento de Nueva Lucía. Allí se había ordenado levantar una especie de lugar de torturas adonde llevaban a quien diera alguna información.

Las investigaciones realizadas por los servicios de inteligencia de la Policía indican que

también utilizaba los identidades de personas ya fallecidas para hacer las escrituras de los predios donde se ocultaba la droga a su nombre, como ocurrió en la finca Arizona, ocupada por la Policía, de la que figuraba como propietario Jorge Negrete, fallecido en Montería en febrero de 1989.

Los documentos recopilados por la Dijin durante los últimos treinta días indican que la organización es propietaria de un importante hotel de Montería, una decena de edificios y dos mansiones en el mejor barrio de la ciudad.

La Policía asegura que la conexión de Montería sacaba rumbo a los mercados de Europa y Estados Unidos 3.5 toneladas de cocaína cada 15 días.

Pero esa poderosa red empezó a desmoronarse tras la incautación de cuatro toneladas de cocaína que pertenecían al Cartel de Medellín, el pasado 17 de febrero.

Mendoza y Berrocal, los principales hombres de esa organización, fueron capturados en Venezuela. Están procesados por narcotráfico y homicidio. Pero serán los jueces quienes digan si las pruebas acopiadas por la Policía son o no suficientes.



Nuevos éxitos contra narcos

BOGOTÁ



La Policía Antinarcóticos continuó con éxito la lucha contra el flagelo de las drogas al incautar en un buque surto en el puerto de Santa Marta once kilos de cocaína, 1.292 gramos del alcaloide en Bogotá y destruir un laboratorio y un extenso cultivo de coca en Puerto Leguizamo, Putumayo.

El corresponsal de **El Espectador** en Santa Marta, Joaquín Moreno Parejo, informó que los once kilos de cocaína fueron localizados en un buque de bandera noruega que estaba siendo cargado de banano con destino a Estados Unidos. La droga se encontraba ligeramente escondida en una caneca de basura.

La nave donde se produjo el decomiso, denominada Tropical Ski, fue retenida momentáneamente y luego de una inspección ocular se le permitió zarpar con destino a norteamérica.

Durante el operativo no fue retenida ninguna persona, aunque el capitán y la tripulación fueron interrogados en un frustrado esfuerzo por obtener información sobre la procedencia del alcaloide.

El comandante del Departamento de Policía Magdalena, coronel Tobías Durán Quintanilla, ordenó una estrecha vigilancia en el puerto local y especialmente en los muelles de cargue y descargue para controlar el tráfico narcóticos en ese terminal.

Esta es la segunda vez que en el puerto de Santa Marta se logra la incautación de droga.

Hace algún tiempo, otra apreciable cantidad de cocaína fue encontrada en un tubo de PVC herméticamente sellado que había sido adherido al casco de un barco y que fue descubierto por buzos de la Policía Portuaria.

En Bogotá y Putumayo

Como se dijo antes, también fueron incautados 1.292 gramos de cocaína en la casa número 70 A-33 sur de la calle 57, barrio Villa del Río de Bogotá.

Allí se decomisaron además una balanza, papel filtro, una prensa, un horno microondas, una escopeta, una pistola, munición para las mismas, el carro de placas XK-1599, y se dio captura a Darío Caicedo Rodríguez y Armando Hernández Paipilla.

El tercer golpe se produjo en jurisdicción de Puerto Leguizamo, Putumayo, al ser descubiertos y destruidos un cultivo de 20 hectáreas con matas de coca y un laboratorio para el procesamiento del alcaloide.

Se decomisaron 15 kilos de base de coca, diez canecas con gasolina, 50 galones de amoníaco, 8 bultos de cemento, 5 de úrea, una balanza, una escopeta y una guadañadora.

Igualmente, se dio captura a los sujetos Alirio Valencia, Jairo Silva, Ismaél Ceballos, Aureliano Gutiérrez Rey, Jairo Castro Chanes, Serviliano Guaque Guañarita, Henry Ruíz Rodríguez y José Rodríguez Landázuri.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL ESPESADOR

BOGOTA

Periódico: Ciudad:
Pág.: 11A Fecha: 04 MAYO 1991
Código: BC0403 Lugar: G1

Autodefensas recuperan avioneta venezolana

BOGOTA



Una avioneta robada por delincuentes comunes, en la vecina república de Venezuela, fue recuperada por un grupo de autodefensas en los Llanos Orientales, quienes retuvieron a los secuestradores.

Las informaciones conocidas al respecto dan cuenta que la aeronave presentó fallas mecánicas que obligaron a un aterrizaje forzoso en una planada. Muy cerca del lugar se encontraban varios civiles arma-

dos, quienes procedieron a interrogar a los ocupantes de la misma, y al darse cuenta de que se trataba de un secuestro, liberaron a los tripulantes y apresaron a los plagiarios.

Los pilotos fueron identificados como Ramón Nieto Castro y Javier Mora Contreras, y la nave de matrícula CV-1080.

Dos sujetos armados hurtaron una avioneta de fumigación de una pista entre El Copey y Bosconia (Cesar).

Al parecer la nave estaba cargada con veneno para la fumigación de algodón.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

LA REPUBLICA

Periódico:

Ciudad:

BOGOTA

Pág.:

6A

Fecha:

04 MAYO 1991

Código:

BC0403

Lugar:

G2

Buscando una adecuada investigación:

La Policía realizará simposio internacional de criminalística

BOGOTA (Colprensa).- Es una ciencia que evoluciona permanentemente y le brinda aportes técnicos-científicos a los jueces para investigar determinado crimen, por ello impartir capacitación sobre ella es lo principal para permitir su desarrollo adecuado con el fin de combatir la impunidad en Colombia.

Esa es la definición que sobre la ciencia de la Criminalística expuso el director de la Facultad de Criminalística de la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander", mayor Javier Darío Pareja Cárdenas, al explicar las bases del V Simposio Internacional que sobre la materia se desarrollará en Bogotá.

Al certamen, que se realizará del 22 al 24 de mayo en el teatro del centro universitario, asistirán como países ponentes Estados Unidos, Francia, Unión Soviética, México, Inglaterra, Puerto Rico y Polonia.

"Todos los países que participarán en el evento tienen una criminalística buena y eficaz y los expositores son personas altamente calificadas en sus naciones, ya que cada uno domina los temas de mayor controversia sobre la materia en sus países", sostuvo el

mayor Pareja.

Los temas

Según el director de la Facultad de Criminalística de la Escuela de Cadetes de Policía con el Simposio se espera básicamente impartir capacitación a las personas que trabajan en esa área.

Sin embargo, las puertas están abiertas para todos aquellos que les guste la criminalística y conocer los avances que se han hecho al respecto.

Este certamen -consideró el mayor Pareja- se constituye en un aporte que hace la Policía Nacional en el marco de los 100 años de fundación de la institución.

Entre los objetivos se busca -explicó- fomentar el intercambio internacional técnico-científico de las instituciones comprometidas en la lucha contra el delito.

Así mismo, pretende promover la investigación universitaria en el área de la criminalística, con el fin de lograr nuevos aportes que coadyuven a la solución de la problemática de la impunidad en todas sus expresiones.

"Somos pioneros en este tipo de eventos. El último Simposio se realizó del 20 al 22 de septiembre de 1989, en Bogotá en la Escuela General Santander y sus resultados fueron completamente satisfactorios", dijo también.

Entre los temas que serán abordados figuran la termovisión en la criminalística, la evidencia física, la organización y adelantos criminalísticos en la Urss, la identificación de cuerpos calcinados y los avances tecnológicos en la criminalística europea.

Al referirse a los aspectos que serán tratados en el V Simposio el mayor Pareja sostuvo que "la criminalística nunca termina, porque se va tecnificando permanentemente. Eso va evolucionando como cualquier otra ciencia. Día a día se registran nuevas modalidades delictivas y, por supuesto, tienen que aparecer la contraparte de la técnica para anular esa modalidad", sostuvo.

Indicó que la Policía Nacional afortunadamente es pionera en el estudio y actualización de los temas de criminalística, por ello, Colombia en ese sentido está muy bien.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL NUEVO SIGLO

Periódico: Ciudad: BOGOTÁ
Pág.: 1 Fecha: 04 MAYO 1991
Código: BC0403 Lugar: 63

EXTRAÑO CASO DE PIRATERÍA

Recuperan avioneta secuestrada

UNA AVIONETA SECUESTRADA EN VENEZUELA fue recuperada el jueves en los Llanos Orientales de Colombia con sus dos tripulantes y los secuestradores capturados por un grupo de autodefensa, dijo ayer la policía. Las autoridades confirmaron el hecho sin ofrecer mayores detalles.

Sin embargo, Ariel Otero, un vocero de las autodefensas, dijo a una radio de Bogotá que la aeronave con matrícula YU-1080P debió aterrizar en una región de no identificada de los Llanos, por falta de combusti-

ble.

"Los autodefensas, al enterarse de la caída del avión, se acercaron y encontraron a los dos pilotos amordazados y a los secuestradores que estaban en la nave", dijo Otero.

Señaló que liberaron a los pilotos y capturaron a los dos secuestradores de nacionalidad colombiana. Otero dijo que los dos delincuentes contrataron la nave para un itinerario en Venezuela, que partía de un aeropuerto del Estado de Táchira, pero que en pleno vuelo la desviaron a territorio colombiano. ■



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico: **EL PAIS** Ciudad:
Pág.: **7B** Fecha: **04 MAYO 1991**
Código: **BC0403** Lugar: **G4**

Se reduce presencia del Estado

Levantán puesto de policía en El Cerrito por falta de seguridad

EL CERRITO (De Julio Morhales Torres, Centro Informativo) Sorpresivamente fue levantado el puesto de policía del corregimiento Santa Luisa, ubicado en la margen derecha del río Amaime, como medida de protección a los 22 agentes que allí prestaban sus servicios.

La zona, limitante con Palmira, es considerada como de alto riesgo por lo alejada de la cabecera municipal, y susceptible de ser tomada por la guerrilla.

La determinación fue tomada conjuntamente por el alcalde de esta localidad, Carlos Arturo Rueda Uscátegui y el comandante de la policía local, sargento Wilson Montoya.

Santa Luisa es un corregimiento agrícola que

cuenta con escasos 400 habitantes, al cual es más fácil llegar a través de Palmira que del mismo Cerrito lo que lo coloca en condiciones de olvido, problema al que se le debe agregar el constante paso de subversivos, presumiblemente pertenecientes al VI Frente de las FARC., cuestión denunciada por la misma comunidad.

Rueda Uscátegui señaló a EL PAIS que los 22 agentes allí acantonados fueron trasladados a otros puestos pero aclaró que en ningún momento se abandonará la región que es factor importante en el desarrollo del municipio a su cargo. Agregó que en breve se ordenará la adecuación del puesto con miras a mantenerlo abierto para un eventual retorno de la fuerza pública a esa rica zona.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL HERALDO

Barranquilla

Periódico: Ciudad:
Pág.: 8C Fecha: 04 MAYO 1991
Código: B00403 Lugar: 65

En puerto samario

Hallan 11 kilos de cocaína en barco noruego

Por Alvaro Cotes

Santa Marta, mayo 3. (Notilibre). -Once kilos de cocaína fueron encontrados por perros antinarcóticos en un buque de bandera noruega que se hallaba atracado en el muelle número 5, comunicó hoy la comandancia de la Policía del departamento del Magdalena.

Los 11 kilos del alcaloide fueron descubiertos por los perros en un pote de basura que estaba ubicado en la cubierta del barco noruego de nombre Tropical Sky y el cual, según las autoridades, pertenece a la compañía bananera Dole.

El barco Tropical Sky había llegado al puerto ayer para cargar contenedores de banano, según se comunicó. No hubo detención de personas algunas, pero las investigaciones se iniciaron para dar con quienes intentaron sacar el estupefaciente del país.

Se conoció que el barco, una vez cargara los contenedores de banano, emprendería ruta hasta los Estados Unidos, destino final.

El descubrimiento del alcaloide se llevó a cabo el 2 del presente mes en la horas de la noche y sólo hoy fue comunicado por la Policía en un boletín especial.

Hay que destacar que el día 1o. de mayo, cuando se inauguraba el Barco de Investigaciones Ancón donado por el gobierno de Japón, perros antinarcóticos habían sido desplazado hacia ese muelle número 5, destinado al embarque de carbón y banano, por lo que se cree que las autoridades portuarias habrían sido advertidas sobre el ilícito.

Por último, la comandancia de la Policía del Magdalena, manifestó que las medidas

de seguridad se iban a intensificar en el puerto samario y se presume que gran cantidad de este tipo de estupefaciente venía saliendo por el Terminal Marítimo local.

Los 11 kilos de cocaína encontrados en el buque noruego, de la compañía Dole a cuyo cargo en esta capital se encuentra la empresa Técnica Baltim, podrían tener un valor de más de los 50 mil dólares en el lugar a donde pensaba ser enviado.

El alcaloide fue destruido hoy con agua en presencia de las autoridades competentes, se informó finalmente.

La incautación de los 11 kilogramos de cocaína marca la reactivación de la operación de narcotraficantes en esta región.

La utilización de vapores para la introducción de la cocaína hacia puertos norteamericanos y de Europa es de utilización reciente.

Las autoridades norteamericanas y colombianas adoptaron un plan conjunto para restringir la introducción de alucinógenos por este sistema, lo que ha empezado a dar resultado por el puerto samario.

ATENTADO DINAMITERO

Un atentado dinamitero fue perpetrado a los ocupantes de una camioneta que se movilizaba entre Fundación y Santa Marta, se reveló hoy aquí.

Se trata de tres explosivos que le colocaron a los miembros de la familia Durán los cuales se movilizaban en una Luv-2.300 blanca y de vidrios polarizados.

Las identidades de las víctimas del atentado, que no resultaron gravemente lesionadas, no han sido reveladas aún por las autoridades policiales.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO

BOGOTÁ

Periódico: Ciudad:
Pág.: 17A Fecha: 05 MAYO 1991
Código: BCO403 Lugar: G6

SIGUEN OPERATIVOS

Decomisan arsenal en Córdoba

Montería

En operativos contra el narcotráfico y la delincuencia común, la Policía de Córdoba decomisó esta semana abundante armamento y otros elementos, así como un carrotanque con combustible para aviones.

En diferentes acciones se incautó el siguiente material de guerra: siete fusiles, tres subametralladoras, cinco escopetas, dos carabinas, cinco pistolas, 14 granadas de fragmentación, 1.478 municiones de diferentes calibres, 17 proveedores, ocho portaproveedores, once equipos de campaña, 13 uniformes camuflados, siete reatas de lona, dos radios de comunicación y prendas metálicas que se utilizan en las armas hechizas.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO

Periódico:

Ciudad:

BOGOTA

Pág.:

12A

Fecha:

06 MAYO 1991

Código:

BCC403

Lugar:

67

Asonada: un muerto y dos heridos

La muerte de un joven —presuntamente por un agente de la Policía— originó ayer una asonada en el municipio de Juan de Acosta (Atlántico) en que resultaron heridos además dos agentes, uno de ellos de gravedad.

Asimismo, fue destruida una patrulla y hubo daños millonarios en la estación de Policía.

La calma retornó la misma noche, informó el secretario de Gobierno departamental, Ricardo Ucros Oviedo. Ayer se cumplió el sepelio de la víctima, Alfredo Enrique Coronell Higgins, 23 años, natural de Juan de Acosta, mientras la población se encontraba con toque de queda y Ley Seca, decretado por el alcalde Juan Bautista Higgins.

Los agentes heridos son Jorge Meza Duque, quien presenta un disparo en el rostro, y Robinson Rosales Osorio, con quemaduras leves.

El caso ocurrió a las nueve de la noche del sábado, cuando Coronell pretendió entrar sin pagar a una miniteca, lo que fue impedido por los porteros y eso originó una riña que obligó la intervención de la Policía. Allí murió Coronell de un disparo.

Una vez el pueblo se enteró del caso, unas 500 personas se fueron a la estación de Policía a exigir que le entregaran al agente que había disparado y, como no lo lograron, atacaron la edificación con botellas, piedras y hasta bombas incendiarias.

Los manifestantes quemaron una patrulla que estaba parqueada frente a la estación policial y cuando el agente Meza Duque salió para intentar calmar los ánimos fue herido de un disparo de bala en el pómulo.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL ESPECTADOR Bogotá
Periódico: Ciudad:
Pág.: 14A Fecha: 06 MAYO 1991
Código: BCC403 Lugar: G8

Rescatada menor

También en la capital vallecaucana, una menor de edad que había sido secuestrada horas antes, fue rescatada por la policía.

Según la versión policial, en el barrio Julio Rincón, varios individuos se apoderaron de la niña Isabel Triviño, de 12 años, y alcanzaron a exigir \$7 millones por su libertad.

Sin embargo, la rápida acción de la Policía permitió su rescate horas más tarde en una casa ubicada en el barrio La Base, calle 50 con carrera 12, donde fueron capturados Mario Montero y Luz Marina Ipiales.

Cerca del balneario Estambul, en la recta Cali Palmira, fue encontrado el cuerpo de una joven mujer, asesinada de dos disparos de arma de fuego que le propinaron en la cabeza.

La joven, cuya identidad no se ha establecido y quien fue descrita como una mujer trigueña, de 1.70 metros de estatura y cabellos negros, estaba desnuda y presentaba señales de haber sido maltratada antes de producirse su muerte.

Asonada por un muerto

Según información procedente de Barranquilla, la muerte de un joven, probablemente a manos de un agente de la Policía, provocó el sábado en la noche una asonada en el municipio de Juan de Acosta, departamento del Atlántico, donde fue destruida una patrulla y parte de las instalaciones policivas.

El joven muerto fue identificado como Henry Coronel Higgins, de 23 años, quien recibió un disparo. El muchacho quedó herido pero logró llegar hasta una casa, donde murió posteriormente.

Inmediatamente, los habitantes de Juan de Acosta se exaltaron y corrieron hacia la estación de Policía, donde arremetieron contra los agentes, e hirieron a dos de ellos, uno con arma de fuego y

el otro por el lanzamiento de una bomba incendiaria que le produjo quemaduras.

Ante este hecho hubo necesidad de reforzar el pie de fuerza policial con el Grupo Elite y ayer con miembros del Ejército Nacional, a fin de controlar el orden público y evitar nuevos hechos violentos.

De acuerdo a las informaciones suministradas a **El Espectador**, a las 8.30 de la noche, en las afueras de una miniteca situada en un sector central de la población, se originó una riña entre varios hombres.

Varios miembros de la Policía llegaron en una radiopatrulla al sitio y cuando intervenían fueron atacados por quienes protagonizaban la trifulca.

Aunque se desconoce la identidad de los que participaban en la riña, la Policía informó que hay un retenido.

A raíz de la muerte del joven, unas 500 personas se dirigieron hasta las instalaciones de la estación de Policía, donde prendieron fuego a la patrulla y semidestruyeron la edificación.

Los exaltados llegaron provistos de diferentes armas, entre ellas una de fuego, con la cual fue herido el agente Jorge Meza Núñez, quien recibió un impacto en uno de los pómulos. El otro agente herido fue identificado como Hemilson Monsalvo Osorio.

En el sitio tuvo que hacerse presente hasta el secretario de Gobierno departamental, Ricardo Ucrós, por orden del gobernador del Atlántico, Arturo Sarabia Better.

El funcionario informó que el alcalde de la localidad, Juan Bautista Higgins, se vió obligado a ordenar el toque de queda y la ley seca.

El cadáver de Henry Coronel Higgins fue llevado a Barranquilla para efectuarle la respectiva necropsia y tratar de establecer si la bala que le quitó la vida fue disparada por un policía.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL PAIS

Cali

Periódico: Ciudad:
Pág.: Fecha: 06 MAYO 1991
Código: BLO403 Lugar: G9

Policía rescató a secuestrada: dos capturados

Una menor de trece años de edad fue secuestrada por una banda de antisociales y rescatada horas después por la Policía en desarrollo de operativo cumplido en esta ciudad.

Dos miembros de la pandilla de plagiarios fueron detenidos en la exitosa acción oficial; un tercero logró huir pero ya está plenamente identificado, señalaron fuentes oficiales.

El secuestro

Un lacónico reporte entregado por la Policía Metropolitana de Cali identifica a la jovencita rescatada como Mónica Isabel Triviño, e indica que es hija adoptiva de la señora Maritza Triviño.

El mismo comunicado expresa que la menor fue secuestrada, en la mañana del sábado, en su vivienda de la calle 59 con carrera 12D del barrio La Base de esta ciudad, pero no entrega detalles sobre la forma como se perpetró el delito.

Los plagiarios, de quienes se ignora si son delinquentes comunes o tienen algún nexo con grupos subversivos, se habían comunicado con la familia exigiendo siete millones de pesos como rescate.

El rescate

La Policía realizó sus investigaciones sobre el caso y, a las dos de la tarde del mismo día, se efectuó el operativo de rescate, en la carrera 28 F # 55-25 del barrio Julio Rincón de esta ciudad.

En el lugar fueron capturados Mario Montero, de 38 años y Luz Marina IpiALES, de 32.

Un tercer miembro de la banda, identificado como Orlando Pajoy IpiALES, logró huir pero se espera su pronta captura.